

EDICIÓN TIJUANA



AYUNTAMIENTO HABILITÓ REFUGIO

APOYA BURGUEÑO A VÍCTIMAS DE INCENDIOS

EL CUERPO DE BOMBEROS REPORTÓ AYER MÁS DE 16 HOGARES AFECTADOS POR SINIESTROS EN TRES COLONIAS

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- El presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, acudió la noche del sábado a la colonia Rancho Las Flo-

res, para atender personalmente a las familias y damnificados por el incendio que arrasó con ocho viviendas, dejando a once familias afectadas y 42 personas damnificadas.

Durante su visita, el pri-

PASA A LA PÁGINA 4-A



MEXICALI.- Según resultados del IMSS, el salario promedio de Mexicali se ubicó en el orden de los 748.09 pesos diarios al 31 de diciembre de 2025, destacó la Alcaldesa Norma Bustamante.

NORMA BUSTAMANTE

Mexicali, con los mejores salarios de BC

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- El salario promedio de Mexicali se ubicó en el orden de los 748.09 pesos diarios al 31 de diciembre de 2025, para confirmar que en la ciudad se entregan las mejores remuneraciones a los trabajadores del Estado, indican los resultados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

“El dinamismo económico, además de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno en materia económica y la productividad en nuestra capital otorgaron las condiciones para confirmar la mejoría de los salarios durante 2025 cuando en 2024 se pagaban 693.77 pesos diarios según los datos oficiales”, afirmó Norma Bustamante presidenta municipal de Mexicali.

Además, las cifras de la institución de salud documentan que el salario promedio en la Capital del Transformación se situó por encima de las remuneraciones del Es-

PASA A LA PÁGINA 4-A

Se suman custodios de “La Peni” y Ensenada a exigencias de mejores condiciones laborales

SERGIO CARRILLO NELLY ALFARO El Mexicano

TIJUANA.- Luego de las protestas en el penal de “El Hongo”, custodios del Centro Penitenciario La Mesa o “La Peni” y del Cereso de Ensenada, se sumaron a las exigencias de mejores condiciones laborales.

Entre las peticiones está el exigir un salario mensual de 25 mil pesos netos, así como mejoras en sus condiciones laborales.

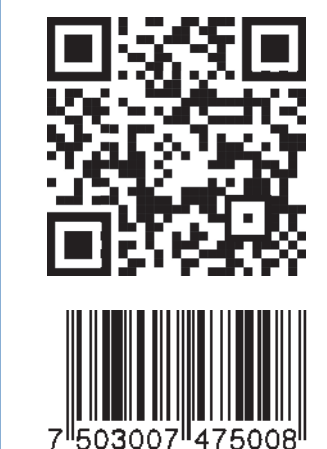
Durante la manifestación de la mañana de ayer, decenas de custodios se congregaron en el exterior del penal La Mesa de Tijuana, portando pancartas con mensajes como “No más descuentos fantasmas”,

PASA A LA PÁGINA 4-A



APLICADAS, UN MILLÓN DE VACUNAS INVERNALES

La Secretaría de Salud de Baja California invita a la población que todavía no se vacuna contra la Influenza, Covid-19 o neumococo, a solicitar las dosis gratuitas en el Estado.



INVITA GOBERNADORA

Aprovechar descuentos en pago del agua

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda invitó a la ciudadanía a aprovechar el Pago Anual 2026 del servicio de agua potable.

12A

COLUMNA

PERSPECTIVA POR NORMA BUSTAMANTE

DEPORTES

CARGA DE PARTIDOS PIDE ABREU CUIDAR A MORA

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.26	18.27
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	22	10
Ensenada	19	11
Rosarito	18	12
Tecate	24	11
Mexicali	26	10

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Abre SAT periodo para Declaración Anual 2026, de personas morales

Exhortan a los contribuyentes a cumplir en tiempo y forma con esta obligación, cuyos plazos varían según el tipo de empresa

TIJUANA.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) abrió el periodo para presentar la Declaración Anual 2025 de personas morales, por lo que desde los primeros días de 2026 la autoridad fiscal exhortó a los contribuyentes a cumplir en tiempo y forma con esta obligación, cuyos plazos varían según el tipo de empresa.

Así lo explicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien señaló que el periodo general de presentación inició el 01 de enero y concluirá el 31 de marzo de 2026. “Aunque el año apenas comienza, el SAT ya está invitando a los contribuyentes a presentar su declaración anual, por lo que es importante identificar con precisión la fecha límite que corresponde a cada caso”, indicó.

El especialista detalló que las sociedades en periodo de liquidación cuentan con el plazo más corto, ya que deben presentar su declaración a más tardar el 19 de enero, debido a que la autoridad fiscal exige una gestión inmediata de las obligaciones cuando una empresa se encuentra en este proceso.

En tanto, las personas morales sin fines de lucro, como asociaciones civiles y fundaciones, tienen como fecha límite el 16 de febrero de 2026, al operar bajo un régimen fiscal especial que les otorga un margen mayor para cumplir con esta obligación.

VECINOS DE RESIDENCIAL LA ESPERANZA

Exigen solución a obra inconclusa

COLONOS BLOQUEAN SU ACCESO PRINCIPAL; AFIRMAN QUE LA OBRA ESTÁ DETENIDA DESDE DICIEMBRE, ADEMÁS DE QUE LAS VÍAS ALTERNAS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.-Habitantes del fraccionamiento Residencial La Esperanza denunciaron afectaciones viales, riesgos a la seguridad y falta de información oficial derivadas de una obra inconclusa que permanece detenida desde mediados de diciembre, presuntamente a cargo de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), la cual bloquea su acceso principal desde el Blvd. Cuauhtémoc Sur.

Lidia Olivas, Secretaria de la Asociación de Colonos del fraccionamiento, señaló que los trabajos iniciaron en noviembre y, desde entonces, no se ha informado una fecha clara para su conclusión, ni se han habilitado vialidades alternas en condiciones adecuadas.

“No tenemos ninguna notificación formal, ni en redes sociales. La vialidad que nos dan como opción, la calle Guillermo Prieto, está en pésimas condiciones”, expresó.

Explicó que tanto peatones como usuarios del transporte público enfrentan dificultades para desplazarse, ya que los tramos habilitados presentan baches, desnieves y zonas sin pavimentar, lo



que obliga a las personas a caminar largas distancias para llegar a paradas de camión o comercios cercanos.

“Esto ya ha generado un hartazgo en toda la zona. Estamos preparando una denuncia donde exigimos algo muy concreto: una fecha real de finalización de la obra, vialidades alternas dignas e inmediatamente transitables, y una reparación total, no solo tapar el hoyo con tierra”, afirmó Olivas.

La vecina advirtió que la obra se encuentra prácticamente abandonada, lo que ha provocado un mayor deterioro del área y posibles riesgos estructurales. “Desde el 15 de diciembre esto está detenido. Así está toda la semana. No hay vigilancia ni avance, y ya se está comiendo parte del cerro, poniendo en riesgo el bulevar Cuauhtémoc”, señaló.

Alicia, otra de las residentes afectadas, destacó que la falta de transporte público ha complicado las actividades cotidianas de las familias del sector.

“Los hoyos que hicieron son inmensos, no hay transporte para todos los

que vivimos aquí. Tenemos que caminar largas distancias cargando bolsas, con riesgo de caernos”, dijo.

Añadió que la situación se agrava durante la noche por la falta de iluminación y la inseguridad.

“En la noche es peor, está completamente solo y da mucho miedo. La inseguridad es todo lo que da y ya no se puede salir”, expresó.

Ambas vecinas manifestaron su preocupación de que la excavación continúe extendiéndose, especialmente con el paso constante de vehículos y la temporada de lluvias.

“No es solo la lluvia, es el movimiento del bulevar; el piso se cimbra y tarde que temprano esto va a colapsar”, advirtió Alicia.

Hasta el momento, los residentes aseguran desconocer con certeza si la obra corresponde directamente a la CESPT o a una empresa constructora, aunque recalcan que el retraso ya es excesivo. “Sea quien sea, ya necesitamos una solución”, concluyeron.

PIDEN DENUNCIAR IRREGULARIDADES AL 911

Aclara la Cruz Roja Tijuana que el servicio de ambulancias es gratuito

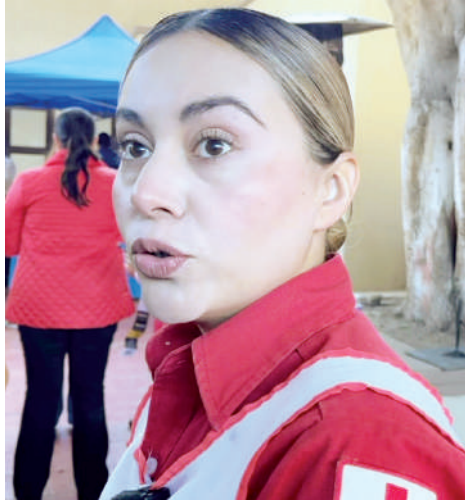
La institución recordó la diferencia entre el servicio de ambulancias y la atención hospitalaria

TIJUANA.- La Coordinadora Estatal de Socorros de la Cruz Roja en Baja California, Valeria de la Torre Beaven, reiteró que el servicio de ambulancias que brinda la institución en Tijuana es completamente gratuito, desde la atención en el lugar del incidente hasta el traslado al hospital.

“Por nuestra parte es gratuito. Todas las intervenciones que se hacen en la escena, durante el traslado y hasta el hospital son totalmente gratuitas”, afirmó.

Explicó que el servicio prehospitalario implica atención médica especializada, no sólo el traslado de pacientes.

“No solamente levantamos a una persona y la movemos. Se hacen intervenciones que marcan la diferencia entre la vida y la muerte y requieren equipo electromé-



co, oxígeno e insumos”, señaló.

Asimismo, subrayó que Cruz Roja atiende prácticamente el 100 por ciento de las emergencias en la ciudad, tanto por accidentes como por enfermedades, y realiza traslados a hospitales públicos o privados, de acuerdo con la solicitud del paciente.

“Cualquier persona en Tijuana que pida una ambulancia, quien va a llegar es Cruz Roja”, puntualizó.

Ante señalamientos y comentarios en redes sociales, De la Torre Beaven hizo un llamado a la ciudadanía a denunciar

cualquier irregularidad en el servicio de ambulancias directamente al 911.

“La forma correcta de denunciarlo no es por redes sociales, es llamando al 911 para que se pueda hacer lo necesario”, indicó.

Advirtió que la desinformación sobre el funcionamiento y financiamiento del servicio prehospitalario afecta la percepción ciudadana y el apoyo a la institución.

Detalló que Cruz Roja opera 15 ambulancias activas diariamente en Tijuana, cada una con un gasto aproximado de 2 mil pesos diarios en combustible, además de costos en insumos, mantenimiento y personal.

“Tenemos de 130 a 160 servicios por día. Hay momentos en los que nos entra un servicio por minuto”, señaló.

Finalmente, reiteró que Cruz Roja atiende emergencias en toda la ciudad, incluso en colonias alejadas o sin nombre oficial, y destacó el trabajo permanente de los socorristas.

“No estamos en contra de la crítica constructiva. Al contrario, queremos mejorar, pero pedimos que se entienda la diferencia entre el hospital, que es privado, y el servicio gratuito de ambulancias que brindamos”, concluyó. (sec)

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación diaria.
Edición No. 23,849
Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

「MEGA EVENTO DEL PREDIAL」

2 0 2 6

REALIZA TU PAGO EN:
DELEGACIONES,
ESTANCIA MUNICIPAL DE INFRACTORES

ENERO
12%

FEBRERO
10%

MARZO
5%

PAGO EN LÍNEA
3%
ADICIONAL
TODO EL AÑO
WWW.TIJUANA.GOB.MX

*Aplican Restricciones

*Aplican Restricciones

PROMOVIDAS POR LA GOBERNADORA

Logró el Estado, un millón de vacunas invernales aplicadas

LA SECRETARÍA DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA INVITA A LA POBLACIÓN QUE TODAVÍA NO SE VACUNA CONTRA LA INFLUENZA, COVID-19 O NEUMOCOCO, A SOLICITAR LAS DOSIS GRATUITAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Gracias a la respuesta responsable de la población ante la campaña de vacunación invernal contra padecimientos como la Influenza, COVID-19 y Neumococo, se ha logrado aplicar el millón de dosis en esta temporada, con acciones extraordinarias promovidas por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Así lo dio a conocer el Secretario de Salud Adrián Medina Amarillas, quien destacó las actividades realizadas para brindar mayor cobertura de vacunación en todos los municipios, como las macro jornadas vehiculares y peatonales, brigadas casa por casa en regiones ale-



MEXICALI.- Se ha logrado aplicar un millón de dosis en esta temporada, con acciones extraordinarias promovidas por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, así lo dio a conocer el Secretario de Salud Adrián Medina Amarillas.

jadas, aplicación de vacunas en unidades del Imss Bienestar, así como en todo el sector salud que integran el IMSS Ordinario, ISSSTE e ISSSTECALI.

Detalló que la vacuna más solicitada ha sido la que protege contra la Influenza estacional, con 720 mil dosis, seguida por la de COVID-19 con más de 220 mil dosis aplicadas, mientras que la vacuna contra el neumococo ha sido aplicada en más de 60 mil dosis.

Lo anterior, se ha realizado principalmente en grupos vulnerables como niñas y niños de 6 meses a 5 años de edad, adultos mayores y mujeres embarazadas, así como perso-

nas con comorbilidades.

Sin embargo, aclaró que la vacuna está disponible para todos aquellos que la requieran, e hizo el llamado a los indecisos a solicitar las dosis para evitar enfermedades respiratorias y complicaciones.

“Baja California cuenta con una sociedad muy responsable en este sentido, de que la vacuna es la mejor protección y hemos tenido una gran respuesta, pero no bajamos la guardia ya que aún quedan días del invierno y se reitera la invitación a protegerse con estas importantes dosis que están disponibles en unidades públicas”, expresó Medina Amarillas.

PROTECCIÓN CIVIL

Emite recomendaciones ante condición climática

TIJUANA.- Ante la presencia de una ola cálida y ráfagas de viento en algunas zonas de la ciudad, los cuales no son condición Santana, el director de Protección Civil de Tijuana, José Luis Jiménez González, emitió una serie de recomendaciones para reducir riesgos de esta condición climática.

Aclaró que no son vientos de Santana, pues apenas alcanzan unos 10 kilómetros por hora, acompañados de un incremento en el termómetro, por desgracia alentó el fuego en varios puntos de la ciudad, por lo que emitió algunas recomendaciones para evitar mayores afectaciones.

Estas consisten en contar con una mochila de emergencia, la cual debe incluir una lámpara, radio, agua embo-



TIJUANA.- Protección Civil emite recomendaciones ante las condiciones ventosas que se registran en la ciudad.

tellada, medicamentos y víveres, para estar preparados ante cualquier eventualidad.

Apoya...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

mer edil atendió de manera directa a las y los afectados, a quienes escuchó y reiteró que las dependencias del Gobierno Municipal brindarán todo el apoyo necesario para atender la situación.

“Quiero decirles que no están solos; vamos a apoyarlos en todo lo que sea necesario en estos momentos difíciles”, expresó el presidente municipal al dialogar con las familias afectadas.

El Alcalde informó que, con el apoyo de la Secretaría de Bienestar y de DIF Tijuana, se habilitó un refugio temporal en la iglesia Esperanza de Dios, donde personal del XXV Ayuntamiento de Tijuana llevó cobijas, camas y alimentos para atender a las seis personas que pernoctarán en el lugar, de las 42 desalojadas.

De igual forma, señaló que el Registro Civil brindará apoyo a las familias para la reposición de documentos oficiales, como actas de nacimiento.

En ese momento no se reportaron pérdidas humanas ni lesionados; sin embargo, un perro resultó con quemaduras y fue trasladado de inmediato para recibir atención médica veterinaria.

El operativo de atención se realizó con la participación de 20 elementos del Cuerpo de Bomberos de Tijuana, quienes trabajaron para extinguir las llamas. Además, personal de distintas dependencias municipales permanece en la zona brindando apoyo emocional a las familias afectadas.

También se llevan a cabo labores de remoción de escombros y evaluación del estado estructural de las viviendas que resultaron con pérdida total, a fin de descartar riesgos adicionales.

El Gobierno Municipal de Tijuana continuará brindando asistencia a los

vecinos de Rancho Las Flores durante las próximas horas, con el objetivo de garantizar su seguridad y atender cualquier necesidad derivada de esta emergencia.

ARDIERON 16 CASAS EN TIJUANA; UNA MUJER QUEMADA

Ayer, la Dirección de Bomberos reportó que alrededor de 16 hogares fueron destruidos por el fuego en dos colonias de esta ciudad, con saldo blanco en tema de víctimas mortales, sin embargo, una mujer resultó con quemaduras en el 80 por ciento de su cuerpo.

El incidente más relevante fue el fuerte incendio registrado la noche del sábado en la segunda sección de la colonia Rancho Las Flores, donde ocho familias lo perdieron todo y siete más de forma parcial.

Según el reporte, alrededor de las 07:24 horas del 17 de enero se registró el incendio masivo sobre la calle Jesús Rodríguez en dicha colonia, en donde 15 casas eran atacadas por las llamas.

Debido a la magnitud del siniestro, se solicitó apoyo de más estaciones aledañas al distrito, siendo más de 30 bomberos los que ahí trabajaron de cuatro estaciones, quienes reportaron al final controlado sin personas lesionadas.

Tras lograr el control del fuego, los elementos de emergencia iniciaron la fase de remoción de escombros, con el objetivo de descartar la presencia de personas al interior de las viviendas afectadas.

SEGUNDO INCENDIO

Posteriormente, en un segundo hecho de esta índole, en la colonia Campestre Murua, donde dos estaciones de bomberos con 10 elementos, trabajan para extinguir el fuego de una casa de madera con daños totales, en el lugar se le brindaron los primeros auxilios a una persona de sexo femenino, lesionada por quemaduras en el 80% de su superficie corporal, por lo que requi-

Mexicali...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tado, las cuales cerraron el año anterior en 728.59 pesos diarios.

La información del IMSS para Mexicali indica que las remuneraciones por sexo al terminar 2025 se presentó de la siguiente manera: los hombres con 788.42 pesos, las mujeres con 692.13 pesos y Personas No Binarias con 440.6 pesos.

A pesar de los retos económicos, la Capital de la Transformación mantiene su dinamismo en sus actividades, donde destacan los trabajadores por su desarrollo de habilidades especializadas, la alta demanda de la Industria y la atracción de inversión extranjera.

La combinación de estos factores generó las condiciones para que las empresas formales cuentan con la capacidad de mejorar los salarios de los trabajadores quienes experimentaron una mayor capacidad de compra al cerrar 2025, de acuerdo con los datos publicados por el IMSS.

Cabe mencionar que los salarios en los otros municipios de la entidad se comportaron de la siguiente manera: Tijuana con 738.14 pesos; Tecate con 718.96 pesos; Playas de Rosarito con 664.62 pesos; Ensenada con 655.54 pesos; San Felipe con 623.79 pesos; y San Quintín con 548.22 pesos.

rió traslado a hospital.

TERCER INCENDIO EN LA COLONIA TONA LA PRESA

Derivado de un incendio registrado durante este domingo, el presidente municipal de Tijuana, Ismael Burqueño Ruiz, acudió a la colonia Tona La Presa, en la Delegación La Mesa, para supervisar las labores de atención y brindar acompañamiento directo a las familias afectadas.

El primer edil estuvo acompañado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, José Alejandro Avilés Amezcua, e informó a las y los vecinos que las distintas áreas del XXV Ayuntamiento de Tijuana se encontraban en el lugar actuando conforme a los protocolos de emergencia establecidos.

“Lamento mucho lo sucedido. Estamos trabajando en equipo, cerrando filas para apoyar a las familias afectadas y atender todo lo que sea necesario”, expresó el alcalde durante su recorrido por la zona.

El presidente municipal reconoció la labor del Cuerpo de Bomberos de Tijuana, destacando su entrega y profesionalismo al responder de manera oportuna a las emergencias en distintos puntos de la ciudad.

De acuerdo con la información preliminar, no se reportaron personas lesionadas ni pérdidas humanas; sin embargo, dos predios resultaron con daños totales, afectando a 10 personas adultas y dos menores de edad. Las fami-

Se suman...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“Comida saludable” y “Apoyo de gastos funerarios”, con los que expusieron algunas de las principales problemáticas que, aseguran, enfrentan de manera cotidiana.

Gerardo Moreno, representante de los custodios, explicó que la exigencia salarial surge ante una serie de descuentos que calificó como injustificados y poco claros.

“Estamos pidiendo 25 mil pesos netos al mes. Llegamos a esta cantidad porque a todos nos aparecen descuentos fantasmas en nuestros sobres y talones de cheque; pedimos explicaciones, pero no nos convencer”, señaló.

Indicó que, como alternativa, las autoridades les han planteado compensaciones como vales de despensa, los cuales, afirmó, no resuelven de fondo la problemática salarial.

“Nos quieren explicar el salario de formas que no justifican lo que realmente recibimos, por eso estamos solicitando una cantidad clara y neta”, agregó.

Moreno detalló que la demanda incluye también a los llamados custodios institucionales, quienes actualmente perciben alrededor de mil pesos menos, por lo que buscan que su salario alcance al menos los 24 mil pesos netos mensuales.

El representante subrayó que la inconformidad no es exclusiva de Tijuana, ya que custodios de otros centros penitenciarios del estado, como el Cereso de Ensenada, también se encuentran manifestándose con la misma exigencia salarial.

Otro de los puntos señalados fue el bono de policía, el cual, aseguró, surgió a raíz de un hecho violento ocurrido en un penal del interior del país.

“Ese bono nació por compañeros custodios caídos y, aun así, somos quienes menos lo ganamos. No se justificó”, expresó.

Cuestionado sobre la posibilidad de un paro laboral, Moreno indicó que esta decisión dependerá de los resultados de una mesa de trabajo programada para el próximo martes a las 10:00 horas en Mexicali.

“Si no llegamos a un acuerdo, vamos a seguir con las manifestaciones o incluso un paro el tiempo que sea necesario, hasta alcanzar los 25 mil pesos netos”, advirtió.

Hasta el momento, las autoridades estatales no han emitido una postura oficial sobre las demandas planteadas por los custodios del Cereso La Mesa.

SALARIOS DIGNOS, CESE AL HOSTIGAMIENTO Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ENSENADA.- Personal penitenciario de Ensenada se sumó a las manifestaciones realizadas en otros municipios, para exigir mejores condiciones de trabajo.

Desde temprana hora, los elementos de custodia de Centro de Reinserción Social de Ensenada (Cereso), se instalaron en el edificio, pidieron principalmente, salarios dignos, cese del hostigamiento laboral y seguridad social integral.

Al igual como sucedió en Tijuana y en el penal de El Hongo, el personal operativo y administrativo del Sistema Penitenciario (CESISPE) realizó una protesta contra las irregularidades.

Los custodios señalaron que la afectación a su salario es por descuentos injustificados que les han realizado desde diciembre, además reciben bonos que se asignan de manera discrecional.

También, solicitan la dotación de uniformes y equipo adecuado para el desempeño de sus funciones. Incluso, algunos señalaron que tienen más de 13 años laborando como custodios y no han obtenido los beneficios laborales.

Aseguraron, mantendrán la protesta en las afueras del Cereso, haciendo visibles sus peticiones mediante pancartas, con los mensajes: “Exigimos gastos funerarios, seguridad social, incremento salarial y unificación de salarios”, hasta que les den una respuesta favorable.

Uno de los manifestantes, oficial Roberto Espinoza refirió que a la catorcena perciben un sueldo de 6 mil 600 pesos, ya con los bonos, situación que ha generado inconformidad, porque en otras corporaciones los sueldos son más altos.

Comentó que en los próximos días se llevará a cabo una mesa de diálogo, sin embargo, hasta el momento no hay un pronunciamiento oficial.

lias manifestaron no requerir un espacio para pernoctar; no obstante, el Gobierno Municipal brindará apoyo con alimentos, despensas, cobijas y lo necesario para atender sus necesidades inmediatas.

Durante la atención del incidente, se reportó la presencia de seres sintientes, por lo que el presidente municipal acudió al sitio donde se encontraban resguardados para constatar su estado de salud. Se trata de un borrego, gallos y perros, quienes recibieron atención inmediata y fueron reportados fuera de peligro.

BUSCA LOGRAR MAYOR ATRACCIÓN TURÍSTICA

Avanza la iniciativa ‘Ensenada Valles 365’

REPRESENTANTES DEL SECTOR TRABAJAN EN REGLAS COMUNES DE OPERACIÓN, RESERVACIONES Y ATENCIÓN AL VISITANTE

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Más de 150 representantes de empresas de la cadena de valor turística han participado en un proceso de trabajo iniciado desde diciembre pasado, para construir acuerdos operativos que mejoren la coordinación del destino Ensenada, como parte de la iniciativa Ensenada Valles 365.

Andrés Martínez Bremer, impulsor de la iniciativa, explicó que el objetivo es facilitar la integración de experiencias completas, reducir fricciones en la operación diaria y fortalecer la competitividad del destino durante todo el año, mediante acuerdos voluntarios entre prestadores de servicios.

Añadió que, Ensenada Valles 365, parte de la premisa de que es posible vender Ensenada y sus valles los 365 días del año si se toman decisiones con base en información confiable del destino.

“Para ello, se impulsa el uso de herramientas de análisis de datos y plataformas tecnológicas para la administración de destinos turísticos, orientadas a conocer preferencias de los visitantes, detectar áreas de mejora y apoyar decisiones operativas y comerciales”, explicó.

Martínez Bremer agregó que, en los esfuerzos de promoción y



ENSENADA.- Como parte de la iniciativa “Ensenada Valles 365”, empresas del sector turístico construyen acuerdos operativos que mejoren la coordinación del destino Ensenada.

presentación del destino se ha observado que uno de los principales retos para su venta es avanzar hacia una mayor integración de experiencias entre los distintos actores del sector.

También destacó la importancia de transitar de un modelo concentrado en fines de semana hacia uno que facilite la comercialización del destino a lo largo de toda la semana.

Como referencia del proceso, explicó que en una primera etapa se están abordando temas de esquemas comerciales y operación de reservaciones, mientras que la sesión de febrero ampliará el enfoque hacia el diseño de productos turísticos

integrales, así como su promoción y distribución.

Entre los acuerdos alcanzados destaca el compromiso de contar con un contacto operativo único por empresa vía WhatsApp, con un tiempo máximo de respuesta de 24 horas, así como la adopción de un formato estándar de reservación y protocolos comunes para retrasos, reacomodos y comunicación entre prestadores de servicios.

Asimismo, se acordaron políticas comerciales claras y transparentes que brinden mayor certeza y seguridad al cliente en materia de cotizaciones, reservaciones y condiciones de servicio.

ENSENADA.- Con el objetivo de fortalecer la preparación de perfiles, el CCE Lanzó la campaña “Elegir Servir”.

“ELEGIR SERVIR”

Promueven la carrera policial entre jóvenes

ENSENADA.- A través de la campaña “Elegir Servir” el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), busca promover entre jóvenes la opción de estudiar la carrera policial como vía de formación profesional en el Estado.

Julio Salinas López, Presidente del organismo en Ensenada, informó que los Consejos Coordinadores Empresariales de todo Baja California anunciaron el lanzamiento de la campaña “Elegir Servir”, con el objetivo de fortalecer la preparación de perfiles orientados al servicio público.

Señaló que la campaña busca acercar a la comunidad una alternativa real de formación a través del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria, enfocado en la capacitación de personas interesadas en integrarse a tareas de seguridad.

Indicó que la apertura del proceso de difusión se realizará en la Academia Estatal, ubicada en Tecate, donde se presentará la información sobre la carrera policial y los requisitos de ingreso.

“El sector empresarial organizado participa en esta estrategia como parte de un esfuerzo institucional para contribuir al fortalecimiento del tejido social en Baja California. La campaña no se limita a una actividad aislada, sino que forma parte de un proceso continuo de vinculación con la comunidad”, refirió.

Finalmente, reiteró que el objetivo es motivar a más jóvenes a considerar la formación policial como una opción de desarrollo profesional y de servicio a la entidad.

EN TEMAS DE DESARROLLO E INVERSIÓN

Impulsan consejo técnico para asesoría de Cabildo

COMICE respaldó la propuesta para integrar un órgano asesor que participe en la toma de decisiones del Cabildo

ENSENADA.- Para incidir en la toma de decisiones del Cabildo de Ensenada, relacionadas con desarrollo económico e infraestructura, integrantes de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción (COMICE) analizan la posibilidad de crear un consejo técnico asesor.

El Presidente del organismo, José Plascencia Galindo, informó que en reunión con la regidora Daniela Salgado se expuso la necesidad de conformar un consejo integrado por colegios, cámaras empresariales y asociaciones civiles para fortalecer la toma de decisiones del gobierno municipal.

Plascencia Galindo señaló que COMICE forma parte de diversas mesas de trabajo con instancias públicas y privadas, por lo que consideró necesario integrarse a este órgano asesor.

Indicó que la creación del consejo permitiría generar coordinación entre

autoridades y sector productivo en temas de inversión, obra pública y desarrollo urbano.

“Ensenada se encuentra en la agenda de inversión de los gobiernos federal y estatal, por lo que el sector de la construcción debe estar preparado para los proyectos que se contemplan en el municipio”, dijo.

El Presidente de COMICE afirmó que la participación del organismo en el consejo técnico será directa y permanente y la colaboración con los regidores permitirá fortalecer la planeación de proyectos y mejorar los procesos de toma de decisiones.

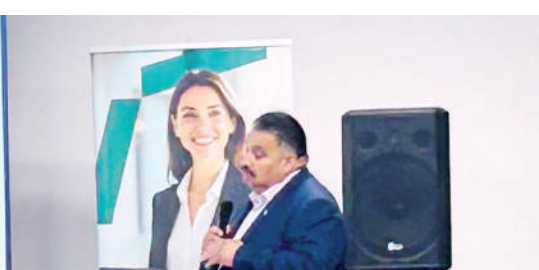
Por su parte, la Regidora Daniela Salgado indicó que los regidores requieren el respaldo de especialistas que participan en los sectores productivos para definir políticas públicas; estaría integrado por colegios, asociaciones y cámaras empresariales vinculadas al desarrollo económico.



ENSENADA.- El Presidente de COMICE, José Plascencia Galindo, informó que se analiza la posibilidad de crear un Consejo Técnico Asesor.



TIJUANA.- La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) Tijuana reafirmó su compromiso con un desarrollo urbano ordenado, responsable y con sentido social.



CON UN ENFOQUE SOCIAL

AMPI Tijuana promueve la renovación urbana

La premisa es un desarrollo inmobiliario incluyente

TIJUANA.- Ante el acelerado crecimiento inmobiliario que vive la ciudad, la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) Tijuana reafirmó su compromiso con un desarrollo urbano ordenado, responsable y con sentido social, que priorice el bienestar de las comunidades y el fortalecimiento del entorno urbano.

Dulce Reynoso, presidenta de la asociación, señaló que Tijuana atraviesa un momento histórico de inversión, marcado por el auge de desarrollos verticales, lo que representa una oportunidad para revitalizar fraccionamientos y colonias tradicionales, y generar empleos formales.

Desde la visión del organismo, anotó la dirigente, la gentrificación no debe entenderse como un proceso de desplazamiento, sino como una posibilidad de regeneración urbana que permita elevar la calidad de vida de quienes han habitado estas zonas por décadas.

“Nuestra visión es que la modernización de la ciudad traiga consigo mejores servicios, mayor seguridad y una plusvalía que beneficie directamente al patrimonio de las familias tijuanaenses”, expresó.

En ese sentido, Dulce Reynoso destacó que el desarrollo inmobiliario bien planeado genera mejoras en infraestructura urbana, como pavimentación,

alumbrado público y espacios comunitarios, lo que se traduce en una revalorización del patrimonio en entornos más seguros y funcionales.

Asimismo, subrayó la importancia de impulsar proyectos de vivienda accesible, en coordinación con autoridades y desarrolladores, para que los jóvenes profesionistas de Tijuana puedan acceder a un hogar en zonas céntricas y bien conectadas.

Otro de los ejes prioritarios de AMPI Tijuana, añadió, es la profesionalización ética del gremio inmobiliario, a fin de que los asesores cuenten con la preparación necesaria para orientar a los propietarios originales y garantizar que cada transacción se realice de manera justa y transparente.

“También apostamos por que se generen desarrollos que integren comercios locales, áreas verdes y espacios de convivencia, fomentando economías de barrio dinámicas y sostenibles que fortalezcan el sentido de comunidad”, enfatizó.

Finalmente, la líder de AMPI Tijuana hizo un llamado a la ciudadanía, autoridades y desarrolladores a mantener un diálogo permanente que permita construir una ciudad moderna e incluyente, donde el progreso inmobiliario y la identidad comunitaria avancen de la mano.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Encabezó la jornada en parajes de Puebla, en Mexicali.

morena

La esperanza de México

TIJUANA
MORENA...

Cuenta con 11 millones 50 mil 758 afiliados y afiliadas validados ante el INE.



ENSENADA
ERIKA NÚÑEZ CÁZARES...

Notorio derroche en despliegue para su registro al Sindicato de Burócratas.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En San Miguel de Allende, Guanajuato, la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO encabezó la entrega de la documentación agraria que reconoce la creación del EJIDO NUEVO CRUZ DEL PALMAR, un acto que representa la solución pacífica de un conflicto de más de 80 años y que forma parte del Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca y Otomí del Noreste de Guanajuato y Semidesierto de Querétaro. No fue un evento protocolario más, sino un hecho con profundo significado histórico, al colocar en el centro el derecho a la tierra como base de identidad, dignidad y justicia para los pueblos originarios.

Durante su intervención, la jefa del ejecutivo federal señaló que los Planes de Justicia existen porque no basta con que los derechos queden asentados en la letra de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El gobierno, dijo, tiene la obligación de hacer justicia real, y esa justicia se construye trabajando directamente con los pueblos, reconociéndolos y decidiendo de manera conjunta qué es lo que se necesita. En ese marco, destacó que el primer paso es el reconocimiento de la tierra originaria, razón por la cual celebró la entrega del reconocimiento oficial del nuevo ejido, como resolución pacífica de un conflicto histórico y como aceptación plena de que esas tierras deben ser restituidas a sus legítimos dueños.

La Presidenta detalló que el Plan de Justicia para los pueblos Chichimeca y Otomí en Guanajuato y Querétaro incluye acciones integrales que van más allá del tema agrario. Entre ellas se encuentran la recuperación de la Capilla del Puerto de Calderón; la construcción de cinco comedores escolares; la realización del Encuentro de Parteras en el nuevo Centro de Excelencia de Partería y Bienestar; la incorporación de 712 derechohabientes al programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y la entrega de mil 123 apoyos del programa Por una Mejor Vida. Subrayó que aún existen pendientes relevantes, como el decreto y catálogo de lugares sagrados, la restauración de capillas familiares y coecillos, la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, el reconocimiento de tierras ancestrales, la dotación de agua potable, la continuidad de sembrando vida, la instalación de gasolineras del bienestar y la inclusión de nuevos caminos artesanales, cuyo presupuesto se duplicará este año en todo el país.

Recordó que fue con la llegada de la cuarta transformación cuando se reconocieron constitucionalmente los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, mediante la reforma aprobada en 2024. Anunció que este reconocimiento se ampliará para que todas las comunidades indígenas reciban presupuesto directo a través del Fondo para el Bienestar de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, el cual ha canalizado 92.4 millones de pesos en esta región.

En ese contexto, reconoció al expresidente **ANDRÉS**

MANUEL LÓPEZ OBRADOR por iniciar los Planes de Justicia con una disculpa histórica al pueblo yaqui y destacó su legado a través de su libro Grandeza, del cual leyó un fragmento que subraya la centralidad de los pueblos originarios como esencia del pueblo de México.

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, **ADELFO REGINO MONTES**, informó que el Plan de Justicia ha implicado una inversión de 793.8 millones de pesos en beneficio de 119 mil habitantes de 111 comunidades indígenas. Detalló acciones como la expropiación de 701 hectáreas para la recuperación de la zona de monumentos arqueológicos cañada de la virgen; la construcción del manantial La Victoria; la brecha de acceso a la ruta de peregrinación de la Santa Cruz; la edificación de 39 casas de la lengua indígena; así como programas como casas de la niñez, la escuela es nuestra, producción para el bienestar en beneficio de más de 8 mil productores, fertilizantes para el bienestar, jóvenes construyendo el futuro, apoyos de por una mejor vivienda, obras de electrificación de la **CFE**, caminos artesanales y el centro de excelencia en partería y bienestar del Imss Bienestar.

Desde el ámbito cultural, la dramaturga y directora de teatro **JESUSA RODRÍGUEZ** reconoció la visión de la presidenta al colocar a los pueblos originarios como prioridad de su gobierno y afirmó que las acciones continuarán en otras comunidades, al señalar que esta administración no descansará hasta hacer justicia plena. A nombre de las autoridades indígenas, **NADIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, delegada de Cieneguilla, Tierra Blanca, agradeció el reconocimiento otorgado por la cuarta transformación y subrayó la necesidad de que el desarrollo no implique la destrucción de cerros ni de las tierras comunitarias. Por su parte, **ISRAEL RAMÍREZ GONZÁLEZ**, presidente del comisariado del ejido nuevo Cruz del Palmar, agradeció a la jefa del poder ejecutivo federal por un acto que, afirmó, salda una deuda histórica con las comunidades indígenas de la región.

En Baja California, la agenda del bienestar se expresó en acciones orientadas a la economía familiar y a la prevención. Con ese objetivo, la gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** invitó a la ciudadanía a aprovechar el pago anual 2026 del servicio de agua potable, que ofrece descuentos del 12 por ciento durante enero y del 8.5 por ciento en febrero, permitiendo a las y los usuarios regularizar su situación y generar ahorros durante los primeros meses del año. La mandataria explicó que estos beneficios están disponibles en todo el estado y forman parte de una estrategia para apoyar la economía de los hogares y facilitar el acceso a los servicios básicos.

La gobernadora encabezó además la jornada de desazolve y mesa de atención ciudadana de la Comisión Estatal de Servicios públicos de Mexicali en el parque público de parajes de



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Atendió a familias damnificadas del incendio en Rancho Las Flores.

Puebla, con el objetivo de mejorar el funcionamiento del drenaje sanitario y brindar atención directa a la ciudadanía. Acompañada por el director general de la **CESPM**, **ARMANDO CARRAZCO LÓPEZ**, supervisó el arranque de los trabajos y sostuvo diálogo con vecinas y vecinos, reafirmando el compromiso de atender las necesidades prioritarias de las colonias con mayor vulnerabilidad.

TIJUANA

De acuerdo con cifras oficiales, MORENA cuenta con 11 millones 50 mil



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Reconoce la creación del ejido nuevo Cruz del Palmar.

758 afiliados y afiliadas validados ante el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), que lo convierten en la fuerza política más grande de Latinoamérica.

El movimiento fundado por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** en octubre de 2011, obtuvo su registro formal ante la autoridad electoral en 2014 y se convirtió en el primer partido de izquierda en ganar la Presidencia



TIJUANA
MARGARITO MARTÍNEZ ESQUIVEL...

Le celebraron misa con motivo del cuarto aniversario luctuoso.

de México.

En 2018, **AMLO** fue electo por las y los mexicanos en las urnas, luego de dos intentos fallidos en 2006 y 2012, los cuales fueron utilizados para crear el proyecto la “cuarta transformación” y recorrer todos los

municipios del país para difundir su plataforma política.

Actualmente **MORENA** tiene en **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** a la primera mujer que gobierna México, electa con más de 35 millones de votos en 2024 y considerada una de las líderes a nivel global, que representa la continuidad del proyecto político, que tiene por objetivo velar por los más necesitados.

Con siete años en el Poder Ejecutivo, 23 gubernaturas y cientos de municipios gobernados en el país, el partido guinda alista su maquinaria para mantener su hegemonía en las elecciones intermedias de 2027, en donde se disputarán 17 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados.

Previo al proceso electoral, **MORENA** conformará 71 mil 500 Comités Seccionales, equivalentes a las secciones electorales en México, de las cuales a la fecha cuentan con una cobertura superior al 99 por ciento, mediante la realización de más de 61 mil asambleas, con una participación de un millón 314 166 participantes.

Con más de 11 millones de empadronados y una maquinaria electoral acatada, **MORENA** se alista con la pretensión de mantener su hegemonía y ampliar su radar político.

Y en más información, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana, acudió personalmente con las familias damnificadas del incendio en la colonia Rancho Las Flores, por lo que brindó apoyo ante lamentable situación registrada el pasado fin de semana. “Quiero decirles que no están solos; vamos a apoyarlos en todo lo que sea necesario en estos momentos difíciles”, por lo que fue instalado un albergue temporal en la Iglesia Esperanza de Dios con respaldo del Ayuntamiento de Tijuana.

Fueron 11 familias afectadas, que en total suman 42 personas y quienes requieren apoyo de la población.

Por otro lado, el pasado sábado 17 de enero se ofreció una misa en memoria de **MARGARITO MARTÍNEZ ESQUIVEL** con motivo del cuarto aniversario luctuoso, por lo que se dieron cita familiares, amigos y compañeros del gremio periodístico en una iglesia de la colonia Libertad.

El fotoperiodista victimado en la colonia Sánchez Taboada fue recordado como un profesional de la comunicación, que brindó sus servicios a varias empresas, locales, nacionales e internacionales, quienes reconocían su talento para realizar transmisiones en vivo y capturar postales por medio de su lente.

Han pasado cuatro años desde el atroz asesinato de **MARGARITO MARTÍNEZ** y el gremio periodístico clama justicia, al igual que para **LOURDES MALDONADO** ultimada el 23 enero de 2022 a las afueras de su domicilio en el fraccionamiento Santa Fe.

ENSENADA

Como una estrategia para promover entre jóvenes la opción de estudiar la carrera policial como vía de formación profesional en el estado, los Consejos Coordinadores Empresariales de Baja California anunciaron el lanzamiento de la campaña

“Elegir Servir”.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (**CCEE**), **JULIO SALINAS LÓPEZ**, dio a conocer que la iniciativa es impulsada por los organismos empresariales del Estado, con el objetivo de fortalecer la preparación de perfiles orientados al servicio público.

Señala **SALINAS LÓPEZ** que la campaña busca acercar a la comunidad, una alternativa real de formación a través del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria, enfocado en la capacitación de personas interesadas en integrarse a tareas de seguridad e indicó que la apertura del proceso de difusión se realizará en la Academia Estatal ubicada en Tecate, donde se presentará la información sobre la carrera policial y los requisitos de ingreso.

Desde su liderazgo al frente de la Asociación Emprendedores del Valle de Guadalupe (**EDVG**), el empresario vitivinícola **MARCO ESTUDILLO BERNAL**, promueve las jornadas de limpieza semanal, en la que diversas casas vinícolas, productores y prestadores de servicios, junto con la comunidad, se dan a la tarea de recoger todo tipo de desperdicios en carreteras y caminos alimentadores de la llamada Ruta del Vino.

Aparte, **MARCO ESTUDILLO** promueve las viñadas, como opción turística, en las que además de promover los diferentes atractivos del Valle de Guadalupe y otras regiones productoras de vino, brinda capacitaciones y algunas otras actividades más,



ENSENADA
MARCO ESTUDILLO BERNAL...

Emprende jornadas de limpieza y viñadas en el Valle de Guadalupe.

acciones, dice que “creemos que es fundamental mantener y mejorar la imagen del Valle de Guadalupe”.

En el Sindicato de Burócratas sección Ensenada, no caería mal una auditoría interna, no por el sospechismo de que haya malversación de sus finanzas, sino para que haya mayor transparencia en la operación de sus finanzas, sobre todo por la sospecha del derroche de recursos solo para solventar los enormes gastos para el simple registro de una de las candidatas a Secretaria General, como fue el caso de **ERIKA NÚÑEZ CÁZARES**, el pasado sábado, postulada por la planilla turquesa, evento que semejaba un verdadero carnaval, con plataforma musical en vivo y a todo color.

Lo peor del caso es que se anda rastreando el flujo de recursos proveniente de una dependencia estatal para respaldar la campaña interna de la candidata turquesa, en tanto que las otras dos planillas tendrán que rascarse con sus propias uñas.

DENUNCIA SU ESPOSA, SARA AHUMADA

Investigación de Sunshine Rodríguez sigue sin avance

A CASI UN AÑO DEL HOMICIDIO, LA VIUDA DEL LÍDER PESQUERO EXIGE JUSTICIA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.-A casi un año del homicidio del líder pesquero de San Felipe, Sunshine Rodríguez, las investigaciones oficiales continúan sin avance, lo que ha generado reclamos de justicia por parte de su familia y de la comunidad pesquera.

Su esposa, Sara Ahumada, denunció públicamente la falta de diligencias contundentes por parte de las autoridades y cuestionó que, tras el ataque ocurrido a plena luz del día, nunca recibieron protección ni acompañamiento institucional. “Se perdió tiempo investigando a la familia, mientras los agresores permanecían libres”, señaló.

La viuda también criticó inconsistencias en la versión oficial, como el error atribuido a la llamada al 911 sobre el vehículo de los atacantes, pese a que existía un video que mostraba claramente el automóvil, el número de agresores y la ruta de es-

cape. “Ese material pudo haber sido clave para que la ciudadanía ayudara a identificarlos”, reclamó.

En relación a la reciente detención de Alejandro Avilés Carrillo alias “El Grillo”, a quien se le vincula con el asesinato de su esposo, expresó: “El que dicen que tomaron no es, sólo son especulaciones y la vida no está hecha por especulaciones sino por hechos, por fundamentos, el sistema no ha sido veraz ni oportuno; hasta el momento, Sunshine no ha tenido ni justicia ni derecho en su investigación, no recibió disculpas por estar encarcelado”.

La mujer mencionó que su esposo no buscaba un cargo público para el proceso 2027, aunque habría ganado; “un ciudadano común y corriente con el apoyo del pueblo y el hartazgo de la ciudadanía, el no quería eso”.

Mientras tanto, la familia anunció que retomará en el futuro el negocio de venta de pescado y mariscos, legado de Sunshine, aunque advirtieron que solo se informará de los puntos de venta a través



de la cuenta oficial de Facebook del líder pesquero, ante intentos de terceros de lucrar con su nombre. Sara Ahumada acudió

a la calzada de los presidentes para ver el mosaico que el colectivo Boquilla Negra realizó en honor a su esposa .

MEXICALI.- Más días tendrán los interesados en participar en el Cabildo de las Juventudes.

Busca el Cabildo de las Juventudes fortalecer liderazgo

También aspiran a tener la oportunidad de experimentar cómo funciona la vida pública municipal

MEXICALI.-El Cabildo de las Juventudes 2026 se perfila como un espacio de formación cívica y liderazgo para jóvenes mexicalenses, quienes tendrán la oportunidad de experimentar cómo funciona la vida pública municipal.

En ese sentido, el Instituto de la Juventud del Municipio de Mexicali anunció que la convocatoria se amplió hasta el 31 de enero, con el objetivo de que más personas de entre 18 y 29 años puedan sumarse.

La dinámica permitirá que 17 participantes asuman roles de gobierno: un presidente municipal, 15 regidores y un síndico. Para ser considerados, los aspirantes deberán presentar un ensayo sobre alguno de los ejes de discusión: Desarrollo Urbano, Seguridad Pública o Medio Ambiente, temas que reflejan los principales retos de la ciudad.

Además, los jóvenes recibirán capacitación por parte del área de regidores, lo que les permitirá elaborar propuestas con mayor solidez y comprender de manera práctica cómo se toman decisiones en el ámbito municipal.

Fernanda Laritza Nieto Rodríguez, directora del Instituto de la Juventud, destacó que este ejercicio no solo busca simular el trabajo de un cabildo, sino también acercar a las nuevas generaciones a la responsabilidad pública y a la construcción de soluciones para su comunidad.

La convocatoria puede consultarse en las redes sociales del instituto bajo el nombre Juventudes MXL o directamente en sus oficinas, ubicadas en la Calzada De los Presidentes.

EN LA REFORMA ELECTORA

IEEBC: Se proyecta reducir los costos de Organismos Públicos Electorales Locales



MEXICALI.- Previo a las elecciones en 2027, el IEEBC busca reducir costos operativos.

MEXICALI.- El Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) se mantiene a la expectativa de una eventual reforma electoral que, según se proyecta, buscará reducir los costos de operación de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES). Luis Alberto Hernández Morales, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral en Baja California, indicó que, aunque la iniciativa aún no ha sido presentada formalmente, se prevé que llegue alrededor del 5 de febrero, y acuerdo con información disponible, el debate ya no contempla la desaparición de los OPLES.

En ese sentido, manifestó que estarán atentos a los términos en que se presente la reforma, y si tuvieran que hacer un tipo de ajuste, se atenderá .

Actualmente, el IEEBC opera con un presupuesto anual de 304 millones de pesos, de los cuales la mitad -152 millones- se destina directamente al financiamiento de partidos políticos.

En tanto se define una nueva legislación, el organismo continuará trabajando con el presupuesto previamente autorizado, concluyó el Consejero Presidente.

EN LOS PRÓXIMOS 10 DÍAS DARÁ INICIO

Mexicali contará con 200 mil metros cuadrados de bacheo

Dentro del programa estatal que se estará realizando a lo largo de todo el año en todos los municipios

MEXICALI.-Dentro de alrededor de diez días, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial proyecta iniciar con el programa de bacheo anunciado por la autoridad estatal, en el cual se proyecta atender alrededor de 200 mil metros cuadrados de vialidades en Mexicali y considerando todo el Estado, un millón de metros cuadrados.

Arturo Espinoza Jaramillo, titular de la dependencia estatal, explicó que se trabajará en zonas donde primero intervino la Comisión Estatal de Servicios

Públicos de Mexicali(CESPM) para realizar trabajos de colocación de una microcarpeta asfáltica.

Mencionó que recientemente cerró un convenio con el Ayuntamiento de Mexicali y que se hará lo mismo con el resto de los Ayuntamientos.

“Espero en unos ocho, diez días, trabajar aquí en la (Avenida) Francisco I. Madero, la avenida Tapiceros, la calle “F”, varias calles de las que están más dañadas y que tienen mucho tráfico”, comentó.

Este programa se estará realizando a lo largo de todo el año en todos los municipios, dijo el secretario, en donde también se proyecta atender el Valle de Mexicali.

El funcionario puntualizó que en Mexicali, se contempla atender al menos 10 colonias, aclarando que no se rehabilitará toda la colonia, sino que se priorizarán las calles más dañadas, o las más transitadas.



MEXICALI.- Importante rehabilitación de calles tendrá la capital del Estado con el programa de bacheo.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con las boletas de empeño vencidas del 16 de Diciembre de 2025 al 15 de Enero de 2026, así como también las remanentes.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

Es postura legal para la almoneda, la correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial. Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día 26 de Enero de 2026, a las 10:00 horas en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Almada, Culiacán, Sinaloa.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretenda adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación; en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formular su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quienes levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público. La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

POLICIACA

8A / LUNES 19 DE ENERO DE 2026

FUE VINCULADO A PROCESO

Cayó implicado en asalto a conductora de DIDI

Luis Rigoberto "N" fue vinculado a proceso por su presunta participación en un asalto a una conductora de la plataforma DIDI.



EN UNA TIENDA DE CONVENIENCIA

AMENAZÓ A CAJERA Y LE QUITÓ LO DE LAS VENTAS

Ingresó al establecimiento simulando ser cliente y se acercó a la caja, donde amenazó a la empleada

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Miguel Alejandro "N", imputado por robo calificado a establecimiento comercial con violencia, fue vinculado a proceso por la Fiscalía Regional de Ensenada.

Además, el juez dictó prisión preventiva oficiosa mientras se realiza la investigación complementaria.

Los hechos ocurrieron el 2 de noviembre de 2025, alrededor de las 20:11 horas, en el OXXO ubicado en la calle Ámbar esquina con Aquiles Serdán, colonia Empleados.

El imputado, junto con otra persona, ingresó al establecimiento simulando ser cliente y se acercó a la caja, donde amenazaron a la emplea-



MIGUEL ALEJANDRO "N"

VINCULADO POR ROBO CALIFICADO A ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

ENSENADA.- El juez dictó prisión preventiva oficiosa.

da para exigir dinero y productos, saliendo sin pagar.

Durante la audiencia, la Fiscalía presentó datos de

prueba contundentes que acreditaron la presunta participación del imputado en los hechos. Por ello, el juez

decidió vincularlo a proceso y mantener la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.



LUIS RIGOBERTO "N"

VINCULADO POR ROBO DE VEHÍCULO EJECUTADO CON VIOLENCIA

SE PRESENTAN PRUEBAS SÓLIDAS QUE DEMUESTRAN LA RESPONSABILIDAD DEL IMPUTADO EN EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO EJECUTADO CON VIOLENCIA.

El juez de control en materia penal dictó prisión preventiva oficiosa al imputado por robo de vehículo ejecutado con violencia.

ENSENADA.- El operativo contó con la participación de personal del Ministerio Público.

LUIS RIGOBERTO "N" FUE VINCULADO A PROCESO

Cae implicado en robo a conductora de DIDI

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada logró la vinculación a proceso de Luis Rigoberto "N", imputado por el delito de robo de vehículo con violencia, tras una investigación que permitió recabar datos de prueba sólidos sobre su presunta participación en un asalto a una conductora de la plataforma DIDI.

Como medida cautelar, el juez de control impuso prisión preventiva, garantizando así la seguridad de la ciudadanía mientras se desarrolla el proceso judicial.

De acuerdo con la

carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 16 de diciembre de 2025, entre las 20:30 y 21:00 horas, cuando el imputado solicitó un servicio de DIDI para ser recogido en la calle Pino, colonia Morelos.

La conductora acudió al lugar a bordo de un Nissan Sentra, modelo 2019, vehículo que abordó el imputado y, a unas cuerdas, la amenazó con un cuchillo, obligándola a bajarse mientras le sustraía también un iPhone 11, propiedad de la víctima, cometiendo el robo con lujo de violencia.

LUIS RICARDO "N" ENFRENTARÁ CARGOS POR DELITO DE ALLANAMIENTO

Se metió a condominio de la colonia Popular 89

ENSENADA.- Un hombre identificado como Luis Ricardo "N" de 24 años de edad, fue asegurado por policías municipales por su probable responsabilidad en el delito de allanamiento de morada y daños a un domicilio, en hechos ocurridos en la colonia Popular 1989.

Según el reporte policial, los agentes municipales realizaban un recorrido de vigilancia preventiva cuando recibieron un reporte vía radio, en el que se alertaba sobre un posible allanamiento en un departamento ubicado en la calle Isla San Martín, en el conjunto habitacional Condominios del Mar.

Al arribar al lugar, los oficiales observaron que el departamento señalaba presentaba daños visibles en la puerta metálica de acceso, específicamente en el área de la chapa, la cual se encontraba forzada y abierta. Desde el exterior del inmueble, los agentes ob-

servaron a una persona del sexo masculino escondiéndose en la recámara posterior del domicilio.

Ante la presunción de un delito en flagrancia y con el objetivo de verificar que no hubiera personas en riesgo, los policías ingresaron al inmueble, identificándose plenamente como elementos municipales, localizando en el interior a un masculino de complexión delgada, sin camisa, quien vestía pants azul.

El individuo identificado como Luis Ricardo "N" de 24 años, fue asegurado y retirado del domicilio. En el exterior del inmueble, se entrevistó a un vecino del lugar, quien manifestó que la propietaria del domicilio, vía telefónica, indicó que el masculino no reside en el inmueble y que no contaba con autorización para ingresar.

Derivado de lo anterior, se le colo-



Luis Ricardo "N"

caron los candados de manos y se le realizó la lectura de derechos que le asisten como persona detenida y fue trasladado a la Estación Central de Policía, para su certificación médica.

Acto seguido Luis Ricardo "N", quedó momentáneamente en celdas preventivas mientras se concluía la elaboración del Informe Policial Homologado y las actas correspondientes para finalmente ser puesto a disposición ante la Fiscalía General del Estado, por los probables delitos de allanamiento y daños a propiedad ajena.

CON NUEVE ENVOLTORIOS



José Noé "N"

Erick "N"

Policías Municipales lograron la detención de dos personas del sexo masculino, en diferentes horarios y colonias, por el probable delito de posesión de drogas

Arrestaron a dos personas en posesión de drogas

Ambas detenciones se realizaron en recorridos de vigilancia preventiva, derivadas de faltas administrativas y conductas que alteraban el orden público

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal lograron la detención de dos personas del sexo masculino, en diferentes horarios y colonias, por el probable delito de posesión de drogas, como resultado de los patrullajes preventivos y de proximidad social que se mantienen de forma permanente en distintos sectores de la ciudad.

La primera intervención se registró cuando agentes municipales adscritos al grupo S.T.O.P., Sección Táctica de Operaciones Policiales, realizaban un recorrido de vigilancia sobre el circuito Oriente y calle Ernesto "Che" Guevara, en la colonia Arcoíris.

En el lugar, los oficiales observaron a un masculino que cruzaba la vialidad de manera intempestiva, empujando una bicicleta y poniendo en riesgo su integridad y la de terceros, incurriendo en una infracción al Reglamento de Tránsito.

Durante la intervención preventiva, el individuo identificado como José Noé "N" de 48 años de edad, adoptó una actitud agresiva y de falta de respeto hacia los agentes, por lo que, se le realizó una inspección precautoria, localizándole cinco envoltorios de plástico sellados al calor con una sustancia granulada, con características similares a la droga conocida como cristal.

Horas más tarde, elementos municipales intervinieron a otra persona en la calle Sauce y avenida Dalia, en la colonia Lomitas Indeco, tras ser detectado alterando la paz y tranquilidad del vecindario mediante gritos y expresiones obscenas.

Al ser abordado, el individuo identificado como Erick "N" de 22 años de edad, mostró una actitud impertinente y realizó expresiones indebidas hacia los oficiales, motivo por el cual se aplicó una inspección preventiva, localizándole tres envoltorios de plástico transparente y uno de color rojo, todos con una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Derivado de los dos hechos, los hombres fueron asegurados, colocándoles los candados de manos e informándoles sobre sus derechos que les asisten como personas detenidas.

Además, se procedió al embalaje, sellado y etiquetado de los indicios conforme a la cadena de custodia, para su puesta a disposición ante la autoridad ministerial competente.

José Noé "N" y Erick "N", fueron trasladados a la Estación Central de Policía, donde les practicaron la certificación médica, para posteriormente ser puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, a fin de que se determine su situación legal conforme a derecho.



EN BARBERÍA
Presentó la FGE a “El Hondureño”, por homicidio
Marvin Alexander, es señalado en participar en el crimen de un estilista, en Villa Fontana.

PAREJA BALEADA

CAE PRESUNTO RESPONSABLE DE ATAQUE, EN BAR LA “LA BARRITA”

Las dos víctimas sobrevivieron a los plomazos

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Derivado de un reporte recibido a través de la central de radio, agentes de la Policía Municipal de esta ciudad atendieron un llamado de emergencia que indicaba personas lesionadas por proyectil de arma de fuego dentro de un bar ubicado en la colonia Presa Rodríguez.

Al arribo de las unidades al lugar, se localizó en el exterior del establecimiento denominado “La Barrita” a un sujeto herido, quien se encontraba sentado en una silla, el cual presentaba una lesión por proyectil de arma de fuego en el brazo izquierdo y otra en la espalda, encontrándose consciente y en condición estable.

Posteriormente, al realizar una inspección en el interior del bar, se localizó a una mujer de 22 años de edad, quien presentaba una lesión por proyectil de arma de fuego en la región abdominal, encontrándose igualmente

consciente y estable.

Ambas víctimas manifestaron que el presunto responsable era una persona a quien apodaban “El Wicho”, brindando la descripción del agresor. En el lugar de los hechos se localizaron diversos indicios balísticos, los cuales fueron debidamente asegurados, mientras que los dos lesionados fueron trasladados a un hospital para su atención médica correspondiente.

De manera simultánea, los uniformados, con base en la descripción proporcionada por los testigos, dieron seguimiento a la ruta de huida del presunto responsable, logrando ubicarlo en calles aledañas del área, donde observaron a una persona que, al notar la presencia policial, emprendió la huida a pie, arrojando al suelo un objeto de color negro.

Metros adelante se logró su aseguramiento, manifestando llamarse Jorge Luis “N” de 18 años de edad. Al revisar el objeto que momentos antes había arrojado, se confirmó que se trataba de un arma de fuego tipo pistola, abastecida con ocho cartuchos útiles.

El detenido, así como el arma asegurada, fueron abordados a la unidad policial y posteriormente pue-



TIJUANA.- Jorge Luis, alias “El Wicho”, atacó a balazos a una jovencita en el interior del bar “La Barrita”, también a un joven.

tos a disposición de la autoridad competente, a fin de que se realicen las investi-

gaciones correspondientes y se determine su situación legal.



TIJUANA.- Marvin Alexander, quedó a disposición del Poder Judicial del Estado.

EN BARBERÍA DE VILLA FONTANA
Arrestaron a “El Hondureño”, tras participar en la muerte de estilista

TIJUANA.- La Fiscalía informa que cumplimentó una orden de aprehensión el día 14 de enero de 2026 a las 23:25 horas, en contra de Marvin Alexander alias “El Hondureño”, por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado con ventaja.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el día 30 de marzo de 2024, aproximadamente a las 17:45 horas, cuando la víctima se encontraba en el interior de la barbería denominada “Mostacho”, ubicada en la colonia Villa Fontana de esta ciudad.

En ese momento, presuntamente Marvin Alexander “N”, alias “El Hondureño”, ingresó al establecimiento y, con un arma de fuego, disparó en diversas ocasiones contra la víctima, causándole lesiones por proyectiles de arma de fuego que derivaron en su fallecimiento.

El agresor huyó del lugar a bordo de un auto, el cual era conducido por otro motociclista. Las indagatorias señalan que el ataque fue planeado días antes por Humberto Onésimo “N”, alias “El Beto” y/o “El Barbas”, quien habría ordenado la muerte de la víctima y quien actualmente ya se encuentra detenido.

El 14 de enero de 2026 se dio cumplimiento a la orden de aprehensión, quedando Marvin Alexander “N” a disposición del Juzgado de Control del Poder Judicial del Estado de BC.

TRES CONTABAN CON REPORTE DE ROBO ACTIVO

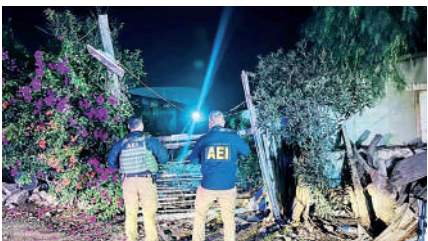
Localizaron tres autos robados y dos motos, en distintos predios

TIJUANA.- Tres vehículos con reporte de robo fueron localizados luego de llevarse a cabo dos cateos en igual número de colonias de esta ciudad. Además, dos motocicletas sin reporte alguno de robo, hasta el momento, almacenadas en uno de los lugares inspeccionados durante los cateos.

Primero, el 6 de enero de 2026, se llevó a cabo la ejecución de un mandamiento judicial en un predio de la colonia Fuente del Valle, en donde localizaron un pick up marca Dodge Ram, modelo 2002, con reporte de robo del 10 de marzo de 2023, en esta ciudad fronteriza.

Posteriormente, el 10 de enero de 2026 se ejecutó una segunda orden de cateo, pero en un domicilio ubicado en calle Rosario Castellanos, colonia Nueva Tijuana. Ahí, tres vehículos de motor fueron asegurados, entre ellos, un sedán de la marca Toyota, Yaris, modelo 2016, que contaba con reporte de robo del mismo día del cateo.

Asimismo, dos motocicletas se encontraban en el lugar: una marca Honda Rebel, modelo 2022, color negro,



TIJUANA.- Tres vehículos con reporte de robo, localizados en un predio durante cateos.

con placas del estado de California, y una marca Italika DM200, modelo 2025. Ambas unidades no cuentan con reporte de robo hasta el momento, quedando aseguradas para las investigaciones correspondientes, al igual que el inmueble donde fueron localizadas.

Los inmuebles relacionados con este delito y los vehículos de motor quedaron a cargo del Ministerio Público del Fuero Común, quien habrá de solicitar las correspondientes investigaciones en cada caso.

LA VÍCTIMA DE ASALTO IBA A COMPRAR UN AUTO

Par de “ratas” robaron a través de “Marketplace”

TIJUANA.- Por asalto con lujo de violencia a un automovilista en el fraccionamiento Villa del Real, tras atraer a la víctima con una presunta venta de un auto a través de la aplicación “Marketplace”; los defraudadores y ladrones fueron detenidos.

Los hechos. Al arribar al lugar, los oficiales fueron abordados por la parte reportante, quien se encontraba a bordo de un vehículo color negro, marca Nissan Sentra. El afectado manifestó que tenía la intención de comprar un vehículo a tra-

vés de la aplicación “Marketplace”, por lo que acudió al punto previamente acordado acompañado de un amigo.

Indicó que, mientras se encontraban en el sitio, se aproximaron dos sujetos, quienes sacaron de entre sus ropas armas de fuego, con las cuales los amenazaron y les exigieron descender del vehículo, despojándolos de sus pertenencias.

La parte reportante entregó la cantidad de 7 mil 990.00 dólares, un teléfono celular, así como las llaves del vehículo, para posterior-



DETENIDOS

mente los agresores darse a la fuga a pie tierra.

Ante lo ocurrido, los oficiales implementaron de inmediato un operativo de búsqueda y localización, con base en las características físicas proporcionadas por la víctima, logrando ubicar metros más adelante a dos personas que coincidían plenamente con la descripción.

Los individuos fueron intervenidos y manifestaron llamarse Kevin Alejandro “N” de 19 años de edad y Brian Alexander “N” de tan solo 17 años. En ese momento arribó la parte reportante, señalando plenamente como las personas que momentos antes lo despojaron a base de engaños y con lujo de violencia de sus pertenencias.

INTENTARON EVADIR LA SANCIÓN

Detiene a tres personas por cohecho, en alcoholimetría

TIJUANA.- Como resultado de los operativos de alcoholimetría implementados en distintos puntos de la ciudad, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) detuvo a tres personas durante la madrugada de este domingo 18 de enero, por su presunta responsabilidad en el delito de cohecho, al ofrecer dinero a agentes municipales para evitar sanciones derivadas de la conducción bajo los efectos del alcohol.

En el primer caso, Juan “N” fue detenido tras no superar la prueba de alcoholemia, motivo por el cual se procedió al remolque de su vehículo. Durante la intervención, el individuo ofreció a los oficiales la cantidad de 3 mil 160 pesos y 16 dólares con la intención de evadir la sanción, lo que derivó en su aseguramiento inmediato.

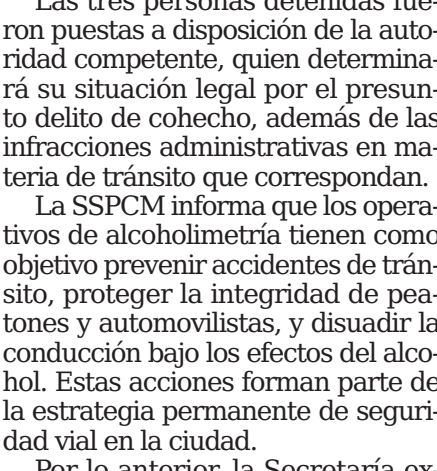
En un segundo incidente, Efrén “N”, acompañante de una mujer que se encontraba siendo intervenida para la aplicación de la prueba de alcoholemia, se aproximó a los agentes y ofreció la cantidad de 700 pesos a cambio de que el vehículo no fuera remolcado. Ante el intento de soborno, el individuo fue detenido.

Finalmente, en un tercer hecho, Jovani Misael “N” fue asegurado luego de manifestar no contar con licencia de conducir y resultar positivo en la prueba de alcoholemia. Al ser informado de las infracciones cometidas, extrajo de entre sus ropas la cantidad de 2 mil 500 pesos, ofreciéndolos a los agentes para continuar su camino, por lo que se procedió a su detención.

Las tres personas detenidas fueron puestas a disposición de la autoridad competente, quien determinará su situación legal por el presunto delito de cohecho, además de las infracciones administrativas en materia de tránsito que correspondan.

La SSPCM informa que los operativos de alcoholimetría tienen como objetivo prevenir accidentes de tránsito, proteger la integridad de peatones y automovilistas, y disuadir la conducción bajo los efectos del alcohol. Estas acciones forman parte de la estrategia permanente de seguridad vial en la ciudad.

Por lo anterior, la Secretaría exhorta a la ciudadanía a abstenerse de conducir tras consumir bebidas alcohólicas y a optar por alternativas seguras como el transporte público, servicios de plataformas privadas o la designación de conductores responsables.



TIJUANA.- Ofrecieron dinero a cambio de ser liberados y sus vehículos no fueran asegurados.

EDITORIALES

10A / LUNES 19 DE ENERO DE 2026

El agua también se cuida desde la economía familiar

El acceso al agua potable no sólo depende de la infraestructura y la operación de los organismos operadores; también está estrechamente ligado a la corresponsabilidad social y a la capacidad económica de las familias. En ese contexto, la invitación de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda a aprovechar los descuentos del Pago Anual 2026 del servicio de agua potable representa una medida oportuna para aliviar la carga financiera de los hogares bajacalifornianos durante el arranque del año.

Los incentivos del 12 por ciento en enero y 8.5 por ciento en febrero no sólo buscan fomentar la regularización de adeudos, sino fortalecer una cultura de pago que permita la sostenibilidad del servicio a largo plazo. En tiempos donde la inflación y el costo de vida presionan el presupuesto familiar, este tipo de esquemas de apoyo resultan necesarios y socialmente responsables.

Más allá del anuncio de descuentos, destaca la decisión de llevar estas acciones al territorio. La jornada de atención ciudadana encabezada en Parajes de Puebla, así como los trabajos de desazolve y mantenimiento del drenaje sanitario, reflejan una visión preventiva que suele ser menos visible, pero que resulta fundamental para evitar problemas mayores, espe-

cialmente en colonias con rezagos históricos en servicios públicos.

La instalación de mesas de atención preferente, la exención de consumo para sectores vulnerables y la entrega gratuita de agua potable son acciones que, bien ejecutadas, contribuyen a reducir desigualdades y acercar el gobierno a quienes más lo necesitan. Sin embargo, el reto permanente será que estas jornadas no sean excepcionales, sino parte de una política sostenida de atención, mantenimiento y comunicación clara con la ciudadanía.

Garantizar el derecho al agua implica infraestructura, inversión y eficiencia, pero también sensibilidad social. Cuando las políticas públicas logran equilibrar estos elementos, el beneficio no sólo se mide en descuentos o cifras, sino en bienestar cotidiano para las familias de Baja California.

Retiros por desempleo de Afores alcanzaron un nuevo máximo histórico en 2025

Durante los 12 meses de 2025, los retiros por desempleo de las Afores ascendieron a un monto de 39,118 millones de pesos.

Los retiros por desempleo de las Afores alcanzaron un nuevo máximo histórico en 2025, debido a lo que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), calificó como “prácticas inusuales e ilegales de intermediarios ajenos” al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Durante los 12 meses de 2025, los retiros por desempleo de las Afores ascendieron a un monto de 39,118 millones de pesos, un aumento de 26% respecto al año anterior, que en su momento ya había marcado un récord para un solo año, según las cifras de la Consar.

En el 2025, se hicieron un total de 1.94 millones de retiros por desempleo, es decir, 13% más que en el año anterior.

Coyotes sacan miles de pesos de las Afores

La Consar aseguró que “se ha identi-

ficado que el aumento en los retiros por desempleo responde a prácticas inusuales e ilegales de intermediarios ajenos al sistema, y no a un deterioro del mercado laboral”, ya que México registra mínimos históricos de desempleo y uno de los niveles más bajos entre los países de la OCDE.

En un informe de cierre de año, aseguró que el crecimiento de los retiros por desempleo “confirma la necesidad de seguir reforzando las acciones de información, supervisión y protección del ahorro para el retiro sobre todo de los trabajadores que no están activos en el sector formal”.

Desde hace meses, el organismo regulador de las Afores alertó de la existencia de “coyotes” o intermediarios informales que engañan a los trabajadores y les cobran por hacer trámites con sus Afores que son gratuitos, como los retiros por desempleo.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

Baja California



El 16 de enero se celebró el aniversario número 74 del estado de Baja California. Antes Distrito, luego Territorio. Su historia es tan fascinante como desconocida para la mayoría de sus habitantes y mucho más para el resto de los mexicanos. Es importante celebrar el pasado pero recordando los sucesos, los hombres y las mujeres que han estado antes.

La literatura que hay sobre la historia de nuestro estado es muy grande, desde pequeños y artesanales ejemplares de períodos o sucesos específicos hasta obras de valor incalculable con enorme rigor científico editadas por instituciones como la propia UABC a través de sus institutos. Se ha trabajado mucho a lo largo de los años en el rescate de nuestro pasado, sin embargo el desconocimiento general de la historia de Baja California es abrumador.

A través del tiempo las políticas educativas en nuestro país han dedicado un importante espacio al estudio de la historia, pero de una manera tal que hace que sea una asignatura aburrida, una lista de fechas y de nombres que nada dicen y que basta con aprender de memoria. La historia es mucho más que eso.

Baja California no tiene 74 años, La Isla de la California fue descubierta por los españoles en 1533, hombres del siglo dieciséis, producto de aquella época que marcó a la humanidad, hombres del Renacimiento que cambiaron su idea del mundo con el descubrimiento de América. Las visiones medievales se transformaron revolucionando la ciencia que con la sola aparición de las nuevas tierras movía totalmente las fronteras del pensamiento europeo.

Saber de dónde venimos, quienes estuvieron aquí primero, las poblaciones aborígenes, los intentos de los españoles que se asentaron en la península, la etapa de las misiones de los Jesuitas, de los Franciscanos, de los Dominicos, los piratas invasores, la independencia y la invasión de los norteamericanos, la gran historia de Meléndez y su defensa ante la invasión de Walker, las concesiones a extranjeros, las tierras deshabitadas, la canalización del Río Colorado, Los gobernadores que transformaron el territorio, Esteban Cantú, Abelardo L. Rodríguez, le mexicanización del valle de Mexicali

viveleyendo.normabustamante@gmail.com

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

Los tianguis en Baja California



Todos los residentes de Baja California tenemos una importante opinión sobre la economía en general y en particular del papel que juegan los tianguis en las colonias populares de Baja California.

Para una gran parte de los residentes, los tianguis son positivos porque aportan y ayudan a la economía y a la canasta básica de nuestras necesidades. Cuando he caminado por los tianguis se siente ese consumo, así que comparto esa opinión de que complementa la canasta económica para las familias bajacalifornianas. También me ha tocado constatar en campañas políticas que los tianguis se convierten en un instrumento utilizado por todos los partidos para impulsar el voto y me ha tocado ver de encuentros entre un candidato de un partido y de otro, pero al final son espacios cotizados en campañas políticas.

Otra importante parte de la población, considera que los tianguis se convierten en un problema urbano, sobre todos los vecinos afectados y además se venden productos de segunda traidos de Estados Unidos y en muchos casos con riesgo de salud, además se fomenta la economía informal, afectando al comercio que tiene que pagar impuestos y demás indirectos.

Me gustaría saber cuál es su opinión sin tomar una decisión de que complementan o perjudican a la economía de Baja California, debemos todos concientizar de que urge un modelo económico y aquí me pregunto dónde está

la Secretaría de Economía del Estado para darle un modelo donde los ayuntamientos sean más creativos para generar una participación formal a la economía, ya que vemos por un lado la necesidad, por otro la corrupción el evitar pagar impuestos y en muchos casos el fomento de la drogadicción, ¿Es un verdadero problema social o es una ventaja económica para las familias? ¿Usted qué opina?

El asunto de los tianguis es que es una actividad de economía de impacto social, en lo personal a mí me gusta caminar, convivir con la gente, la alegría que se vive por ahí y ver que se está haciendo comercio. Bueno, pero a veces me pongo a pensar con información sólida de que California en este caso, a Baja California nos usa como segunderos y aquellos que me han dicho que fomenta la economía informal pues hace daño porque no pagan impuestos para los baches o para la policía aunque de todas maneras ha habido dinero y no se usa inteligentemente para los servicios de la ciudad. Claro que esto es un problema de décadas no de ahorita y debido a que se maneja como bandera política pues es difícil tema del cual se pueda actuar, pero sí se tiene que buscar con creatividad una solución para un modelo más ordenado, eso sí.

Gaspar Mercado, Irma Covarrubias, Julia Covarrubias, José Covarrubias, los periodistas Jesús Jiménez Vega, Juan Gregorio Avilez Tarín, Marco Vinicio Blanco Pichardo y comunicador Oscar Alfonso Peralta Figueroa.

Recordaron y pidieron por el eterno descanso de sus compañeros ya fallecidos: José Luis Quintero Chacón, José Luis Quintero Varela, Porfirio Valdez Castro, Antonio Navarro, Santiago Orozco, Alejandro Covarrubias Jáquez, Jaime Alonso Cervantes Castro, Cley Núñez, Jesús Ramírez Soriano, Horacio Blanco Castro, Antonio Escalona, Carlos Julián Rodríguez.

Después de la misa acudieron a un restaurante de comida oriental ubicado en el centro histórico

El Grupo Madrugadores de Mexicali tiene este lunes 19 de enero su reunión ordinaria en el Hotel Araiza donde estará como invitado Arturo Elías, presidente de Patronato AgroBaja, para platicar sobre el tema de la edición del 25 Aniversario.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

MANUEL LUIS ESCUTIA: LA IRONÍA COMO MIRADA Y LEGADO

¡CARAJO! APENAS ASIMILAS LA
PENA DE UNA PARTIDA Y LLEGA
OTRA.

¿QUÉ DEMONIO ES LA MUERTE?
NUNCA HAY SUFICIENTES PALABRAS
PARA EXPLICARLA Y MENOS AÚN
JUSTIFICARLA; ES EL LÍMITE QUE NOS
CONFRONTA, ES LA INTERRUPCIÓN
DEL PULSO, EL SILENCIO QUE
DESPOJA AL CUERPO DE SU
INSISTENCIA, PERO TAMBIÉN ES LA
GRIETA QUE ABRE LA PREGUNTA POR
LO QUE SIGNIFICA HABER VIVIDO.
COMO UN VIEJO ESPEJO QUE NOS
DEVUELVE LA IMAGEN DE NUESTRA
PRECARIEDAD Y NOS RECUERDA
QUE LA VIDA NO SE MIDE POR SU
DURACIÓN, SINO POR LA INTENSIDAD
DE SUS GESTOS.



Manolo Escutia fue un hombre generoso y sereno, con una mirada crítica sólidamente fundamentada, un ingenio certero frente a la vida y una mordacidad inobjetable. (Imagen: Alfonso Lorenzana).

México, D.F., 1940 - Tijuana, B. C., 2026.- La vida de Manolo Luis Escutia, que hoy concluye, solo puede medirse por la intensidad de sus gestos. Quienes en algún momento tuvimos trato con él podemos dar fe de ello. Fue un hombre generoso y sereno, con una mirada crítica sólidamente fundamentada, un ingenio certero frente a la vida y una mordacidad inobjetable, rasgos que reprodujo una y otra vez en una pintura original y propositiva.

De todos los papeles que desempeñó —gestor cultural, museógrafo, crítico de arte, diseñador, pintor y amigo— este último sobresale por innumerables razones y solo es equiparable a su convicción creativa, la cual se manifiesta en una pro-

LA ÚLTIMA CARCAJADA

SU OBRA ERA COLORIDA, DE CULTURA POPULAR, DIVERTIDA Y REFRESCANTE. MANOLO SE AUTOCALIFICABA COMO UN REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO PEPENARTE. ACEPTABA CON HUMOR SER UN RECOLECTOR, PEPENADOR DE PALABRAS, DE FRASES, DE DICHS, DE TODO AQUELLO QUE QUEDA EN EL IMAGINARIO PUBLICITARIO. MANOLO TENÍA HUMOR A CUADROS LLENOS, SE BURLABA, MORDÍA CON SUS MORDACES DISEÑOS, SE CARCAJEABA CON LOS ROJOS, LOS CUERNOS, LOS MITOS Y LOS PERSONAJES ENTRAÑABLES. MANOLO TINTANTONEABA CON LOS CURAS TENTONES Y NOS REGALABA EXPOSICIONES CON RISAS ENTRAÑABLES. TODAVÍA SE ESCUCHA EL ECO DE LA ÚLTIMA CARCAJADA DE MANOLO.

-JAIME CHÁIDEZ BONILLA



puesta plástica versátil y novedosa. La pintura que Manolo Luis Escutia realizó en Tijuana se presenta como una forma distinta de enfrentar la figuración. Artista lúdico y penetrante, creó una obra que roza el sarcasmo y que, al mismo tiempo, revela temas cotidianos que, por su aparente trivialidad, suelen pasar desapercibidos. En ese gesto reside la magia de su pintura irónica. La ironía ha sido un eje central del arte porque permite decir sin afirmar del todo y criticar sin necesidad de imponer; introduce una distancia entre la imagen y su significado, obligando al espectador a desconfiar de lo evidente y a activar una lectura más profunda. No suaviza el conflicto, sino que lo vuel-

ve más incisivo al presentarlo bajo formas aparentemente ligeras o absurdas. Funciona como una estrategia de resistencia frente a los discursos dominantes y las verdades cerradas, ya que al tensionar lo serio con lo lúdico, lo trágico con lo cotidiano, revela las contradicciones de la realidad y expone aquello que suele normalizarse. En ese sentido, la ironía no es solo un recurso estilístico, sino una postura crítica que convierte la obra en un espacio de cuestionamiento y luci-



Manuel Escutia vivió en Tijuana donde desarrolló una parte fundamental de su trabajo artístico.

MANUEL LUIS ESCUTIA, ARQUITECTO Y PINTOR ORIGINARIO DE CÓRDOBA, VERACRUZ.

ESTUDIÓ DISEÑO GRÁFICO EN LA UNIVERSIDAD DE LUND, SUECIA. COLABORÓ EN PROYECTOS DE RELEVANCIA COMO LA XIX OLIMPIADA MEXICO 68, ASÍ COMO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, EL CENTRO ACAPULCO, EL CENTRO CULTURAL TIJUANA Y DIVERSOS DESPACHOS DE DISEÑO GRÁFICO. EN 1976 REALIZÓ UN FOTOMURAL EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TERCER MUNDO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SU OBRA FUE PRESENTADA EN MÁS DE 20 EXPOSICIONES INDIVIDUALES Y ALREDEDOR DE 40 COLECTIVAS. A LO LARGO DE SU VIDA MANTUVO RESIDENCIAS EN ESPAÑA, FRANCIA, SUECIA, LA CIUDAD DE MÉXICO, CÓRDOBA, ACAPULCO Y TIJUANA, CIUDAD DONDE VIVIÓ Y DESARROLLÓ UNA PARTE FUNDAMENTAL DE SU TRABAJO ARTÍSTICO. SOBRE SU OBRA, EL ESCRITOR VÍCTOR SOTO FERREL SEÑALÓ QUE "EL MUNDO PICTÓRICO DE ESCUTIA PARTICIPA ABIERTAMENTE DE LA MODERNIDAD Y DE ELLA PARTE PARA CRITICAR EL MEDIO AMBIENTE QUE VIVE SU OBRA, SOCIEDAD Y TIEMPO".

dez. Manolo siempre lo tuvo claro. Lo cotidiano suele deslizarse sin ser visto, como si su evidencia lo volviera insignificante. Sin embargo, en esa aparente obviedad se ocultan los sentidos más hondos (La pura papa, 1992; Paisaje con seis moscas, 1999). Al detenernos en lo diario, advertimos que lo común sostiene nuestra forma de ser y, sin anunciarlo, da contorno a la experiencia. La vida acontece allí: en la repetición de gestos mínimos, en las decisiones que parecen triviales, en los encuentros que se repiten y, a veces, en los instantes excepcionales que irrumpen en la rutina. En ese tejido se fijan nuestras costumbres, se afirman nuestras creencias y se moldea nuestra manera de ha-

bitar el mundo (Doscientos chiles y un Morrón, 2002). Pensar lo cotidiano es volver la mirada hacia lo que suele quedar en sombra. Es reconocer que lo simple no es vacío, sino el fondo persistente sobre el cual se levanta toda existencia significativa. Manolo siempre lo tuvo claro y no por cotidiano dejaba a un lado su reflexión crítica sobre el arte mismo (Me parte un rayo 'S.O.R.R.Y. D.U.C.H.A.M.P', 2020) Fue, además, un lector preciso de los sucesos de su tiempo; su pincel, como testigo, lo revelaba con claridad. Con la obra Cancrimundi (2018), Manolo Escutia reconfigura el mapamundi al inscribirlo en la forma de un cangrejo, desplazando la cartografía convencional hacia una imagen alegórica del mundo. El planeta aparece como un cuerpo antiguo y pesado que avanza con lentitud mientras carga el peso de la historia. La figura del cangrejo evoca resistencia y adaptación, pero también vulnerabilidad, sugiriendo un mundo que persiste aun cuando muestra signos evidentes de desgaste. La obra puede leerse como una crítica a la inercia con la que se enfrentan las urgencias globales —conflictos, crisis ambientales y tensiones sociales—. El caparazón funciona como metáfora de protección y encierro: fronteras endurecidas, repliegues políticos y sistemas que buscan blindarse. A su vez, el desplazamiento lateral del cangrejo sugiere una manera de avanzar que no es directa ni lineal, como si el mundo, en vez de progresar, se viera obligado a sortear obstáculos sin enfrentar la raíz de sus problemas. Sin ofrecer una denuncia literal, Escutia propone una imagen condensada que interpela al espectador sobre el rumbo del mundo y la contradicción entre supervivencia y transformación. Una obra de ayer, de enorme actualidad.

La irreverencia de nuevo se hace presente en Chin Pum Papas (2018), una escena abrupta y cargada de ironía: el atropellamiento de un torero que, sostiene una bolsa de papas fritas. La imagen desactiva cualquier lectura heroica o trágica tradicional y la sustituye por un choque entre lo ritual y lo banal, donde la muerte o la violencia aparecen atravesadas por el consumo cotidiano. Es una crítica mordaz a la espectacularización de la violencia y a la banalización del riesgo en la cultura contemporánea. El torero, figura históricamente asociada al sacrificio y al enfrentamiento con la muerte, es desplazado aquí por un accidente urbano y absurdo, mientras el objeto trivial —las papas fritas— subraya la indife-

rencia o el sinsentido que rodea al acontecimiento. Escutia parece señalar cómo lo trágico se diluye en lo cotidiano, revelando una sociedad donde el impacto visual importa más que el significado profundo del acto. Detrás de esos lienzos cáusticos —en su mayoría— se revela una mirada sintética con la que el autor concibe la vida. La impronta de su formación como arquitecto resulta innegable en la estructuración de sus piezas, que, ancladas en el diseño e influidas por el postpop europeo, adquieren un carácter singular y sorprendente. En sus trabajos, punzantes y elaborados intelectualmente, puede leerse un empeño constante por privilegiar el contenido conceptual de la obra, así como la inclusión de sus propias contradicciones y vivencias. Escutia se cuenta entre los primeros artistas de la región en integrar de manera eficaz el diseño a la pintura. Consciente de la potencia del signo y del color, produce obras condensadas, sólidamente articula-

LE QUITÓ LA SOLEMNIDAD A LAS ARTES PLÁSTICAS

1. MANUEL LUIS ESCUTIA. SU NOMBRE.
2. MANOLO LE QUITÓ SOLEMNIDAD A LAS ARTES PLÁSTICAS EN BC Y TIJUANA. BENJAMÍN SERRANO FUE OTRO.
3. FUE EL DISEÑADOR DEL SUPLEMENTO CULTURAL "INVENTARIO" Y DEL SUPLEMENTO POLÍTICO "DIALOGOS DEL DIARIO". AMBOS EN DIARIO 29.
4. MI LIBRO "TIJUANA: VIVIR (EN) LA DESMOTHERNIDAD" ESTÁ DEDICADO A ÉL Y A ARMANDO GARCÍA ORSO.
5. FUE UNO DE LOS DISEÑADORES DE LA REVISTA ESQUINA BAJA .
6. CUANDO ESTÁBAMOS SALIENDO DE LA PANDEMIA ME DIJO QUE PENSABA REGRESAR A VERACRUZ. LE PREGUNTÉ SI A XALAPA Y ME DIJO QUE TAL VEZ AL PUERTO DE VERACRUZ.
7. NO LO VOLVÍ A VER, PERO ESE DÍA ME DIJO QUE HABÍA DEJADO DE PINTAR PORQUE TENÍA DEMASIADOS CUADROS Y NO SABÍA QUÉ HACER CON ELLOS. LE DIJE QUE LOS DONARA AL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE.
8. PARTICIPÓ EN MUCHOS PROYECTOS COLECTIVOS.
9. UNA FIGURA ENTRAÑABLE, JOVIAL, BUEN AMIGO Y CASI SIEMPRE DE BUEN HUMOR.
10. TODAVÍA CREO VERLO POR LAS SALAS Y PASILLOS DEL CECUT. DONDE TRABAJÓ POR UN BUEN TIEMPO.
11. UNA DE SUS EXPOSICIONES FUE LA SERIE DE CUADROS CON LA LETRA "T", DE TIJUANA. DESPUÉS LE PREGUNTÉ POR ESOS CUADROS Y ME DIJO QUE LOS HABÍA VENDIDO. SI ALGUIEN LOS TIENE DEBERÍA PRESTARLOS PARA MONTAR UNA EXPOSICIÓN EN SU HOMENAJE.

-HUMBERTO FÉLIX BERUMEN.

das en torno a una idea precisa. Insiste en la parodia, recurso que lo convierte en un crítico irreverente de una sociedad trastocada por diversas formas de barbarie, particularmente en lo que concierne a la política y la narcocultura. Lo icónico, en la obra de Manolo Escutia, puede entenderse como el contrafuerte de un trabajo esquemático, intelectualizado y mordaz, que deliberadamente prescinde de una acumulación excesiva de temas y elementos en un mismo cuadro para ofrecer al espectador una ruta abierta a la elucidación. Has concluido tu tránsito, querido amigo; sin embargo, en la materia de tus obras queda inscrita la memoria. Tu ironía, precisa y lúcida, alimentó las raíces de la pintura posmoderna bajacaliforniana. Descansa en paz, en la permanencia de lo que supiste crear. Con afecto, Roberto Rosique.



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda invitó a la ciudadanía a aprovechar el Pago Anual 2026 del servicio de agua potable.

12% EN ENERO Y 8.5% EN FEBRERO; INVITA LA GOBERNADORA

Aprovechen descuentos en pago anual del agua

MARINA DEL PILAR ENCABEZÓ JORNADA DE ATENCIÓN CIUDADANA EN PARAJES DE PUEBLA

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- Con el objetivo de apoyar la economía de las familias bajacalifornianas, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda invitó a la ciudadanía a aprovechar el Pago Anual 2026 del servicio de agua potable, el cual ofrece descuentos del 12 por ciento en enero y 8.5 por ciento en febrero, permitiendo a las y los usuarios regularizar su servicio y generar un ahorro durante los primeros meses del año.

La mandataria señaló que dichos descuentos están disponibles en todo el estado, como parte de una estrategia para apoyar la economía de los hogares y facilitar el acceso a trámites y servicios relacionados con el suministro de agua potable.

“Tales beneficios forman parte de una política pública orientada a garantizar el cumplimiento de los servicios básicos, fortalecer la cultura del pago y la sostenibilidad del servicio de agua potable”, expresó.

La gobernadora encabezó además los trabajos realizados por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) durante la Jornada de Desazolve y Mesa de Atención Ciudadana en el Parque Público de Parajes de Puebla, con el objetivo de mejorar el funcionamiento del drenaje sanitario y brindar atención directa a la ciudadanía.

Acompañada por el director general de la CESPM, Armando Carrasco López, supervisó el arranque de los trabajos y sostuvo diálogo directo con vecinas y vecinos de la comunidad, reafirmando el compromiso de su administración de atender las necesidades prioritarias de las colonias, especialmente aquellas con mayor vulnerabilidad.

“Estas jornadas reflejan un gobierno que se anticipa, que escucha y que trabaja en territorio para proteger a las familias y mejorar los servicios públicos; la prevención es una forma de bienestar”, expresó.

Los trabajos de desazolve se llevaron a cabo con el apoyo de cuatro camiones vector, desti-

nados a la limpieza y mantenimiento de la red de drenaje sanitario, con el fin de prevenir taponamientos y afectaciones a los hogares de la zona.

Además, se instaló una mesa de atención ciudadana, donde se otorgó servicio preferente a personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad, facilitando la renovación del beneficio de exención de pago de hasta 30 metros cúbicos mensuales.

Armando Carrasco López, director general de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), señaló que este tipo de jornadas permiten fortalecer la coordinación operativa del organismo, optimizar los tiempos de atención y dar seguimiento puntual a las necesidades detectadas en campo, contribuyendo a mejorar la eficiencia del servicio de agua potable y drenaje sanitario en beneficio de la población.

Para brindar apoyo directo a la ciudadanía, durante la jornada se ofreció el servicio de llenado gratuito de garrafrones con agua potable; además, personal del organismo realizó volanteo informativo y supervisó la limpieza de bocas de tormenta ubicadas sobre la Calzada Heroica de Puebla y Casca La Balsa.

COMPARTEN VISIÓN SOBRE RETOS Y OPORTUNIDADES

Importancia de la Inteligencia Artificial en clasificación arancelaria

SOCORRO CASTILLO El Mexicano

TIJUANA.- Las sanciones por errores en clasificación o etiquetado han escalado hasta el 300% del valor comercial de la mercancía, en tanto que la suspensión del padrón de importadores, se ha convertido en una amenaza real para las empresas, expuso la doctora Jessica Isselin Talavera, especialista con más de 25 años de experiencia en materia aduanera y de comercio exterior.

En su participación como expositora en la Universidad de Tijuana CUT, con la conferencia magistral «Clasificación arancelaria en la era de la inteligencia artificial», destacó a través de una reflexión, sobre los retos y oportunidades que enfrenta el comercio exterior en tiempos de transformación tecnológica.

Desde el inicio de su intervención, la especialista en comercio exterior definió la clasificación arancelaria como la médula de toda operación aduanera, y explicó que su correcta aplicación depende del conocimiento normativo más que de la experiencia práctica. “El comercio exterior se aprende en la ley, en la normatividad”, afirmó, instando a los futuros profesionistas a operar con fundamento legal y no por tradición.

Destacó que el comercio ex-



TIJUANA.- “La IA no sustituye el conocimiento, lo potencia”, afirmó la Dra. Jessica Isselin Talavera, especialista con más de 25 años de experiencia en materia aduanera y de comercio exterior.

terior gira en torno a mercancías tangibles y transportables, y que toda operación, desde la logística hasta la valoración y el origen, debe aterrizar en ese tipo de bienes. “¿De quién es la culpa de que hoy estemos aquí? De las mercancías”, dijo con humor y contundencia.

La doctora Isselin explicó el funcionamiento del Sistema Armonizado, que permite identificar mercancías mediante códigos numéricos comunes a nivel internacional. Ejemplificó con la clasificación de tabletas y teléfonos inteligentes, que tras la Séptima Enmienda fueron asignados a códigos distintos para evitar ambigüedades entre países. También anticipó la llegada de la Octava Enmienda, prevista para enero de 2028.

La clasificación arancelaria, explicó, permite determinar aranceles generales y pre-

ferenciales, identificar regulaciones y restricciones no arancelarias, planear estrategias de mercado y calcular costos logísticos. “Con la fracción arancelaria y el régimen aduanero, ya se hizo la marcha”, afirmó.

Uno de los puntos más críticos fue el análisis del entorno actual de fiscalización intensiva. La consultora Jessica Isselin advirtió que las sanciones por errores en clasificación o etiquetado han escalado hasta el 300% del valor comercial de la mercancía.

“¿Qué pasa si tengo el padrón suspendido? No puedo importar. Y eso es lo peor que le puede pasar a una empresa importadora”, señaló. Compartió casos ilustrativos de emprendedores que, por falta de planeación, perdieron mercancías completas al descubrir que estaban sujetas a restricciones.

RICARDO ROSADO MAÑÓN

Reforma fiscal eleva costos de seguros médicos

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- La reciente modificación a la Ley de Ingresos Federal, que elimina la posibilidad de que las aseguradoras acrediten el Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya comienza a impactar en el bolsillo de los usuarios, especialmente en las pólizas de gastos médicos mayores.

Ricardo Rosado Mañón, presidente de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, explicó que a partir de 2026 el IVA se convierte en un costo directo para las compañías, lo que inevitablemente se refleja en el precio final de las pólizas.

“Las aseguradoras antes podían compensar el IVA que pagaban a hospitales o talleres mecánicos, pero esa opción desaparece”, señaló.

El dirigente advirtió que circula información falsa en redes sociales que asegura que la medi-

da afectará también a los seguros de vida, lo cual descartó, ya que ese tipo de pólizas no están sujetas al cobro de IVA.

La situación se agrava en el ramo de gastos médicos mayores, donde las aseguradoras enfrentan un incremento en el número de siniestros y en los costos de insumos médicos.

A ello se suma una práctica denunciada por Rosado: hospitales que cobran más caro un procedimiento cuando el paciente llega con seguro, lo que encarece aún más la cobertura.

El sector reconoce que todavía no existe certeza plena sobre el alcance de la reforma, pero trabaja en mecanismos para que el impacto hacia los usuarios sea el menor posible.

Mientras tanto, la discusión sobre accesibilidad y transparencia en los costos médicos se coloca en el centro del debate público, con el reto de garantizar seguros sostenibles y asequibles para la población.



MEXICALI.- Se reduce el beneficio fiscal para las aseguradoras en este 2026, dice el presidente de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, Ricardo Rosado Mañón.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.

1D

Definidos, choques
DE LAS FINALES
de Conferencia

Los cuatro mejores se verán las caras el próximo domingo; Broncos recibirá a Patriotas por el título de la AFC, mientras que Seahawks a Rams por la NFC

INFORMACIÓN
4B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

DEBIDO A CARGA DE PARTIDOS

PIDE ABREU
CUIDAR A MORA

El jugador de 17 años se prepara para reportar con la Selección Mexicana de Futbol para los encuentros amistosos de esta semana

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Ante la carga de partidos a la que se ha visto sujeto Gilberto Mora Jr. en meses recientes, el entrenador de Xolos de Tijuana, Sebastián Abreu, ha tomado medidas para proteger al jugador de 17 años, que se prepara para participar con la Selección Mexicana de Futbol en duelos de preparación esta semana. En el compromiso que el

Club Tijuana sostuvo contra Atlético de San Luis el sábado por la noche, Mora solamente tuvo actividad en los primeros 45 minutos del encuentro, con el objetivo de dosificar los minutos de juego del joven futbolista.

“Tratamos de dosificarlo en ese proceso que está, que va a ser un semestre atípico y diferente para él, vino del otro torneo de no poder tener la licencia larga, la que realmente te hace descansar en todo sentido mental y muscularmente. No la tuvo porque estaba la Copa de Oro”, ex-

presó Abreu en la conferencia posterior al cotejo.

Mora estará concentrado esta semana con México para los cotejos que disputará el Tri en contra de Panamá el jueves 22 y Bolivia el 25 de enero, por lo que el director técnico de “La Jauría” mostró preocupación por su jugador y realizó una petición a la Federación Mexicana de Futbol.

“En estas vacaciones cortas no tuvo el tiempo necesario como para poder desenchufarse, ya arrancamos la pretemporada y ya se vie-

ne el partido con Selección. Él va a seguir, va a terminar el torneo y ya engancha un mes de preparación sin días libres para el Mundial”, refirió Abreu.

El estratega comentó, “Jorge (Jorgealberto Hank) obviamente va a tener conversaciones con la gente de la Federación, la parte médica, con la parte médica de selección, y que entiendan y interpreten la situación que está él para dosificar entrenamientos para que pueda llegar a los partidos en buena condición”. (AMS)



JORNADA 3

CLAUSURA 2026

Mazatlán 1-5 Monterrey
Necaxa 0-1 Atlas
Chivas 2-1 Querétaro
Tigres 0-0 Toluca
Xolos 1-1 Atl. San Luis
Cruz Azul 1-0 Puebla
Pumas 1-1 León
Santos 2-2 Juárez
Pachuca 0-0 América

MERCADO INTERNACIONAL

Ficha Padres al
mexicano Serna



San Diego
añadió al pitcher
Diego Serna,
al campocorto
Joniel
Hernández
y al infielder
Timothy Mogen

2B

FOTO: CORTESÍA



CON LLEGADA DE KYLE TUCKER

ALCANZARÍA DODGERS
NIVEL INUSUAL EN 2026



Los
Ángeles
tendría el
potencial
para
regresar
a la Serie
Mundial

2B

FOTO: CORTESÍA

ELIMINAN A LOS ÁGUILAS

Buscará Charros
ser bicampeón

El equipo que tiene
como timonel
al tijuanaense
Benjamín Gil
volverá a enfrentar
en la final a
Tomateros de
Culiacán



2B

FOTO: CORTESÍA



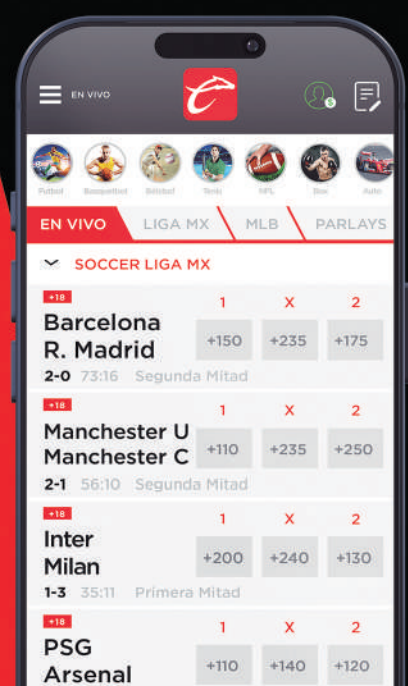
Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 20 DE ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	INTER	VS	ARSENAL	+170	+235 +156
14:00	R. MADRID	VS	MONACO	-358	+500 +800
14:00	TOTTENHAM	VS	B. DORTMUND	+150	+245 +170

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,192

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP404/07 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX





CONTRATO POR DOS AÑOS

KIKI PICKETT YA ES DEL WAVE

El club sandieguino añadió a la experimentada jugadora hasta la campaña 2027

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- El San Diego Wave FC dio a conocer que el Club ha fichado a la defensora /mediocampista Kiki Pickett con un contrato de dos años hasta la temporada 2027 de la Natio-

NÚMEROS

Kiki viene de jugar dos temporadas con el Bay FC, donde registró 39 partidos (31 como titular) con tres goles y una asistencia como defensa

nal Women's Soccer League (NWSL). "Kiki es una jugadora dinámica que conocemos desde hace mucho tiempo, desde su etapa en Kansas City. Nos entusiasma incorporarla a nuestro equipo", declaró la directora deportiva y gerente general, Camille Ashton.

Pickett se une al Wave como agente libre y aporta una amplia experiencia en la NWSL, habiendo disputado 68 partidos de liga (51 como titular) con tres goles y dos asistencias a lo largo de su carrera.

Recientemente, jugó dos temporadas con el Bay FC, donde registró 39 partidos (31 como titular) con tres goles y una asistencia como defensa. La vete-

rana también jugó con North Carolina Courage (29 partidos, 20 como titular) y Kansas City Current (16 partidos, 13 como titular).

Antes de comenzar su carrera profesional, Pickett asistió a la Universidad de Stanford de 2017 a 2021, jugó en 87 partidos (85 como titular) y registró cinco goles y 17 asistencias, lo que ayudó a liderar al Cardinal a los títulos del Campeonato de la NCAA en 2017 y 2019.

Como estudiante de último año en 2020-21, Pickett fue nombrada Defensora del Año de Pac-12, primer equipo All-Region de United Soccer Coaches y primer equipo All-Pac-12.

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Arranca acciones Liga Tino Rentería

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Tras concluir con la actividad de la temporada 2025, la liga de boliche Tino Rentería, arrancó con las acciones de la primera semana de la campaña 2026, competencia que es celebrada por las noches en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

MVV es uno de los conjuntos que vio acciones en el arranque del torneo, grupo que buscará quedarse con el cetro de la tem-

porada 2026 del certamen, que convoca a 20 equipos cada semana en busca de definir a su siguiente monarca.

Los integrantes de MVV son Sergio Gómez, Miguel Cobián y Miguel Gómez, quienes en la primera semana de la campaña enfrentaron a Los Abstemios, conformado por Gerardo Morales, José Heri Trujillo Jr. y Ramiro Thomas Jr.

Otros equipos que se dieron cita para el arranque del torneo fueron Los Compadres, Quantum, Pin Breakers, Imprenta



Sergio Gómez, Miguel Cobián y Miguel Gómez forman parte del equipo MVV.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

Arce, B Thunders, Pumas, Va de Nuez y Los Pioris.

El resto de los conjuntos que compiten en el certamen son Voy

con Tino, Los inestables, Bolde-mex, Tocayos Team, Cervceros, Strike Queens, BC Team, Celis TV, Big Monster y Sin Llorar.

Buscará...

VIENE DE LA PORTADA

MEXICALI.- Los Charros de Jalisco de Benjamín Gil sellaron su clasificación a la Serie Final tras vencer por una cerrada pizarra de 3-2 a los Águilas de Mexicali, ganando la semifinal 4-1, buscando el bicampeonato en una final ante Tomateros de Culiacán.

Fue en el tercer episodio cuando la visita abrió el marcador: Reynaldo Rodríguez llegó al plato luego de que Alejandro Osuna conectara línea de hit al jardín izquierdo, colocando el 1-0 para los Charros.

En el cierre del tercer rollo, los Emplumados respondieron para emparejar la pizarra. Alexis Wilson abrió el ataque con sencillo al jardín derecho; posteriormente Marco Jaime conectó imparable para avanzar al corredor. Con las bases llenas tras pasaporte a Cade Gotta, Alexis Wilson anotó la del empate tras elevado de sacrificio, dejando el marcador 1-1.

La novena Jalisciense retomó la ventaja en la cuarta entrada, en una jugada complicada con corredores

en las esquinas. Connor Hollis rodó a la inicial, donde un error en el tiro del primera base Yadir Drake permitió que Mateo Gil anotara desde la antesala para el 2-1.

Los Águilas volvieron a emparejar la pizarra en el sexto capítulo. Winton Bernard llegó a la inicial tras jugada de out forzado y posteriormente anotó gracias a elevado de sacrificio de Alex Mejía a la pradera derecha, colocando el juego 2-2.

La carrera definitiva llegó para los Charros en la octava entrada. Mateo Gil se embasó con sencillo al jardín izquierdo y más tarde Tirso Ornelas conectó doblete productor que envió al plato la carrera del triunfo, sellando el marcador final de 3-2 y el pase a la final.

En la serie por el título, Jalisco se medirá nuevamente a los Tomateros de Culiacán, en lo que será la segunda final consecutiva entre ambos y la cuarta ocasión en que se enfrenten para definir al campeón, consolidando este choque como el más repetido de la última década en la Liga Mexicana del Pacífico.

La Final iniciará este miércoles de 21 enero, en el Estadio Tomateros y el sábado 24 la serie se trasladará al Estadio Panamericano de Zapopan.

Ficha...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Los Padres han hecho historia en el mercado internacional en los últimos años gracias al alto nivel de sus fichajes. Tras fichar a los entonces mejores jugadores de sus respectivas generaciones, Ethan Salas en 2023 y Leo De Vries en 2024, el club estuvo muy involucrado en la puja por Roki Sasaki (mejor jugador en 2025) el pasado enero.

No consiguieron al prospecto número uno del draft de 2026, pero sí al zurdo Diego Serna, considerado por los evaluadores como uno de los mejores lanzadores de la clase, procedente de México, específicamente de la academia de Leones de Yucatán.

También ficharon al campocorto cubano Joniel Hernández, número 13 en la lista de los 50 Mejores Prospectos de MLB Pipeline y un potencial jugador destacado con cinco herramientas, junto con

el infielder Timothy Mogen, de Curazao.

"Cada año es diferente, y tenemos varios manuales con nuestro departamento de scouts internacionales, dependiendo del ciclo y el talento de ese año", dijo el director de scouting Chris Kemp en una videoconferencia.

Hernández recibe un bono por firmar de \$1.4 millones de dólares, el más alto entregado este año de los \$5,940,000 que tienen los Padres en dinero del fondo común.

El cubano encaja en el perfil de un fichaje internacional de gran éxito, un atleta de élite con una gran proyección física. Tiene un swing ágil y ágil con la mano derecha que entusiasma a los evaluadores y augura más potencia a medida que crece en su estatura de 1.85 metros.

Serna jugó un par de veces con su natal México en el Mundial Sub-15 de Colombia en agosto de 2024 y acumuló 12 ponches en siete entradas de un solo hit. Ha sido considerado durante mucho tiem-

Alcanzaría...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California.- A raíz de los informes de que Kyle Tucker ha acordado un gigantesco contrato de cuatro años con los campeones defensores, no hace falta que se diga que esta alineación de los Dodgers de Los Ángeles para 2026 es una locura.

Primero, al enumerar una versión de una alineación proyectada de los Dodgers, con el OPS+ de cada jugador para 2025, donde 100 es el promedio de la liga y cada punto por encima o por debajo de ese es un punto porcentual por encima o por debajo del promedio de la liga, se revela el potencial del lineup.

El grupo estaría liderado por el japonés Shohei Ohtani, con un OPS+ de 179 en un rol de bateador designado; de ahí entraría el catcher Will Smith, con un valor de 152, Tucker como jardinero derecho con un OPS+ de 143, para luego dar paso al primera base Freddie Freeman con un OPS+ de 141.

También resalta el antesalista Max Muncy con un OPS+ de 136, el jardinero central Andy Pages con 114, el campocorto Mookie Betts con 104, el jardinero izquierdo Teoscar Hernández con 103 y el segunda base Tommy Edman con 82.

Ocho de los nueve titulares proyectados superaron el promedio de la liga el año pasado. Si cada uno de ellos repitiera la hazaña en 2026, no sería una alineación con una profundidad sin precedentes en la historia de la Liga Americana y la Liga Nacional.

Lo curioso es lo que podría suceder de manera potencial en el núcleo de esta alineación. Ohtani, Freeman, Tucker y Smith vienen de temporadas en las que registraron más de 400 apariciones al plato con un OPS+ al menos un 40% mejor que el promedio de la liga.

Equipos como Dodgers de Brooklyn de 1953, Rojos de 1976, Medias Rojas de 2003 y Astros de 2017 son los únicos en la historia en haber tenido a cuatro jugadores con las características que se mencionan y tres de esos conjuntos jugaron la Serie Mundial.

Obviamente, los Dodgers de 2026 aún no han jugado un partido, y existe el peligro de asumir que el desempeño de un jugador un año se repetirá el año siguiente, mucho menos cuatro o cinco jugadores.

po el mejor prospecto de pitcheo de su país entre la generación de 2026, tradicionalmente alcanzando entre 90 y 92 mph en su mejor momento.

El sonorense tendrá solo 17 años durante toda su primera temporada profesional, lo que debería darle tiempo para encontrar su ritmo con su lanzamiento y lanzamientos secundarios.

CADA MEDALLA, UNA HISTORIA

Listo, Emblemático Medallero 2026

ENSENADA.- En este 2026, cada medalla contará una historia. A lo largo del año, recordaremos y promoveremos mes a mes las fechas más relevantes y conmemorativas en México y en el mundo, resaltando valores, tradiciones y causas que nos unen como sociedad, dijo Iván Ramos en la presentación del Serial Atlético Ensenada 2026.

“Cada medalla a color representa una conmemoración especial; por lo que este año tendremos un medallero que no solo se corre... se siente, se recuerda y se honra”, mencionó en la presentación el coordinador del Serial Atlético Ensenada.

En cada carrera del Serial se estarán entregando, una a

una, las medallas conmemorativas a los participantes con número debidamente registrado.

Las medallas conmemorativas llevan el siguiente significado:

CALENDARIO TEMÁTICO

Febrero: Día de San Valentín, celebramos el amor y la amistad.

Marzo: Día Internacional de la Mujer, una lucha histórica por los derechos y la igualdad de género.

Abril: Día Mundial de la Tierra, conciencia ambiental y protección de nuestros ecosistemas.

Mayo: Día de las Madres, una de las tradiciones más significativas de nuestro país.

Junio: Día del Padre, honramos la figura paterna.

Julio: Día del Perro, reconocemos su compañía, valor social y la importancia de su cuidado.

Agosto: Día Internacional de los Pueblos Indígenas, reconocimiento a su invaluable aportación cultural y social.

Septiembre: Mes Patrio, celebramos nuestra Independencia.

Octubre: Mes Rosa, concientización y prevención del cáncer en la mujer.

Noviembre: Día de Muertos, una de las tradiciones más representativas de México.



La medalla a color representa una conmemoración especial.

FOTO: CORTESÍA

BEISBOL INTERLIGAS

Ganan por nocaut los Doggies y Nacionalistas

ENSENADA.- Con sendas victorias por nocaut consiguieron las novenas de Doggies y Nacionalistas en sus compromisos celebrados en ronda del beisbol Interligas de Primera Fuerza entre la Urbana de Chapultepec y la Rural de Maneadero, en doble jornada celebrada en el campo Raymundo Godínez.

En el primer cotejo, la escuadra de Doggies venció 12 carreras por 2 a La Cocina del Fat, siendo decretado el nocaut en la sexta entrada.

La victoria fue para el relevista Rubén Hernández, iniciando Roberto Contreras Jr. y apoyado por Derek Ávalos, mientras que la derrota la sufrió Daniel Veliz, auxiliado por César Acosta.



Doggies venció 12 carreras por 2 a La Cocina del Fat, para el nocaut en la sexta entrada.

FOTO: CORTESÍA

Por Doggies lucieron con el madero: Gabriel García, de 3-3; Luis Cossio, de 3-2; Adolfo Valdez, de 2-1; Josué de la Toba, de 4-2; Carlos Márquez, de 4-1; Christopher Gómez, de 4-2, y Antony Tamayo, de 2-1.

Por los cocineros sobresalieron: César Patrón, de 2-1; Aldair Murillo, de 2-1; Luis Adrián, de 2-1; Jonathan Martínez, de 2-1, y José Carlos Patrón, de 3-1.

En el segundo encuentro, los Nacionalistas en seis entradas dieron cuenta de Titanes, dejando la pizarra de 16 carreras por 4.

Por Nacionalistas inició en la loma de los disparos Alan Manríquez; le relevaron Luis Carrillo, Cristian Murillo y Ángel Olivas, quien se llevó la victoria, y cerró Fernando Ching.

Por Titanes fue Javier Zuno quien sufrió la derrota, apoyado por Jesús Campos y Juan Lizaola.

Por Nacionalistas hicieron tronar su maple: Luis Altamirano, de 3-3 con cuadrangular y siete carreras producidas; Daniel Castellanos, de 3-1; Mario Duarte, de 5-1 con jonrón; Cristian Meza, de 4-2; Miguel Montoya, de 4-2; Cristian Carpio, de 4-1; Esteban Solís, de 3-1; Walter Higuera, de 1-1, y Alejandro Silva, de 2-1.

RONDA DE LIBASA

HALCONES, DEL PUERTO Y SCSS SE IMPONEN

EL SAUZAL.- En emocionantes encuentros celebrados en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, los equipos de SCSS, Halcones y Los Del Puerto sumaron triunfos en su respectiva categoría dentro del torneo “Taquería La Joya”, organizado por la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

El quinteto del SCSS se llevó el triunfo con pizarra final de 48 puntos por 22 sobre el Mean Machine, en partido válido para la categoría Intermedia Varonil, siendo Fernando Guerrero

y Emanuel Palafox, con 16 y 10 puntos respectivamente, los mejores ofensivos de los ganadores, en tanto que Noé Romero, con 9, y Alfredo Baltierra, con 6, lo hicieron por los derrotados.

Los Halcones, sacando las garras en el tercer periodo, que ganaron 14-6, rompieron el empate a 19 sacando ventaja de ocho puntos, que al final terminaron por darles el triunfo de 43-34 ante el CJ Shop, en duelo de la Segunda Fuerza.

Los que sumaron más puntos por los aliados fueron Luis Emanuel, con 12, y Juvenal Rocha, con 7, mientras que por los CJ destacaron Daniel Teng, con 13 unidades, y Ángel Flores, con 8.

En esta misma categoría, el conjunto de Los Del Puerto se impuso con marcador de 63 por 25 a los del Sauzal Club.

Alejandro Guzmán se destacó a la ofensiva con 25 puntos y Pablo Parra con 17 por el bando vencedor; en tanto que Joshua Frausto, con 8, y Miguel Salinas, con 8, sobresalieron por los del Club.



Luis Emanuel aportó 12 puntos en el triunfo de los Halcones sobre el CJ Shop.

FOTO: CORTESÍA



Jesús “Bary” García pegó descomunal batazo e hizo viajar la pelota por todo el jardín derecho para el grand slam.

TRIUNFO DE ANDRÉS MARTÍNEZ
RANCHO ROMERO
APALEA A INDIOS

Jesús “Bary” García encontró la casa llena de rancheros y pegó descomunal batazo, consiguiendo el grand slam para que terminara el encuentro en la octava entrada

POR: ALFONSO J. GARZÓN
redacción

MANEADERO.- Rancho Romero regresó a la senda de las victorias noqueando en la octava entrada a los Indios con marcador de 14 carreras por cuatro, al jugarse la segunda jornada de la segunda vuelta del torneo Interligas de beisbol de Primera Fuerza 2025-26, que sostienen la Urbana de Chapultepec y la Rural de Maneadero.

El encuentro, celebrado en el campo Rubén Sánchez Legaspy, se terminó en la parte baja del octavo capítulo, cuando Jesús “Bary” García encontró la casa llena de rancheros y pegó descomunal batazo, haciendo viajar la pelota por todo el jardín derecho, consiguiendo el grand slam para que la pizarra se pusiera 14-4 y que el principal diera por terminado el partido debido a la diferencia en el marcador.

La victoria se la acreditó Andrés Martínez, con cinco entradas lanzadas, permiti-



Rancho Romero se pone con récord de 6 ganados y 3 derrotas.

FOTOS: CORTESÍA

tiendo un solo imparables, con tres chocolates y cuatro bases por bolas; el resto lo cubrió Catarino Morales.

El descalabro fue para Isaí Núñez, contando con ayuda de Jaciel Quintana y Marco Soltero; el trío de lanzadores se llevó castigo de 13 imparables.

La artillería de Rancho Romero la dirigieron: Esteban “Zurdito” Romero, de 3-2; Roberto Orozco, de 1-1; Emilio Guerrero, de 3-2; Jorge Iván Ramírez, de 3-2; Isaac Maciel, de 3-2; Jesús

“Bary” García, de 3-1, siendo jonrón, y Antony Claudio, de 3-1.

Los imparables de la tribu de Teo Romero salieron de los maples de Néstor Espinoza, Jaciel Quintana e Isaí Núñez.

Con este resultado, la novena de Rancho Romero se pone con récord de seis ganados y tres derrotas, en tanto que los Indios siguen de capa caída, recibiendo su novena derrota en fila y sin poder conocer las mieles del triunfo.



Hay novedades para el Campeonato Anual 2026.

FOTO: CORTESÍA

SE CORRE DE FEBRERO A NOVIEMBRE

PRESENTAN SERIAL ATLÉTICO ENSENADA

ENSENADA.- El Serial Atlético Ensenada hizo la presentación oficial de su calendario del Campeonato Anual 2026, el cual estará compuesto por diez emocionantes carreras atléticas a celebrarse de febrero a noviembre, así lo dio a conocer Iván Ramos, director general del Serial.

Iván Ramos informó que el calendario se abrirá el domingo 15 de febrero con la justa atlética “Circuito Imponente Estero Beach Resort 5K”, que se integra al Serial y se desarrollará dentro de las instalaciones

del Estero Beach, y se estará cerrando el domingo 15 de noviembre con la carrera atlética “Farmacia Supremas 5K”, que por segundo año consecutivo será la sede de la fiesta de cierre del campeonato anual.

Las inscripciones continúan con un costo de 150 pesos, en tanto que la premiación económica tuvo un aumento. Las categorías siguen siendo las mismas, de 12 años y Menores hasta 70 Años y Más, así como personas con discapacidad y mascotas, sin faltar las carreras infantiles, que son

totalmente gratuitas.

En la ceremonia de clausura de este 2026, además de los reconocimientos que ya se vienen entregando, ahora se incluirá a los mejores atletas de cada una de las categorías participantes, así como un premio sorpresa para la persona que rompa el récord de tiempo en los 5K impuesto dentro del Serial.

Durante la presentación estuvieron en la mesa de honor los promotores de las carreras que integran el Serial Atlético Híbrido Ensenada 2026.

CAMPEONATO DE LA AFC

Patriotas supera a Texanos y avanza

FOXBOROUGH, Massachusetts.- Drake Maye lanzó tres pases de anotación, Marcus Jones devolvió una de las cuatro intercepciones de C.J. Stroud hasta la zona de anotación y los Patriots de Nueva Inglaterra derrotaron 28-16 a los Texanos de Houston para avanzar al juego de campeonato de la Conferencia Americana por primera vez en siete años.

En la primera temporada de Mike Vrabel como entrenador en jefe, los Patriots se medirán a los Broncos el próximo domingo en Denver por el boleto al Super Bowl.

Nueva Inglaterra disputará su 16º juego de campeonato de conferencia y el primero desde la temporada 2018, cuando culminaron su camino con el título de Super Bowl. Además, los Patriots extendieron a nueve su racha de victorias consecutivas en juegos de ronda divisional.

Maye completó 16 de 27 pases para 179 yardas, con tres touchdowns, pero también sufrió una intercepción y perdió dos de cuatro balones sueltos, con nieve y lluvia cayendo durante gran parte del encuentro. Uno de esos balones derivó en la primera anotación de Houston.

La defensiva de los Patriots fue determinante. Carlton Davis III registró dos intercepciones, mientras que Craig Woodson añadió otra intercepción y recuperó un balón suelto.

En total, el partido tuvo ocho pérdidas de balón combinadas, la mayor cantidad en un juego de playoffs desde 2015, cuando Cardenales y Panteras sumaron ocho en el campeonato de la NFC.

Para Houston, la derrota significó su tercera eliminación consecutiva en la ronda

divisional bajo el mando del entrenador DeMeco Ryans. La franquicia permanece sin victorias en esta instancia, con marca de 0-7.

Stroud finalizó con 20 pases completos en 47 intentos y un touchdown, todas sus intercepciones fueron en la primera mitad y se convirtió en el primer jugador en la historia de la postemporada en registrar cinco o más intercepciones y cinco o más balones sueltos.

Will Anderson fue de lo más destacado para los Texanos al forzar dos balones sueltos.

Con ventaja de 21-16 en el último cuarto, los Patriots ampliaron la diferencia cuando Kayshon Boutte superó la cobertura de Derek Stingley Jr. y realizó una espectacular atrapada para el touchdown que puso el marcador 27-16.

El partido estuvo marcado por errores de ambos lados. Con los Patriots arriba 7-3, Maye fue capturado y despojado del balón por Danielle Hunter, aunque Will Campbell recuperó el ovoide.

Poco después, Stroud fue interceptado por Davis III en un pase profundo. Más adelante, Jones selló el momento clave del juego al interceptar un envío presionado de Stroud y regresarlo hasta las diagonales, devolviendo la ventaja a Nueva Inglaterra.

Marcus Jones logró así su segunda anotación defensiva de la temporada y la primera de su carrera en playoffs, además de convertirse en el primer jugador de los Patriots en devolver una intercepción para touchdown en postemporada desde Asante Samuel en el juego de campeonato de la AFC de 2007 ante Indianápolis.

FORZARON A TIEMPO EXTRA

Triunfo dramático de Rams ante los Osos

CHICAGO, Illinois.- Los Rams de Los Angeles resistieron un cierre dramático encabezado por Caleb Williams y, tras sobreponerse a un pase de touchdown espectacular que forzó el tiempo extra, vencieron 20-17 a los Osos de Chicago la noche del domingo para avanzar al juego por el campeonato de la NFC.

Matthew Stafford guió a los Rams en los momentos decisivos y Harrison Mevis conectó un gol de campo de 42 yardas en tiempo extra, luego de que Kam Curl interceptara un pase profundo de Williams en la primera posesión de Chicago en el periodo adicional.

Stafford completó un envío de 16 yardas a Puka Nacua para colocar el balón en territorio de gol de campo y preparar el intento definitivo de Mevis.

Con el triunfo, los Rams visitarán el próximo domingo a los Seahawks de Seattle, en su primera aparición en un juego de campeonato de conferencia desde la temporada 2021, cuando conquistaron el Super Bowl. El sábado Seattle avanzó tras aplastar 41-6 a San Francisco.

Los Ángeles parecía tener el control del encuentro cuando tomó ventaja de 17-10 en el último minuto del tiempo regular.

Sin embargo, los Osos enfrentaron una cuarta oportunidad y cuatro por avanzar desde la yarda 14. Williams retrocedió para evadir la presión y lanzó un pase desesperado a Cole Kmet para el touchdown del empate con 18 segundos en el reloj. Aunque oficialmente fue un envío de 14 yardas, el balón recorrió 51.2 yardas por el aire.

Williams lanzó dos pases de anotación, pero también fue interceptado en tres ocasiones, y los Osos, que habían logrado siete remonta-

das en el último cuarto bajo la dirección del entrenador novato Ben Johnson, se quedaron cortos esta vez.

Stafford había encabezado una ofensiva de 91 yardas en el cuarto periodo, culminada con una carrera de anotación de cinco yardas de Kyren Williams para poner el marcador 17-10 con 8:50 por jugar.

Chicago respondió con una serie que llegó hasta la yarda 2, pero en cuarta oportunidad, Omar Speights desvió un pase de Williams dirigido a Luther Burden, justo dentro de la línea de gol.

Más tarde, los Osos recuperaron el balón cerca del medio campo con menos de dos minutos por jugar, tras un despeje defectuoso de 33 yardas de Ethan Evans, lo que preparó el escenario para la heroica jugada de Williams.

En tiempo extra, Chicago ganó el volado y decidió diferir. Recuperó rápidamente el balón cuando los Rams fueron detenidos en tres jugadas y tuvieron que despejar.

Los Osos tomaron posesión en su propia yarda 16 y Williams mantuvo la serie con una carrera de tres yardas en cuarta y una cerca del medio campo. Sin embargo, dos jugadas después, Curl interceptó un pase destinado a DJ Moore y cambió el rumbo del partido.

Stafford completó 20 de 42 pases para 258 yardas y sufrió cuatro capturas. Nacua terminó con 56 yardas por recepción, mientras que Kyren Williams corrió para 87 yardas y dos touchdowns.

Por Chicago, Caleb Williams completó 23 de 42 envíos para 257 yardas; Moore atrapó un pase de anotación y D'Andre Swift sumó 76 yardas por tierra.

Los Rams enfrentarán a Seattle por tercera vez en la temporada, luego de que ambos equipos dividieran sus duelos previos.



BRONCOS, A FINAL DE CONFERENCIA

Denver venció por 33-30 a Buffalo en tiempo extra el sábado por la noche

REDACCIÓN
el mexicano

DENVER, Colorado.- Ja'Quan McMillian interceptó un envío profundo de Josh Allen en tiempo extra y Bo Nix condujo a los Broncos de Denver hasta colocarse en posición para que Wil Lutz conectara un gol de campo de 23 yardas, sellando el pase de Denver al juego de campeonato de la AFC con una dramática victoria 33-30 sobre los Bills de Buffalo el sábado por la noche.

La intercepción de McMillian fue la quinta entrega de balón provocada por la defensiva de Denver en el encuentro. Un dato notable, considerando que los Broncos llegaron a los playoffs con un diferencial negativo de pérdidas de balón (-3). McMillian arrebató el ovoide a Brandin Cooks en la yarda 20 de Denver, en una jugada en la que un gol de campo le habría dado el triunfo a Buffalo.

Con marca de 15-3, los Broncos enfrentarán el próximo domingo al ganador del duelo entre Nueva Inglaterra y Houston por el título de la Conferencia Americana, en Empower Field at Mile High, donde el primer sembrado de la AFC ha ganado 14 de sus últimos 15 partidos.

Buffalo, por su parte, cerró la temporada con récord de 13-6.

Los Bills fueron castigados en dos ocasiones por interferencia de pase durante la última serie ofensiva de Denver. Antes, el ex pateador de los Broncos, Matt Prater, había empatado el marcador 30-30 con un gol de campo de 50 yardas cuando restaban cinco segundos en el tiempo reglamentario.

Esa patada llegó luego de que Nix encontrara a Marvin Mims Jr. en un envío de anotación de 26 yardas con 55 segundos por jugar, para darle a Denver ventaja de 30-27.

Josh Allen, quien no había perdido el balón en sus seis apariciones previas en playoffs,

PRIMER

Los Broncos recibirán su primer juego de campeonato de la AFC en una década

tuvo una noche complicada: lanzó dos intercepciones y perdió dos balones por fumble.

Tras lograr la primera victoria de playoffs como visitante de su carrera la semana pasada, Allen cometió tres pérdidas tempranas que permitieron a Denver construir una ventaja de 23-10.

Luego, el quarterback reaccionó con pases de touchdown de 10 yardas a Keon Coleman y de 14 a Dalton Kincaid para darle a Buffalo ventaja de 24-23 al inicio del último cuarto. Más tarde, un fumble de Allen en la yarda 23 de Denver fue recuperado por el tackle derecho Spencer Brown, lo que derivó en un gol de campo de 31 yardas de Prater para el 27-23.

En la primera mitad, los Broncos anotaron 10 puntos en los últimos 22 segundos para irse al descanso arriba 20-10. Nix lanzó pases de anotación a Lil'Jordan Humphrey y a Frank Crum, mientras que Nik Bonitto forzó un balón suelto clave. Denver terminó capitalizando cada error.

James Cook lideró a Buffalo con 117 yardas por tierra en 24 acarreo, aunque también perdió un balón.

Tras la derrota 31-7 ante los Bills en Buffalo la temporada pasada, Payton dijo que necesitaban "traer estos juegos a casa". Lo lograron liderando la liga en capturas (68), igualando un récord de franquicia con 14 triunfos en temporada regular y protagonizando múltiples remontadas.

Ahora, los Broncos recibirán su primer juego de campeonato de la AFC en una década, desde la era de la legendaria defensiva "No Fly Zone" que los llevó al título del Super Bowl 50.

POR EL TÍTULO DE LA NFC

SEAHAWKS DOMINAN A 49ERS DESDE EL INICIO

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
Cortesía

SEATTLE, Washington.- Rashid Shaheed devolvió la patada inicial para touchdown, Kenneth Walker III corrió para tres anotaciones y los Seattle Seahawks avanzaron al juego de campeonato de la NFC con una contundente victoria de 41-6 sobre los San Francisco 49ers la noche del sábado.

Sam Darnold lanzó un pase de anotación y consiguió la primera victoria de postemporada de su carrera en su primera temporada con Seattle (15-3).

Los Seahawks serán anfitriones el próximo domingo ante Los Angeles Rams, con un boleto al Super Bowl en juego.

Seattle tomó ventaja de 7-0 apenas 13 segundos después del arranque gracias a Shaheed, quien recibió la patada inicial y recorrió 95 yardas hasta la zona de anotación.

Fue el cuarto regreso de kickoff para touchdown que abre un partido de playoffs desde el año 2000 y el más largo en postemporada en la historia de la franquicia.

Darnold, quien había sido



Los Seahawks serán anfitriones el próximo domingo ante Rams.

FOTO: CORTESÍA

listado como cuestionable por una lesión en el oblicuo, condujo a los Seahawks a dos series ofensivas más que terminaron en puntos antes de que San Francisco se hiciera presente en el marcador con el primero de sus dos goles de campo.

Luego de un decepcionante debut en playoffs la temporada pasada con los Vikings de Minnesota, cuando fue capturado nueve veces en una derrota 27-9 ante Los Angeles Rams, Darnold respondió con solidez: completó 12 de 17 pases para 124 yardas y se conectó con Jaxon Smith-Njigba para un touchdown en el debut de postem-

porada del receptor estelar.

Los 49ers nunca fueron competitivos en lo que representó la segunda derrota más abultada en playoffs en la historia de la franquicia. La peor sigue siendo el revés 49-3 ante los Gigantes de Nueva York en la ronda divisional de la temporada de 1986.

San Francisco llegó merma-do por las ausencias de tres All-Pros lesionados: el ala cerrada George Kittle, el apoyador Fred Warner y el ala defensiva Nick Bosa.

El mariscal Brock Purdy completó 15 de 27 envíos para 140 yardas, con una intercepción y un balón suelto perdido ante la defensiva de Seattle, conocida como la "Dark Side".

Los Seahawks también recuperaron un fumble del ala cerrada Jake Tonges.

Los tres touchdowns por tierra de Walker lo empataron con Shaun Alexander como la mayor cantidad de anotaciones terrestres en un juego de playoffs en la historia de la franquicia.

Ahora Seattle está a una victoria de alcanzar la cuarta aparición en el Super Bowl en la historia del equipo y la primera en los últimos 11 años.



MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 19 DE ENERO DE 2026 /1C

24 DEFUNCIONES

Hay casos de sarampión en todo México

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Enero.- Tras la notificación el pasado sábado del primer caso de sarampión
PASA A LA PÁGINA 2-C



MILITARIZACIÓN



EN ESPACIO AÉREO MEXICANO

Descartó CSP actividades militares de EU

“NADA, NO HAY NADA....EN TERRITORIO NACIONAL NO”, SE LIMITÓ A RESPONDER LA MANDATARIA EN UN ENCUENTRO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A SU LLEGADA A SAN MIGUEL DE ALLENDE

BRENDA TERREROS MARTÍNEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Enero.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, descartó que Estados Unidos haya realizado vuelos militares en espacio aéreo mexicano. Al ser cuestionada sobre la alerta emitida por la Ad-

ministración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) ante posibles interferencias en sistemas de navegación derivadas de estas actividades, la mandataria negó que se hayan llevado a cabo en territorio nacional. “Nada, no hay nada....En territorio nacional no”, se limitó a responder en un encuentro con medios de

PASA A LA PÁGINA 3-C



A la velada asistieron servidores públicos de alto nivel que laboran en secretarías como la de Relaciones Exteriores y de Marina.

RECIBIÓ JOHNSON A FUNCIONARIOS MEXICANOS EN EMBAJADA

MAYUMI SUZUKI
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Enero.- El Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, invitó a funcionarios mexicanos a la residencia oficial para celebrar el arranque del 2026.

PASA A LA PÁGINA 2-C

JUICIO EN LIBERTAD

Procesado, el ex Rector de Campeche

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Enero.- José Alberto Abud Flores, ex Rector de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) detenido el pasado 12 de enero, fue vinculado a proceso este domingo por una jueza del fuero común por el delito de posesión simple de droga. Abud Flores continuará su proceso fuera de la cárcel debido a que se le mantuvo la medida cautelar de firmar periódicamente su libertad. Su abogado Edwin Trejo Gutiérrez aseguró que la jueza basó su determinación en los dichos de un policía estatal, pues todavía la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) no ha aportado evidencia gráfica de que su defendido fue detenido con dosis de cocaína en su camioneta.

PASA A LA PÁGINA 3-C



Además del ex Rector, también fueron vinculados a proceso por el mismo delito su chofer y una asistente.



BUSCA ICE A EX FEDERAL MEXICANO VINCULADO A “EL MAYO” ZAMBADA

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Enero.- El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) incluyó dentro de su lista de más buscados a Omar Guillermo Cuen Lugo, ex policía

PASA A LA PÁGINA 2-C

‘NO SUPONE NINGUNA AMENAZA’ Respondió la OTAN a Trump sobre operación en Groenlandia

BRENDA TERREROS MARTÍNEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Enero.- Los países europeos miembros de la OTAN que enviaron tropas a Groenlandia reafirmaron este domingo su apoyo a Dinamarca y su compromiso con el refuerzo de la seguridad en el Ártico, pese a las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles a modo de represalia. En un comunicado conjunto, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia y Reino Unido expresaron su “plena solidari-

dad” con el Reino de Dinamarca y con el pueblo de Groenlandia, y defendieron que el despliegue militar no supone “ninguna amenaza para nadie”. Los firmantes subrayaron que la operación se enmarca en el ejercicio danés Arctic Endurance, coordinado previamente con los aliados, y responde al compromiso de la OTAN de fortalecer la seguridad del Ártico como un interés transatlántico compartido. Asimismo, reiteraron su disposición a entablar un diálogo “basado en los principios de soberanía e integridad territorial”, que dijeron defender firmemente.

PASA A LA PÁGINA 2-C



La respuesta europea llega después de que Trump anunciara su intención de imponer, a partir del 1 de febrero, aranceles del 10 % a los productos de los ocho países implicados.

HUETAMO



8 detenidos y 1.6 toneladas de droga asegurada, en Michoacán

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de Enero.- Ocho presuntos integrantes de una célula del crimen organizado fueron detenidos en Huetamo, Michoacán, en donde además fueron aseguradas alrededor de 1.6 toneladas de marihuana, así

como armas y cartuchos de diferentes calibres, informó la Fiscalía General del Estado (FGE). El pasado viernes, un grupo de pobladores se congregó a las afueras de las instalaciones de la Guardia Civil del estado para tratar de impedir que los detenidos fueran trasladados y puesto a disposición del Ministerio Público

PASA A LA PÁGINA 2-C



Activó el Pentágono tropas de reserva

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ
Reporte Índigo

C IUDAD DE MÉXICO, 18 de Enero.- El Pentágono ordenó a unos mil 500 soldados que se preparen para un posible despliegue en el estado de Minnesota, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazara con invocar la Ley de Insurrección para contener los disturbios registrados en la región, informaron varios medios este domingo.

El mandatario afirmó que, “si se ve obligado”, recurrirá a uno de los poderes de emergencia más amplios del Ejecutivo estadounidense, el cual le permite desplegar al Ejército para reprimir episodios de desorden civil dentro del país.

Minnesota atraviesa varios días de protestas contra agentes federales del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), tras la muerte de una ciudadana estadounidense en Mineápolis, quien recibió múltiples disparos por parte de un agente.

Días después, un segundo incidente elevó aún más la tensión, luego de que un hombre resultara herido por un disparo efectuado por otro efectivo federal en la misma zona.

Tras las declaraciones del Presidente, el Departamento de Defensa activó a dos batallones de infantería de la 11ª División Aerotransportada del Ejército, con base en Alaska, como parte de una preparación preventiva en

caso de que Trump decida aplicar la Ley de Insurrección.

Funcionarios citados por The Washington Post señalaron que la medida responde a “una planificación prudente” y que no implica, por ahora, un despliegue inmediato de tropas en el estado.

EN MINNESOTA ACUSAN DE BUSCAR LOS CONFLICTOS

En los últimos días, las tensiones entre agentes federales y residentes de Minnesota han ido en aumento. Durante las protestas, miembros del ICE han utilizado gases lacrimógenos y granadas aturdidoras para dispersar a los manifestantes, mientras que algunos grupos han respondido con fuegos artificiales contra los efectivos.

El Alcalde de Mineápolis, Jacob Frey, y el Gobernador de Minnesota, Tim Walz, han condenado la presencia de agentes federales desde que el presidente ordenó su despliegue.

Ambos sostienen que las operaciones van más allá de un control migratorio. Frey acusó a los agentes de intentar provocar a los manifestantes para generar un pretexto que justifique el envío de tropas a la ciudad.

La Ley de Insurrección no se ha utilizado desde 1992, cuando el entonces Presidente George H.W. Bush la invocó en California tras los disturbios en Los Ángeles, provocados por la absolución de cuatro policías blancos acusados de agredir a un conductor afroamericano.

Busca...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

federal vinculado a Ismael “El Mayo” Zambada.

A través de sus redes sociales, la agencia migratoria, que ha asumido un rol protagónico en la Administración de Donald Trump en el aseguramiento de la frontera, sostuvo que el ex agente mexicano se dedica a introducir droga a su país.

“Es buscado por supervisar los envíos de tráfico de cocaína desde México a Estados Unidos para el Cártel de Sinaloa. Sus últimas ubicaciones conocidas son Tijuana, México y Los Ángeles”, afirmó.

Cuen Lugo, conocido como “El Compa Omar” fue detenido en 2014 en Tijuana, durante un operativo encabezado por la entonces Procuraduría General de la República (PGR) en contra de la estructura de “El Mayo” Zambada, quien está preso

en Estados Unidos desde julio de 2024.

En esa ocasión Cuen Lugo fue capturado en la Colonia Los Álamos, mientras que Julio Israel Reséndez Rubio, Rodrigo Ramírez Ruiz, así como los hermanos Paulina, Fernando y Juan Carlos Germán Soto, identificados como sus subordinados dentro de la célula delictiva, fueron detenidos en distintos domicilios de la ciudad fronteriza.

“El Compa Omar”, informaron autoridades, era el principal operador de “El Mayo” Zambada en Tijuana y tras rendir su declaración en la entonces Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) fue enviado al penal de máxima seguridad del Altiplano.

Sin embargo, se desconoce si Cuen Lugo fue sentenciado y cuándo recobró su libertad.

Recibió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

A la velada asistieron servidores públicos de alto nivel que laboran en secretarías como la de Relaciones Exteriores y de Marina.

“Fue un gusto recibir en nuestra casa a algunos de nuestros principales socios, con quienes trabajamos 24/7.

“En 2025 aseguramos la frontera, frenamos la migración ilegal, combatimos el tráfico de fentanilo y salvamos decenas por miles de vidas. Aún queda trabajo por hacer y, en 2026, seguiremos avanzando en metas mutuamente beneficiosas”, indicó a través de una publicación en X.

En un video del evento se aprecia que Johnson, junto con su esposa Alina, conversaron con el Secretario de Marina de México, Raymundo Pedro Morales Ángeles; la Fiscal General de la República, Ernestina Godoy Ramos; el Canciller, Juan Ramón de la Fuente y el subsecretario para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco.

También asistió el Presidente de la

Comisión de Relaciones Exteriores en el Senado, Alejandro Murat, quien compartió a REFORMA que en la velada, Johnson reconoció los avances, tanto en seguridad como en el ámbito económico, que la estrecha relación ha fomentado.

“Me entusiasmó porque habló de una muy buena relación”, dijo.

En cuanto a seguridad, el Embajador celebró que, bajo la Administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum, se tiene por primera vez una relación “tan cercana” que se traduce en resultados conjuntos, contó Murat.

“(También) reconoce ampliamente que estamos a punto de llegar a un trillón de dólares en la relación comercial”, añadió.

A unos meses de la revisión del T-MEC, dijo el también ex-Gobernador de Oaxaca, los estadounidenses consideran como positivas las tarifas que México aplicó a países con los que no tiene un tratado de libre comercio pues, estiman, esto dará mayor certeza al acuerdo entre México, EU y Canadá.

Hay casos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

en Puebla, en México ya se reportan casos del brote de esta enfermedad en prácticamente las 32 entidades.

Según datos de la Secretaría de Salud federal, a la fecha se acumulan 7 mil 131 contagios y 24 defunciones.

La mayoría de los casos se concentran en Chihuahua, con 4 mil 495; seguido de Jalisco, con mil 20; Chiapas, con 430; Michoacán, con 261, y Guerrero, con 248.

Grupo Reforma publicó apenas hace una semana que México podría perder en febrero su certificación como país libre de sarampión, la cual fue otorgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2016, alertó la directora Programa de Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA) de la Secretaría de Salud de México, Samantha Gaertner.

Por su parte, la Comisión Regional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el Monitoreo y Verificación para la Eliminación del Sarampión, la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita invitó a Estados Unidos y México a reunirse de manera virtual el 13 de abril de 2026, para revisar su estado de eliminación del sarampión.

La reunión se producirá tras los brotes de sarampión reportados en Estados Unidos a partir del 20 de enero de 2025, y en México a partir del 1 de febrero de 2025.

De acuerdo con el Marco Regional para la Sostenibilidad y Verificación de la Eliminación

del Sarampión, la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita en las Américas, la Comisión se reúne anualmente, pero también puede convocarse en otras ocasiones según sea necesario para cumplir con su mandato.

La fecha de la reunión se ha establecido para dar a las autoridades nacionales de salud y a los comités nacionales de sostenibilidad, el tiempo suficiente para preparar informes completos, incluyendo descripciones y análisis con evidencia epidemiológica y de laboratorio detallada, para la revisión por parte de la Comisión.

La RVC es una comisión técnica independiente que reporta directamente al Director de la OPS; su mandato es monitorear y verificar la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en los Estados Miembros de la OPS, así como evaluar el reestablecimiento de la transmisión endémica, definida como una cadena de transmisión del virus del sarampión del mismo genotipo y linaje que continúa de manera ininterrumpida durante 12 meses o más dentro de un área geográfica definida.

En el marco de su trabajo, la Comisión revisa los informes nacionales, datos epidemiológicos y de laboratorio, evidencia molecular y hallazgos de investigaciones de campo.

Los brotes de sarampión se propagan principalmente entre poblaciones no vacunadas, lo que subraya la importancia de mantener una cobertura de vacunación alta y homogénea, una vigilancia sólida y una respuesta rápida a los brotes en toda la región.

Respondió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ARANCELES DEL 10%, LA AMENAZA DE TRUMP

La respuesta europea llega después de que Trump anunciara su intención de imponer, a partir del 1 de febrero, aranceles del 10 % a los productos de los ocho países implicados, porcentaje que podría elevarse hasta el 25 % en junio.

El Presidente estadounidense condicionó la retirada de estas medidas a la firma de un acuerdo para la “compra total y plena de Groenlandia” por parte de Washington.

PAÍSES NÓRDICOS RECHAZAN POSTURA DEL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

Desde los países nórdicos, varios líderes rechazaron de forma explícita las amenazas de Washington. El presidente de Finlandia, Alexander Stubb, afirmó que los problemas entre aliados deben resolverse “mediante el diálogo y reglas de juego comunes, no mediante presiones”, y defendió que fortalecer la seguridad del Ártico junto a los aliados es una prioridad para su país.

Stubb aseguró además que los paí-

ses europeos están unidos y respaldó la soberanía e integridad territorial de Dinamarca y Groenlandia, al tiempo que advirtió de que los aranceles “dañarían las relaciones transatlánticas y podrían conducir a una espiral negativa”.

El primer ministro sueco, Ulf Kristersson, fue aún más contundente y afirmó que Suecia no se dejará “chantajear”. “Sólo Dinamarca y Groenlandia deciden sobre los asuntos que les conciernen”, señaló, subrayando que se trata de un asunto europeo.

Por su parte, el primer ministro noruego, Jonas Gahr Store, consideró que las amenazas “no tienen lugar entre aliados” y reiteró que Noruega respalda plenamente la soberanía del reino de Dinamarca, al tiempo que recordó el amplio consenso en la OTAN sobre la necesidad de reforzar la seguridad en el Ártico, incluida Groenlandia.

En paralelo, los embajadores de los Estados miembros de la Unión Europea celebrarán este domingo una reunión extraordinaria para analizar la situación, mientras las instituciones comunitarias preparan los próximos pasos de una respuesta conjunta a las amenazas arancelarias de Estados Unidos.

8 detenidos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Federal, lo que obligó a las autoridades a lanzar gas lacrimógeno.

“La Fiscalía General del Estado de Michoacán logró la detención de ocho personas presuntamente vinculadas con delitos contra la salud y violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, tras la ejecución de nueve órdenes de cateo en el municipio de Huetamo”, reportó.

En un primer cateo fue detenido Inocencio “N”, a quien se le aseguraron 12 bolsas negras de gran tamaño y un costal blanco con marihuana, con un peso aproximado de 200 kilogramos, así como armas de fuego tipo fusil calibres .223, .22 y 7.62x39 milímetros.

También, le fueron incautados un teléfono celular, dos radios de comunicación y dos vehículos, uno Chevrolet Colorado y una camioneta Ford Ranger color blanco.

En otro domicilio, detalló la FGE fueron detenidos Yabaldi “N” y Odalis “N”, a quienes se les aseguraron varios teléfonos celulares, dosis de metanfetamina y cartuchos calibres 5.56 y .223 milímetros.

También, fueron capturados Crispín “N”, Josafat “N” y José “N”, quienes es-

taban en posesión de dosis de metanfetamina, un teléfono celular, además de piezas arqueológicas y aves exóticas catalogadas en peligro de extinción.

En una acción distinta, fueron detenidos Enrique “N” y Marisol “N”, tras localizarles dosis de metanfetamina y teléfonos celulares.

“Como parte de los resultados de los cateos, las autoridades aseguraron también una camioneta marca Audi que contenía marihuana, así como un inmueble en el que se localizaron 84 cajas de cartón, 15 bolsas de gran tamaño y cinco costales con marihuana, con un peso aproximado de una tonelada y 400 kilogramos”, precisó.

En este mismo domicilio, añadió, fueron aseguradas ocho armas de fuego tipo fusil, un arma corta, 28 cargadores metálicos para armas de uso reservado de las Fuerzas Armadas, 280 cartuchos útiles, equipo táctico, fornituras y chalecos con las siglas de un grupo delictivo.

“Las personas detenidas, así como las armas, drogas, vehículos y demás objetos asegurados, quedaron a disposición de la autoridad competente, quien continuará con las investigaciones para determinar responsabilidades conforme a derecho”, agregó la Fiscalía.

EDICTO

AL CODEMANDADO: Sucesión a Bienes de Elías Gómez Gonzalez

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número **696/2021**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido ante este Juzgado por **JESUS ROGELIO SAMANO SANCHEZ**, en contra de **USTED** se dictó un proveído que a la letra dice: **Ensenada, Baja California, a veintiocho de julio de dos mil veinticinco**.Por presentado escrito registrado bajo promoción número **11694** del **C. Licenciado Pablo Abraham García León**, en su carácter de **abogado patrono de la parte actora**. Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del codemandado **Sucesión a Bienes de Elías Gómez Gonzalez**, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de EDICTOS, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de mayor circulación, por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, haciendo saber a dichos demandados, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía **ORDINARIA CIVIL**, promovida por **Jesús Rogelio Samano Sánchez**, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de **QUINCE DIAS**, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesa de los hechos propios de la demanda que deje de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.-Asimismo para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo ordenamiento. Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho demandado que quedan a su disposición en la Secretaría "A" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar.- Expídanse los edictos respectivos.

Notifíquese.- Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial por Ministerio de Ley, **Licenciada Claudia María López Bustamante**, ante su Secretaría de Acuerdos Provisional, **Licenciada Débora Gil Acosta**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.**Expediente 696/2021 mfc.**

Ensenada, B. C., 28 de Julio del 2025.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS PROVISIONAL.

LIC. DÉBORA GIL ACOSTA.
(firmado electrónicamente)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. mfc.

EDICTO

A LOS CODEMANDADOS: Inmobiliaria Romero de Ensenada, S.A. de C.V., Inmobiliaria Bena S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos, S.A. de C.V.

Que por auto dictado con fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticinco en el **Expediente número 429/2023-A**, relativo al **juicio Ordinario Civil/prescripción positiva**, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil, por **Sucesión a bienes de Jorge Amoa Miranda** por conducto de su **Albacea** en contra de **USTEDES se ordeno notificarle** que y por así permitirlo el estado de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas concedido a las partes, precluyéndole el derecho a la parte demandada para ofrecer medios de convicción con posterioridad, atento a lo dispuesto por el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, se procede a la preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, admitiéndose en su totalidad por estar ajustadas a derecho no ser contrarias a la moral ni a las buenas costumbres, teniendo por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren diligenciación especial para tal evento; eligiéndose para su recepción la forma ORAL, conforme lo establece el artículo 295 de la Ley Adjetiva Civil. Por lo que, con fundamento en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las **diez horas de día veintinueve de enero de dos mil veintiséis**, para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia. Por lo que se cita a la parte actora se cita por conducto de Achuario Adscrito a la Central de Aduanas, en cuanto a los morales, codemandados **Bienes Raíces Melsa, S.A. DE C.V.**, **Inmobiliaria Romero de Ensenada, S.A. de C.V.**, **Inmobiliaria Bena, S.A. de C.V.**, **Bienes Raíces de Todos Santos, S.A. de C.V.**, por conducto de **quien legalmente los represente**, **se les cita por medio de publicación de edictos**, mismos que se publicarán en el boletín judicial del estado o en un periódico de la localidad, por **dos veces de tres en tres días**, para que ocurran personalmente ante este juzgado a la audiencia de referencia, previa identificación oficial, a fin de dirimir sus diferencias por medio de arreglo satisfactorio o convenio judicial, apercibidos a las partes, que de no comparecer a la cita sin justa causa, se les aplicará como medida de apremio una multa de veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de las pruebas admitidas para que tenga verificativo el desahogo de la prueba **confesional que ofrece a cargo de Bienes Raíces Melsa, S.A. DE C.V., Inmobiliaria Romero de Ensenada, S.A. de C.V., Inmobiliaria Bena, S.A. de C.V., Bienes Raíces de Todos Santos, S.A. de C.V.**, por conducto de **quien legalmente los represente**, **se les cita por medio de publicación de edictos**, mismos que se publicarán en el boletín judicial del estado o en un periódico de la localidad, por **dos veces de tres en tres días**, para que comparezcan ante este juzgado personalmente y no por conducto de apoderado legal, en la fecha anteriormente señalada a absolver posiciones, apercibidos que en caso de incomparecencia sin justa causa serán declarados confesos de aquellas posiciones calificadas de legales si la contraria lo solicita oportunamente, de conformidad con los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba **testimonial** que se ofrece a cargo de **Jorge Jesús Risk Medina y Jorge Jiménez Hernández**, y toda vez que el oferente de la prueba **no manifiesta bajo protesta de decir verdad** su imposibilidad para presentarlos se previene para que los presente a rendir su testimonio a la fecha antes mencionada, apercibido que en caso de no presentarlos sin causa justificada, se le declarará desierta dicha probanza, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. **Expídanse el edicto correspondiente**.

ENSENADA, B. C., A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

ROSARIO MARÍA ESPARZA GONZÁLEZ:

Por auto de fecha siete de enero de dos mil veintiséis, dictado dentro de los autos del expediente número **126/2023**, relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **ISRAEL ADATO** en contra de **OLGA PEINEMANN LE DUC**, que a la letra dice:

Toda vez que no se localizó domicilio para notificar a la diversa acreedora registral **ROSARIO MARÍA ESPARZA GONZÁLEZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificarlos por medio de **EDICTOS** que deberán publicarse por **TRES VECES** consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura estatal y en un periódico local.

Haciendo de su conocimiento el estado actual de ejecución del presente procedimiento para que intervengan en la subasta y avalúo del bien inmueble embargado en autos consistente en **"LOTE 83 A FRACC. A MANZANA: S/M, PREDIO MAYOR EL SAUZAL DE RODRIGUEZ, MUNICIPIO DE ENSENADA, SUPERFICIE 540.00 M2, CLAVE CATASTRAL: MY-072-213, MEDIDAS Y COORDINACIONES: NORTE: 40.00 M. CON LOTE 83-A, SUR: 40.00 M., CON FRACC. B., ESTE: 13.50 M., CON LOTE 8, OESTE: 13.50 M. CON CALLE EL PARAISO SIN CONTRUCCIONES, INSCRITO BAJO FOLIO REAL 707995, CON NÚMERO DE PARTIDA 5168889, SECCIÓN CIVIL DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE"**, a nombre de la parte demandada **OLGA PEINEMANN LE DUC**.

Lo anterior de conformidad con el artículo 473 del mismo ordenamiento legal anteriormente señalado. Se le hace saber a los diversos acreedores, que las copias del Certificado de Gravamen, quedan a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.

Ensenada, Baja California a siete de enero del dos mil veintiséis.

(firma electrónica)

LICENCIADA SONIA DEL REAL GÓMEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS

Este edicto consta con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 103,037, del volumen 3,696, del protocolo a mí cargo, de fecha 15 de diciembre de 2025, la señora ALMA LETICIA CECENA ZEPEDA (también conocida como ALMA LETICIA CECENA ZEPEDA), inició la tramitación sucesoria notarial a bienes de quien fuere su madre, la señora MA. DE JESUS ZEPEDA LANDAZURI (también conocida como MARIA DE JESUS ZEPEDA LANDAZURI), exhibiendo al efecto el testamento público abierto otorgado por la de cujus y la partida de defunción de esta última, formulando las siguientes declaraciones: que esta conforme de llevar la tramitación sucesoria notarial ante el suscrito Notario; que reconoce la validez del testamento, para todos los efectos legales a que haya lugar; que acepta la herencia en los términos de la disposición testamentaria que exhibió y que reconoce por sí y para sí los derechos hereditarios atribuidos por el testamento, que está conforme con la designación de ALBACEA hecha a su favor y acepta el cargo en los términos de la disposición testamentaria otorgada por la de cujus; manifestando además la albacea que procederá con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual, otorgará la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 30 de Diciembre de 2025.

LIC. PABLO Y. SANCHEZ MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO-NÚMERO UNO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL :

En el expediente número **00902/2025**, relativo al juicio **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA**, promovido por **MARIA DEL ROCIO VILLALBA BENITEZ** por su propio derecho en diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble que se identifica como: FRACCION DEL LOTE 3, DE LA MANZANA 62 DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD DE ENSENADA, B.C., CON UNA SUPERFICIE DE 125.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 25.00 M CON FRACCION DEL LOTE 3, AL SUR: 25.00 M, CON FRACCION DEL LOTE 3, AL ESTE: EN 5.00M CON FRACCION DEL LOTE 3, AL OESTE: 5.00M.- Se dio curso a la instancia, ordenándose citar a las partes que pueden considerarse perjudicadas así como a los colindantes, dándose amplia publicidad de éstas diligencias por medio de Edictos que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de ésta localidad, así como en los sitios públicos de costumbre.

Ensenada, Baja Cía., a 06 de Enero del 2026
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firmado electrónicamente)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. amrii.-

EDICTO

JUAN MANUEL MARTINEZ DUARTE

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por MARTHA GRICELDA IBARRA OSUNA, en contra de JUAN MANUEL MARTINEZ DUARTE, PROMOTORA EJECUTIVA DE MEXICALI, S.A. DE CV, expediente número 07/2025-I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "ACUERDO: Mexicali Baja California a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO MARIO ALBERTO BARERAS PEREZ, con la personalidad reconocida en autos. Como lo solicita y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento del demandado JUAN MANUEL MARTINEZ DUARTE, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. Respecto a lo segundo solicitado, y toda vez que PROMOTORA EJE- CUTIVA DE MEXICALI S.A. DE CV, no dio contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término que para ello se le concedió, se les declara su correspondiente rebeldía, se le tiene presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda, atento a lo dispuesto por el artículo 258 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, háganse las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, por medio del Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto por el artículo 623 del ordenamiento legal invocados. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZA QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA TERESA SIERRAS SUQUILVIDE, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 6 DE ENERO DEL 2026

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Ene. 19-22-27

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 117/15 del Volumen Número 1,742 de fecha 06 de Enero del 2026, compareció: La señora NADIA YIZETH PARDO QUÍÑONEZ, por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor MIGUEL ALEJANDRO PARDO PAEZ, y exhibió Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiendo manifestado la señora NADIA YIZETH PARDO QUÍÑONEZ, que acepta los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente sucesión reconociéndose como Única y Universal Heredera, así mismo declara la señora NADIA YIZETH PARDO QUÍÑONEZ, que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor MIGUEL ALEJANDRO PARDO PAEZ, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 06 de Enero de 2026

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Ene. 9-19

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 103,037, del volumen 3,696, del protocolo a mí cargo, de fecha 15 de diciembre de 2025, los señores VERÓNICA CECENA ZEPEDA y ALMA LETICIA CECENA ZEPEDA (también conocida como ALMA LETICIA CECENA ZEPEDA), por su propio derecho, la primera, además como apoderada de los señores LAURA CECENA ZEPEDA (también conocida como DIANA MELBA BARRA CECENA ZEPEDA), DIANA MELBA CECENA ZEPEDA (también conocida como DIANA MELBA BARRA CECENA ZEPEDA), DAVID CECENA ZEPEDA (también conocido como DAVID CECENA), ROBERTO CECENA ZEPEDA, y JULIO CECENA ZEPEDA, inician la tramitación sucesoria notarial a bienes de quien fue su padre, el señor JULIO CECENA GONZÁLEZ (también conocido como JULIO CECENA GONZÁLEZ), exhibiendo al efecto el testamento público abierto otorgado por el de cujus y la partida de defunción de este último, formulando las siguientes declaraciones: que están conformes en llevar la tramitación sucesoria notarial ante el suscrito Notario; que reconocen la validez del testamento, para todos los efectos legales a que hubiera lugar; que por así convenir a sus intereses, la señora VERÓNICA CECENA ZEPEDA, por su propio derecho y en representación de los señores LAURA CECENA ZEPEDA, DIANA MELBA CECENA ZEPEDA, DAVID CECENA ZEPEDA, ROBERTO CECENA ZEPEDA y JULIO CECENA ZEPEDA, en su carácter de Herederos a TÍTULO Universal, respecto de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JULIO CECENA GONZÁLEZ (también conocido como JULIO CECENA GONZÁLEZ), repudiaron expresamente los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de referencia; que la señora ALMA LETICIA CECENA ZEPEDA aceptó la herencia en los términos de la disposición testamentaria que exhibieron, y que reconoció por sí y para sí los derechos hereditarios; que los señores JULIO CECENA GONZÁLEZ y DIANA MELBA CECENA ZEPEDA, renunciaron expresamente a la designación de albaceas, y albaceas sustitutas, respectivamente, hecha a su favor, y que, en virtud de la renuncia a la designación de albaceas y albaceas sustitutas antes mencionadas, la misma señora ALMA LETICIA CECENA ZEPEDA aceptó la designación de ALBACEA hecha a su favor y aceptó su cargo, en los términos de la disposición testamentaria otorgada por la de cujus, manifestando que procedió con tal carácter a formular el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual, otorgará la escritura que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 30 de Diciembre de 2025.

LIC. PABLO Y. SANCHEZ MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO-NÚMERO UNO

EDICTO

DIRIGIDO A: RAMÓN REYES CARILLO.

En cumplimiento del auto de esta misma fecha, dictado dentro del Expediente número **4320/2025**, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por **LAYLA IVETH VILLALOBOS ACOSTA y JAIME FRANCISCO BORRERO GURROLA**, en contra de **USTED**, se ordenó emplazarlo y notificarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad a fin de que dentro del término de **QUINCE DIAS HABILES** comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en esta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja Cía., a 08 de agosto del 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firma electrónica)

LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y OTRO PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL :

En el expediente número **00004/2026**, relativo al juicio **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA**, promovido por **REBECA MACÍAS CUELLAR** por su propio derecho en diligencias de información ad perpetuum, respecto de los bienes inmuebles que se identifican como: 1.-Fracción parcela 4, Ejido Chapultepec, lote 10 Manzana 2 de este municipio, con una superficie de 1,533.022 metros cuadrados, superficie documental 1,552.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, Al Norte, en 46.000 metros, con lote 12, manzana 2, Ejido Chapultepec, Al Sur, en 46.000 metros, con lote 6, manzana 2, Ejido Chapultepec, Al Este en 33.335 metros con lote 11, manzana 2, Ejido Chapultepec, Al Oeste en 33.319 metros con calle Juan Rulfo 2.- Fracción parcela 47 Ejido Chapultepec lote 11 manzana 2, de este municipio con superficie de 1,528.710 metros cuadrados, superficie documental 1,434.375 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, Al Norte, en 45.698 metros, con lote 13, manzana 2, Ejido Chapultepec, Al Sur en 46.000, con lote 9 manzana 2, Ejido Chapultepec, El Este, en 33.352 metros Fracción A, Polígono 1 fracción D-4, Al Oeste, en 33.335 metros con lote 10, manzana 2, Ejido Chapultepec, 3.- Fracción Parcela 47, Ejido Chapultepec lote 33 manzana 2 de este municipio con superficie real de 2,468.616 metros cuadrados, según expediente número 00248/2025, Ejido Chapultepec, Al Norte en 45.184 metros con lote 15 manzana 2, Ejido Chapultepec, Al Sur en 45.698 metros, con lote 11 manzana 2, Ejido Chapultepec, Al Este en 54.350 metros fracción A, Polígono 1 fracción D-4, Al Oeste en 54.348 metros con lote 12 manzana 2, Ejido Chapultepec.- Se dio curso a la instancia, ordenándose citar a las partes que pueden considerarse perjudicadas así como a los colindantes, dándose amplia publicidad de éstas diligencias por medio de Edictos que deberán publicarse por **TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS** en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de ésta localidad, así como en los sitios públicos de costumbre.

Ensenada, Baja Cía., a 12 de Enero del 2026
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

(firmado electrónicamente)

LICENCIADA VERÓNICA RUTH GUERRERO AMARO.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS.- lcbi.-

EDICTO

MANUEL GARIBAY OROZCO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por SOLBIA ELENA SANCHEZ RAMIREZ en contra de MANUEL GARIBAY OROZCO derivado del expediente número 0118/2025, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, C. JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintidós de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito con número 9384 presentado por el LICENCIADO ISMAEL LUNA GONZÁLES. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, según se advierte de los oficios que remiten DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS DEL ESTADO (PLAQUEO Y LICENCIAS), no ha sido posible la localización del demandado MANUEL GARIBAY OROZCO, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por SOLBIA ELENA SANCHEZ RAMIREZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMA LEGIBLE)

Mexicali, B.C., a 11 de Julio del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 14-19-22

EDICTO

HIPOTECARIA VERTICE, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JESUS HERON LAGUNES OLIVAS en contra de HIPOTECARIA VERTICE, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, según expediente número 00248/2025, C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: " Mexicali, Baja California, a once de agosto de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado JOSE LUIS LOZANO PERALES abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promoviente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de HIPOTECARIA VERTICE, S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JESUSHERON LAGUNES OLIVAS le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De lo contrario, se requiere a la demandada, por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 06 de enero de 2026

LIC. AVRIL GARCIA ESTEBAN
Segunda Secretaria de Acuerdos

Mex. Ene. 9-14-19

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO

MEXICALI, B.C., A 01 DE DICIEMBRE DE 2025

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JESUS ALEJANDRO ARMENDARIZ CAMPOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ene. 14-19-22

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Ene. 9-19

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

1

Autos

2

Bienes Raíces

3

Empleos

4

Servicios

5

Varios

CLASIFICADO

ENSENADA

TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

GANAR UN DINERO EXTRA

EMPRESA SERIA Y RESPONSABLE

SE SOLICITA:

PERSONAL DE COMPRAS

DE ARTICULOS DE TEMPORADA

EN TIENDAS RECONOCIDAS

(ROPA, JUGUETES, ELECTRODOMESTICOS, ETC).

REQUISITOS:

- LICENCIA AMERICANA

- CIUDADANO AMERICANO O RESIDENTE

- 30 AÑOS EN ADELANTE

- DE 2 A 3 DIAS DE TRABAJO

MÁS INFORMACIÓN:

663-700-5460

correo: imporortiz@gmail.com

02-03, 05-10, 12-17Y19 ENE

HOTEL EN ROSARITO

BUSCA

ENCARGADO DE COMPRAS

EL CANDIDATO DEBE VENIR DE LA INDUSTRIA HOTELERA O SIMILAR (HOSPITALES, SPAS, RESIDENCIAS RETIRO).

Responsabilidades:

Organizar catálogo proveedores, buscar nuevos, solicitar cotizaciones, trabajar con inventarios, entre otras.

SUELDO BASE + PRESTACIONES LEY + GASOLINA.

ENVIAR CV ACTUALIZADO A:

cecilia@peopleat.net

16, 17Y19 ENE

SE RENTA

BODEGA

400 M2 / \$2,800.00 USD

Zona Rio entrada a Col. Libertad 1 min de sentri

LAS ORIGINALES DE TIJUANA

TEL WHATSAPP:

663-314-4440

664-175-3076

664-200-2381

19-17, 19-28, 2026 ENE

CENTRO COMERCIAL

PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO

SIN EXPERIENCIA

OFRECEMOS:

*PAGO SEMANAL

*UNIFORMES

*EQUIPO DE TRABAJO

*PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS

UTILIDADES

INFONAVIT

VACACIONES

AGUINALDO

CONTACTO:

C.P. ESMERALDA CHAVEZ

AV. PASEO CENTENARIO #9211

L5 M5 P/A ZONA RIO

TE. (664) 973-0466 Y 973-0567

Email: pueblo_amigo@hotmail.com

Pagina: puebloamigo.com.mx

FIRMA POR: LUIS ALBERTO RAMOS PERALTA

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: LUIS ALBERTO RAMOS PERALTA.

En el expediente número 394/2023-C, relativo al juicio PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por ARLENE ZAPIEN ROBLES en contra de LUIS ALBERTO RAMOS PERALTA, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

UN ACUERDO

Tijuana, Baja California a ocho de enero de dos mil veintiséis.-

(...) Para la práctica y recepción de las pruebas admitidas se elige la forma oral y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

(...) procedase a citar a la parte demandada LUIS ALBERTO RAMOS PERALTA, para que el día y hora anteriormente señalado, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, comparezca en este Juzgado personalmente y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver posiciones, **apercibiéndolo** que de no comparecer sin justa causa, será declarado **CONFESO** de aquellas posiciones que fueren calificadas de legales, y si la contraria así lo pidiere oportunamente, atento a lo dispuesto por los Artículos 307 fracción II y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

(...) cese a la parte demandada LUIS ALBERTO RAMOS PERALTA, para que el día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa le formulará la parte demandada en el momento de la diligencia señalada, **APERCIBIÉNDOLO** que de no comparecer sin justa causa se le impondrá en su contra como medida de apremio una **MULTA** equivalente a **DIEZ DÍAS del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)** vigente a la fecha que en su caso se le haga efectiva la medida de apremio.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ SÉPTIMO DE LO FAMILIAR, MAESTRA CLAUDIA JANET MARTÍNEZ PEDROZA, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA SILVIA MELENDEZ MELENDEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-

Tijuana, Baja California, a 13 de Enero de 2026.

LA CIUDANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR

LICENCIADA SILVIA MELENDEZ MELENDEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (Firma)

FIRMA POR: ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

Se emplaza a: Sucesión a Bienes De Maria De Jesus Murillo Rodríguez.

En cumplimiento al auto dictado el doce de enero de dos mil veintiséis, en el expediente 1259/2025 Juicio Ordinario Civil, promovido por Jose Guadalupe Lopez Murillo, en contra de Sucesión a Bienes De Maria De Jesus Murillo Rodríguez, del índice del Juzgado Décimo Octavo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Jose Guadalupe Lopez Murillo, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Rio Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 13 de enero de 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera

Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (Firma)

FIRMA POR: ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO:

AL PUBLICO EN GENERAL:

Por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente número 00477/2023, relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO MEXICANO DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de FIDELIO GONZALO ROMERO ALVAREZ, se ordenó sacar a remate el bien inmueble hipotecado en esta juicio, debiéndose anunciar la venta por medio de Edictos que se publicarán por **dos veces de siete en siete días** en un periódico de su elección bajo su responsabilidad, fijándose avisos de igual forma en los sitios públicos de costumbre. Señálense para que tenga verificativo la diligencia de remate en **PRIMERA ALMONEDA las TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS** siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1914,000.00 moneda nacional (un mil novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL).

"El bien inmueble a rematar se identifica como: Lote 16 Manzana 4, Colonia Fraccionamiento San Bora Residencial, Municipio Ensenada, Superficie 122.500 M2, Clave Catastral QR-04-016, Medidas y Colindancias: Noroeste 17.500M, con Lote 17, Sureste 7.000 M, con Calle Misión Santa Catalina, Noroeste 17.500 M, con Lote 15, Noroeste 7.000 M. con Lote 5.

Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad bajo Contrato de Compraventa Partida número S201284 de Sección Civil de fecha 14 de mayo del 2009. Folio Real 711296.

"CITENSE POSTORES"

Ensenada, Baja California a dos de octubre del 2025

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ.

"...Para su publicación en un periódico de su elección y en los sitios públicos de costumbre, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS." (Firma)

TRABAJOS INMEDIATOS!!!

SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA)

DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA

CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA

NESESARIO QUEDARSE A DORMIR.

SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 dils.

INFORMES (951) 233 33 03

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO

FIRMA POR: LIC. JOSÉ MANUEL ARMENTA CEBEROS

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

PARA EMPLAZAR A ALMA ROSA DE JESÚS AGUILAR MORA, EN SU CARÁCTER DE CODEMANDADA EN EL EXPEDIENTE AL RUERO INDICADO.

En los autos del expediente 218/2024, promovido por el ejido PRIMO TAPIA, Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en contra de ALMA ROSA DE JESÚS AGUILAR MORA y OTRO, reclama la rescisión del contrato de ventidós de junio de dos mil veinte, celebrado por el comandatado ejido del mismo núcleo agrario, y los codemandados, respecto del lote 01 de la manzana 02, con superficie de 298.07 metros cuadrados de la zona denominada VILLAS SAN JAVIER, del citado ejido y como consecuencia, la desocupación y entrega de dicho inmueble, entre otras pretensiones.

Con fundamento en el artículo 173 párrafo segundo de la Ley Agraria, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a ALMA ROSA DE JESÚS AGUILAR MORA, en su carácter de CODEMANDADA, para que comparezca a la audiencia de fe que tendrá verificativo a las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, en las oficinas de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45, ubicado en Diamante número 95 bis, Fraccionamiento Nueva Enseñada, segunda sección, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a fin de deducir sus derechos, manifestar lo que a sus intereses convenga, contestar demanda, ofrecer pruebas y producir alegatos, en la que por ser audiencia única se desahogarán todas las pruebas que por su naturaleza así lo permitan, por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quiera señalar, quedando apercibida en términos de los artículos 163, 170, 173, 178, 180, 182, 185 y demás relativos de la Ley Agraria, que de no comparecer se le declarará precluido su derecho para contestar la demanda recordada en su contra; y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contraria; debiendo señalar domicilio procesal en esta Ciudad, dado que de ser omiso en ello, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le serán notificadas por medio de estrados de este Tribunal. Quedan a su disposición las copias simples de traslado correspondientes y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente en la Actuaria de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 45.

Ensenada, Baja California, 28 de noviembre de 2025

LIC. JOSÉ MANUEL ARMENTA CEBEROS

SECRETARIO DE ACUERDOS

Firma

FIRMA POR: LIC. IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

NOTARÍA PÚBLICA NO. 42

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 16 de diciembre del 2025, Número 8756, Volumen 173 del Protocolo a mi cargo, los señores JUAN ANTONIO y MARGARA, ambos de apellidos ORTIZ MACIAS, iniciaron ante mí la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TOMAS ORTIZ, exhibiendo al efecto acta de defunción, y los documentos que acreditan el entroncamiento de los herederos con el de cujus; declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en la Ciudad de Tijuana, Baja California, y que la mayor parte de los bienes y derechos del mismo, se encuentran ubicados en el Estado de Baja California, México, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; en dicho instrumento público, los señores JUAN ANTONIO y MARGARA, ambos de apellidos ORTIZ MACIAS, en su carácter de hijos del de cujus, ambos por su propio derecho, manifestaron su conformidad de llevar a cabo dicho trámite; los señores JUAN ANTONIO y MARGARA, ambos de apellidos ORTIZ MACIAS, en su carácter de hijos del de cujus, se reconocieron como Únicos y Universales Herederos; aceptando la herencia y sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo el señor JUAN ANTONIO ORTIZ MACIAS, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a doce de enero del dos mil veintiséis.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA

Para publicarse por dos veces, de diez días en diez días.

Alberto Rosales 1440 Interior 1, Zona Centro, Tijuana B.C. Cp. 22000

Telefono: (664) 634 15 19

info@42notariapublica.com.mx

42notariapublica.com.mx

FIRMA POR: LIC. IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

NOTARÍA PÚBLICA NO. 42

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 12 de noviembre del 2025, Número 8498, Volumen 187, del Protocolo a mi cargo, el señor RAMON ABRAN FLORES, también conocido como RAMON ABRAN FLORES HERRERA, inició ante mí la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GONZALEZ LOPEZ, exhibiendo al efecto acta de defunción, y los documentos que acreditan el entroncamiento del heredero con el de cujus; declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en la Ciudad de Tijuana, Baja California, y que la mayor parte de los bienes y derechos del mismo, se encuentran ubicados en el Estado de Baja California, México, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; en dicho instrumento público, el señor RAMON ABRAN FLORES, también conocido como RAMON ABRAN FLORES HERRERA, en su carácter de hijo del de cujus, manifestó su conformidad de llevar a cabo dicho trámite; el señor RAFAEL GONZALEZ LOPEZ, en su carácter de hermano del de cujus, se reconoció como Único y Universal Heredero; aceptando la herencia y sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo el señor RAFAEL GONZALEZ LOPEZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a 12 de enero del dos mil veintiséis.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA

Para publicarse por dos veces, de diez días en diez días.

Alberto Rosales 1440 Interior 1, Zona Centro, Tijuana B.C. Cp. 22000

Telefono: (664) 634 15 19

info@42notariapublica.com.mx

42notariapublica.com.mx

FIRMA POR: LIC. IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

NOTARÍA PÚBLICA NO. 42

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 16 de diciembre del 2025, Número 8756, Volumen 173 del Protocolo a mi cargo, los señores JUAN ANTONIO y MARGARA, ambos de apellidos ORTIZ MACIAS, iniciaron ante mí la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DELFINA MACIAS TORRES, exhibiendo al efecto acta de defunción, y los documentos que acreditan el entroncamiento de los herederos con el de cujus; declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en la Ciudad de Tijuana, Baja California, y que la mayor parte de los bienes y derechos del mismo, se encuentran ubicados en el Estado de Baja California, México, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; en dicho instrumento público, los señores JUAN ANTONIO y MARGARA, ambos de apellidos ORTIZ MACIAS, en su carácter de hijos del de cujus, ambos por su propio derecho, manifestaron su conformidad de llevar a cabo dicho trámite; los señores JUAN ANTONIO y MARGARA, ambos de apellidos ORTIZ MACIAS, en su carácter de hijos del de cujus, se reconocieron como Únicos y Universales Herederos; aceptando la herencia y sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo el señor JUAN ANTONIO ORTIZ MACIAS, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a treinta de diciembre de dos mil veintiséis.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA

Para publicarse por dos veces, de diez días en diez días.

Alberto Rosales 1440 Interior 1, Zona Centro, Tijuana B.C. Cp. 22000

Telefono: (664) 634 15 19

info@42notariapublica.com.mx

42notariapublica.com.mx

FIRMA POR: LIC. IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

NOTARÍA PÚBLICA NO. 42

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 09 de diciembre del 2025, Número 8696, Volumen 172, del Protocolo a mi cargo, el señor RAMON ABRAN FLORES, también conocido como RAMON ABRAN FLORES HERRERA, inició ante mí la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA HERRERA TORRES, también conocida como MARIA LUISA CERVANTES, exhibiendo al efecto acta de defunción, y los documentos que acreditan el entroncamiento del heredero con el de cujus; declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en la Ciudad de Tijuana, Baja California, y que la mayor parte de los bienes y derechos del mismo, se encuentran ubicados en el Estado de Baja California, México, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; en dicho instrumento público, el señor RAMON ABRAN FLORES, también conocido como RAMON ABRAN FLORES HERRERA, en su carácter de hijo del de cujus, manifestó su conformidad de llevar a cabo dicho trámite; el señor RAMON ABRAN FLORES, también conocido como RAMON ABRAN FLORES HERRERA, en su carácter de hijo del de cujus, se reconoció como Único y Universal Heredero; aceptando la herencia y sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo el señor RAMON ABRAN FLORES, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a doce de enero del dos mil veintiséis.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA

Para publicarse por dos veces, de diez días en diez días.

Alberto Rosales 1440 Interior 1, Zona Centro, Tijuana B.C. Cp. 22000

Telefono: (664) 634 15 19

info@42notariapublica.com.mx

42notariapublica.com.mx

FIRMA POR: LIC. IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

NOTARÍA PÚBLICA NO. 42

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California; hago saber:

Que mediante escritura de fecha 09 de diciembre del 2025, Número 8697, Volumen 172, del Protocolo a mi cargo, el señor RAMON ABRAN FLORES, también conocido como RAMON ABRAN FLORES HERRERA, inició ante mí la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BENJAMIN FLORES AYALA, exhibiendo al efecto acta de defunción, y los documentos que acreditan el entroncamiento del heredero con el de cujus; declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en la Ciudad de Tijuana, Baja California, y que la mayor parte de los bienes y derechos del mismo, se encuentran ubicados en el Estado de Baja California, México, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellas con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; en dicho instrumento público, el señor RAMON ABRAN FLORES, también conocido como RAMON ABRAN FLORES HERRERA, en su carácter de hijo del de cujus, manifestó su conformidad de llevar a cabo dicho trámite; el señor RAMON ABRAN FLORES, también conocido como RAMON ABRAN FLORES HERRERA, en su carácter de hijo del de cujus, se reconoció como Único y Universal Heredero; aceptando la herencia y sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar; asimismo el señor RAMON ABRAN FLORES, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a doce de enero del dos mil veintiséis.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA

Para publicarse por dos veces, de diez días en diez días.

Alberto Rosales 1440 Interior 1, Zona Centro, Tijuana B.C. Cp. 22000

Telefono: (664) 634 15 19

info@42notariapublica.com.mx

42notariapublica.com.mx

FIRMA POR: LIC. LAURA VALERIA RUIZ SANCHEZ

PROCESO DE FIRMA: 1427108

EXPERIENTE DUEÑO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: ESTHER ROSALES MENDEZ DE FIGUEROA Y GERARDO FIGUEROA GARCÍA

Que en el expediente número 276/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL- PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovida por JANINE LISSETTE HERNÁNDEZ RUIZ en contra de ESTHER ROSALES MENDEZ DE FIGUEROA, GERARDO FIGUEROA GARCÍA Y ROSA MARIA RUIZ NAVARRO, se dictó sentencia definitiva en la cual los puntos resolutivos dicen:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

RESUELVE:

PRIMERO.- En la vía ORDINARIO CIVIL seguida en este Juicio, la accionante JANINE LISSETTE HERNÁNDEZ RUIZ probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de los codemandados ESTHER ROSALES MENDEZ DE FIGUEROA, GERARDO FIGUEROA GARCÍA Y ROSA MARIA RUIZ NAVARRO. SEGUNDO.- Se declara que JANINE LISSETTE HERNÁNDEZ RUIZ, se convirtió en propietario por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto del inmueble que se identifica como DEPARTAMENTO 103, SE LA CALLE LAGO TOGO, EDIFICIO A, CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE 5 DE LA MANZANA 55 DEL FRACCIONAMIENTO DEL LADO 2DA SECCIÓN, CONDOMINIO: FRACCIONAMIENTO DEL LAGO 2DA SECCIÓN, MUNICIPIO: TIJUANA, CON SUPERFICIE PRIVATIVA: 54.50 METROS CUADRADOS. TERCERO.- Se declara la CANCELACIÓN TOTAL DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, INSCRIPCIÓN 55129, DEL TOMO 337, SECCIÓN CIVIL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 1984, CON FOLIO REAL 1648423. Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad.- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia; después de que transcurra el término previsto en el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado y, se da cumplimiento a los requisitos de fe (avalúo, plano del inmueble y demás), y el pago de los derechos administrativos y fiscales, entre ellos el impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISAB), Impuesto a Enlades Federativas, Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Certificado de Libertad Fiscal, la compra en sus términos Inscripción en la dependencia a su cargo y le sirva de TÍTULO DE PROPIEDAD a los accionantes. QUINTO.- Con fundamento en los artículos 75 Bis A fracción II y 75 Bis B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, en su oportunidad gírese auto oficio o Recaudación de Rentas del Municipio a efecto de hacer de su conocimiento que JANINE LISSETTE HERNÁNDEZ RUIZ adquirieron la propiedad del bien inmueble identificado en el resoluto segundo de la presente resolución. SEXTO.- No se condena al pago de los gastos y costas generados en la presente instancia, por los razonamientos antes expuestos. SÉPTIMO.- En consideración de que a la parte demandada ESTHER ROSALES MENDEZ DE FIGUEROA Y GERARDO FIGUEROA GARCÍA, se les emplazó por medio de edictos, con apoyo en los artículos 625 y 630 de la Ley Adjetiva Civil vigente en la Entidad, publíquense los puntos resolutivos de este fallo definitivo por ese medio de comunicación judicial, por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad o Boletín Judicial del Estado a elección de la parte interesada; en el entendido que podrá estar en condiciones de ejecutarse hasta en tanto transcurran los tres meses de ley, o se actualice el diverso hipotético previsto en el segundo de los numerales en cita. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ DEFINITIVAMENTE JUZGANDO la sentencia y firma electrónicamente el JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTEROS ARMENTA, ante su Secretaría de Acuerdos. LICENCIADA AMALIA IZBETH FABILA ÁVILA, con quien autoriza y da fe; con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX y XXX, 4 fracción I y II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

UN ACUERDO

Tijuana, Baja California, a veintinueve de noviembre del año dos mil veinticinco.

Como lo solicita, una vez que es analizada la sentencia definitiva dictada en fecha ocho de septiembre del año dos mil veinticinco, se desprende que en el resoluto SEGUNDO por un error involuntario se describió el bien inmueble materia del presente juicio como:

DEPARTAMENTO 103, SE LA CALLE LAGO TOGO, EDIFICIO A, CONSTRUÍDO SOBRE EL LOTE 5 DE LA MANZANA 55 DEL FRACCIONAMIENTO DEL LADO 2DA SECCIÓN, CONDOMINIO: FRACCIONAMIENTO DEL LAGO 2DA SECCIÓN, MUNICIPIO: TIJUANA, CON SUPERFICIE PRIVATIVA: 54.50 METROS CUADRADOS.

En efecto y con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se realiza la presente aclaración para los efectos legales conducentes en los términos y condiciones antes expresados. Lo anteriormente expuesto se sustenta con la siguiente tesis de jurisprudencia que a la letra reza:

SENTENCIA. INMUTABILIDAD DE LA, COMO ACTO JURÍDICO Y NO COMO DOCUMENTO.

La sentencia puede ser considerada como acto jurídico de declaración y como documento. La sentencia, acto jurídico, consiste en la declaración que hace el juzgador respecto a determinado sustrato, en tanto que la sentencia documento constituye tan solo la representación de ese acto jurídico, de tal manera que la sentencia documento es sólo la prueba de la resolución, no su substancia jurídica. De ahí que el principio de la inmutabilidad de la sentencia sea aplicable únicamente y exclusivamente a la sentencia como acto jurídico de declaración y no al documento que la representa. Consecuentemente, siendo un deber del Tribunal sentenciador velar por la exacta concordancia entre la sentencia documento y la sentencia acto jurídico, en cumplimiento de tal deber debe corregirse el error que se haya cometido en la sentencia documento, para que ésta concuerde con el acto jurídico decisorio correspondiente.

490

Séptima Época: Amparo directo 1608/56. Rafael Castañón Jiménez. 30 de junio de 1958. Unanimidad de cuatro votos.

de dos mil veinticinco lo anterior para los efectos antes conducentes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEGUNDO CIVIL, LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTEROS VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA LAURA VALERIA RUIZ SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TOMO VI. Parte SCJN. Pág. 325. Tesis de Jurisprudencia.

Por consiguiente, se aclara lo anterior debiendo leerse en lo sucesivo en los términos antes planteados; por lo tanto, el presente auto téngase como parte integral de la sentencia definitiva que aquí se aclara, de fecha ocho de septiembre de dos mil veinticinco lo anterior para los efectos antes conducentes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEGUNDO CIVIL, LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTEROS VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA LAURA VALERIA RUIZ SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 14 DE ENERO DEL AÑO 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA VALERIA SANCHEZ RUIZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

CAMER*

CIRCULO SOCIAL

LUNES 19 DE ENERO DE 2026

Roberto Rosas y José Hernández.

DOMINGO DE FESTEJOS Y BUENA COMIDA

El caballero tijuanense Christian Terán y la distinguida dama, Esperanza Ladrón de Guevara, fueron agasajados por sus familiares en un domingo de ruta de comensales aprovechando el clima de la región.



En la feliz espera de su hija, el matrimonio formado por Stacy Martínez y su esposo Maximiliano Pérez.



Durante el convivio, sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes.

FELICES, EN LA ESPERA DE SU PRIMERA HIJA

Stacy Martínez y Maximiliano Pérez

UNA BELLA DECORACIÓN DE GLOBOS Y FIGURAS EN TONOS ROSA, ASÍ COMO HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS, FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA LLEGADA DE LA NIÑA SOFÍA, PREVISTA PARA LAS SEMANAS DE FEBRERO

FOTOGRAFÍAS: ANGELICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- El salón de un reconocido restaurante de la ciudad lució bellamente decorado con detalles de globos y figuras infantiles en tonalidades rosas, en medio de un ambiente festivo en el que se anunció la llegada de la niña Sofía, hija de la señora Stacy Martínez y el caballero Maximiliano Pérez, quien nacerá en las primeras semanas del próximo mes de febrero, rodeada de mucho amor por parte de su familia.

La señora Stacy Martínez, junto a su esposo y parte de su familia, recibió a un grupo de invitadas durante una divertida reunión acompañada de amistades cercanas a

ambas familias, teniendo como ambientación bellos arreglos de globos en los que prevalecieron los tonos rosas, para festejar la llegada de su hija, cuyo nombre será Sofía. Durante el convivio, las invitadas ofrecieron los mejores parabienes a la futura mamá y, como es tradicional en este tipo de celebraciones, los divertidos juegos fueron disfrutados por las asistentes, provocando que las horas pasaran rápidamente.

Al baby shower asistieron de manera especial Salvador Cordero, Denisse Martínez, Reyna Guadarrama, Antonia Martínez, Valeria y Natalia Cordero, Karen Martínez y Salvador Cordero, entre otros invitados, quienes al final del festejo colmaron a la festejada de regalos y un sinnúmero de parabienes para su matrimonio y la espera de su hija Sofía.



Salvador Cordero, Denisse Martínez, Reyna Guadarrama, Antonia Martínez, Valeria y Natalia Cordero, Karen Martínez y Salvador Cordero.



Lupita Sevilla, María del Refugio Jiménez, Guadalupe García, Ivone Ramírez, Yoli Castillo y Reyna Guadarrama.



Yareli y Laura Chairez.

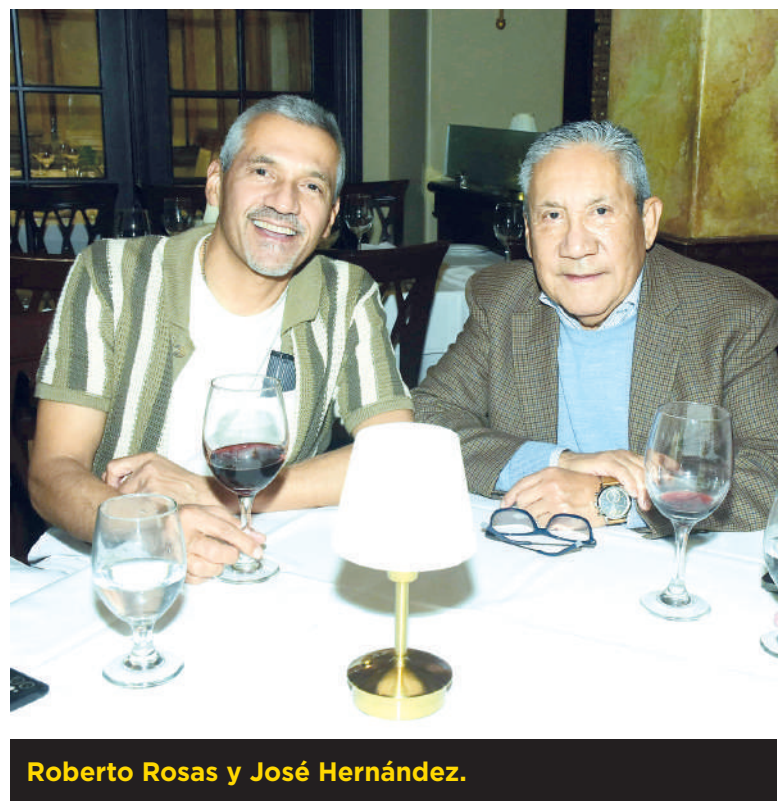


Karen Villegas, Jesús Pérez, Refugio Rodríguez, Stacy Martínez, Maximiliano Pérez, María y Teresa Pérez.

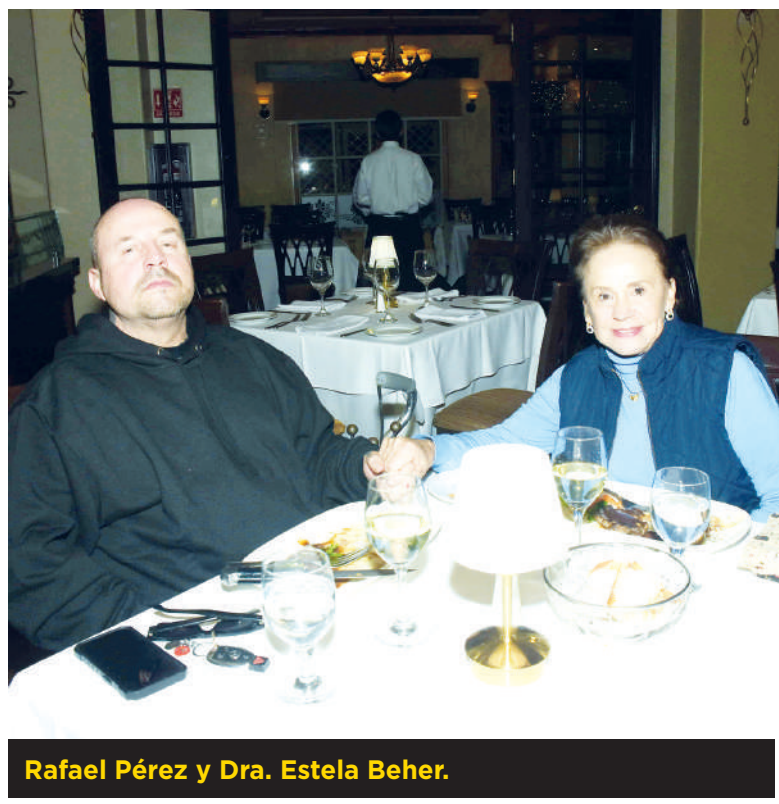
PÁG. 2

“

CHRISTIAN TERÁN Y LA DISTINGUIDA DAMA, ESPERANZA LADRÓN DE GUEVARA, FUERON AGASAJADOS POR SUS FAMILIARES EN UN DOMINGO DE RUTA DE COMENSALES, APROVECHANDO EL CLIMA DE LA REGIÓN



Roberto Rosas y José Hernández.



Rafael Pérez y Dra. Estela Beher.

DOMINGO DE FESTEJOS Y BUENA COMIDA

Gozaron cumpleañoseros tijuanaenses

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Tijuana, B.C.- Momentos especiales se vivieron los cumpleañoseros tijuanaenses, Christian Terán y Esperanza Ladrón de Guevara, quienes fueron festejadas por sus cumpleaños en compañía de sus familiares y amistades en los restaurantes del Distrito Gastronómico de la ciudad. La ocasión también fue oportuna para la celebración de aniversario de bodas y alguna ocasión especial como lo compartieron ante nuestra cronista de Sociales de EL MEXICANO, durante su recorrido por esta zona

de la ciudad. El pasar por alguno de estos restaurantes es un festejo para el paladar preparado por los artistas de la cocina que convierten la ocasión en muy especial tanto para las familias, empresarios que visitan la región o el turismo internacional que aprovecha su estancia para comprobar porque la fama internacional de la cocina tijuanaense y de Baja California. El caballero Christian Terán, fue acompañado por Alejandra Razo y Arturo Covarrubias, por su parte la dama Esperanza Ladrón de Guevara, estuvo acompañada por Leticia Castro, Carmen López, Lupita Zazueta y Aida Ojeda.



Héctor Aguilar, Arturo Camun y Óscar Ley.



Alejandra Razo y Christian Terán festejando su cumpleaños con Arturo Covarrubias.



Profesora Leticia Castro, Carmen López, Esperanza Ladrón de Guevara, festejando su cumpleaños, Lupita Zazueta y Aida Ojeda.



Eric Mora, Claudia Téllez, Martha Sánchez, Raquel Ponce, Carlos y Melyssa Téllez.



Alonso Velarde, Miguel Ángel Vasconcelos, José de la Cruz, Mario Villalobos, Raúl Guerrero y José Lizárraga.



el-mexicano.com.mx / 3F
EL GRAN DIARIO REGIONAL

EL
FAMA

LUNES 19 DE ENERO DE 2026
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

Para el doblaje en español, únicamente se ha confirmado el regreso de Eugenio Derbez.



Mike Myers, Eddie Murphy y Cameron Diaz regresarán a dar voz en inglés a sus icónicos personajes de Shrek.

YA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PRODUCCIÓN

DERBEZ, VOZ DEL BURRO EN SHREK 5

TRAS MESES DE INCERTIDUMBRE, EL ACTOR MEXICANO REVELÓ QUE LLEGÓ A UN ACUERDO CON DREAMWORKS PARA RETOMAR A SU ICÓNICO PERSONAJE EN LA QUINTA ENTREGA DE LA SAGA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.-La espera para los fanáticos de “Muy Muy Lejano” terminó. Eugenio Derbez, el responsable de darle identidad y un humor único a “Burro” en la versión al español para Latinoamérica, confirmó oficialmente su participación en la esperada cinta Shrek 5.

Durante la alfombra roja de la nueva temporada de su programa LOL: Buscando Talento, el comediante despejó las dudas que rodeaban su regreso.

En un encuentro con la prensa, Derbez reveló que, tras varios meses de negociaciones, finalmente aceptó la propuesta de DreamWorks. “Sí voy a estar en la cinta”, afirmó, no sin antes bromear con el público usando el clásico “deberitas, deberitas” que inmortalizó al personaje.

Sin embargo, el camino no fue sencillo. El actor explicó que su regreso estuvo condicionado a una serie de exigencias creativas.

Para Derbez, era fundamental mantener la esencia que hizo triunfar a la franquicia en la región: la libertad de adaptar el guion. El intérprete solicitó poder intervenir en los diálogos para incorporar modismos locales y ese estilo espontáneo que caracterizó a las entregas anteriores.

“Ya cambió toda la directiva, no es la de antes”, comentó el actor, refiriéndose a los retos de negociar con la nueva administración del estudio. Afortunadamente, ambas partes lograron un acuerdo que permitirá al público volver a escuchar la voz que marcó a toda una generación.

Aunque la trama de esta nueva aventura se mantiene bajo estricto secreto, DreamWorks fijó una fecha



¿QUÉ SE SABE DE SHREK 5?

Hasta ahora, se ha revelado que Mike Myers, Eddie Murphy y Cameron Diaz regresarán a dar voz en inglés a sus icónicos personajes de Shrek, Burro y Fiona, respectivamente. La dirección estará a cargo de Conrad Vernon y Walt Dohrn, con un guion escrito por Michael McCullers, y una producción en manos de Chris Meledandri y Gina Shay.

en el calendario: Shrek 5 llegará a las salas de cine el 30 de junio de 2027.

Con la confirmación de Derbez, la expectativa ahora se centra en conocer si el resto del elenco original, como Alfonso Obregón (Shrek) y Dulce Guerrero (Fiona), también cerrarán su participación en este ambicioso proyecto.

EN ACCIÓN



TOM CRUISE REVELA SU SECRETO

El actor que sigue desafiando los límites de la física compartió la fórmula que le permite realizar sus propias acrobacias sin morir en el intento

REDACCIÓN
El Mexicano

En Hollywood el nombre de Tom Cruise es sinónimo de acción y valentía. Mientras la mayoría de las estrellas delegan las escenas peligrosas a dobles de riesgo, el actor de Misión Imposible ha construido su leyenda haciendo exactamente lo contrario. Sin embargo, detrás de cada salto al vacío o persecución a alta velocidad, no solo hay un entrenamiento físico agotador, sino un método estructurado que el actor ha decidido revelar.

En una entrevista el año pasado con MTV, el actor de 63 años reveló que su secreto no está en la ausencia de miedo, sino en la organización de sus ambiciones. “La cuestión es la siguiente: solo tienes que escribir tu sueño y luego hacer una lista de cómo vas a conseguirlo”, explicó el protagonista de Misión Imposible.

Para él, la clave es transformar el temor en una serie de pasos logísticos: determinar qué habilidades necesita aprender y qué herramientas requiere para que lo imposible se vuelva ejecutable. “No me quedo sentado preocupándome, simplemente empiezo a hacerlo”, confesó.

Esta disciplina fue puesta a prueba al extremo durante el rodaje de la octava parte de Misión Imposible. Cruise relató detalles de una de sus acrobacias más violentas: caminar sobre las alas de una aeronave en pleno vuelo. A velocidades que superaban los 200 kilómetros por hora, el actor enfrentó condiciones de hipoxia severa.

“Cuando sacas la cara a esa velocidad, no estás recibiendo oxígeno. Tuve que entrenarme específicamente para respirar en esas condiciones”, admitió.

El actor reveló que hubo momentos en los que llegó a desmayarse debido a la fuerza del viento y la falta de aire, pero su enfoque en la preparación técnica —escribir el objetivo y entrenar la respuesta— es lo que le permitió completar la toma y regresar a la cabina a salvo.

Con este “secreto” al descubierto, queda claro que Cruise no es solo un aficionado de la adrenalina, sino un meticuloso estratega que ha convertido la planificación en su mejor paracaídas.

Cruise se convirtió en la persona con el mayor número de saltos en paracaídas en llamas realizados por un individuo, informó a través Guinness a través de sus redes sociales.

El actor logró el récord tras lanzarse 16 veces desde un helicóptero en Drakensberg, Sudáfrica, con un paracaídas previamente empapado en combustible y encendido en llamas antes de cada salto.

Durante cada intento, el actor debía cortar el paracaídas en llamas y desplegar uno de repuesto para aterrizar de forma segura, una maniobra que ponía en riesgo su vida y que ningún otro actor o especialista había realizado antes.

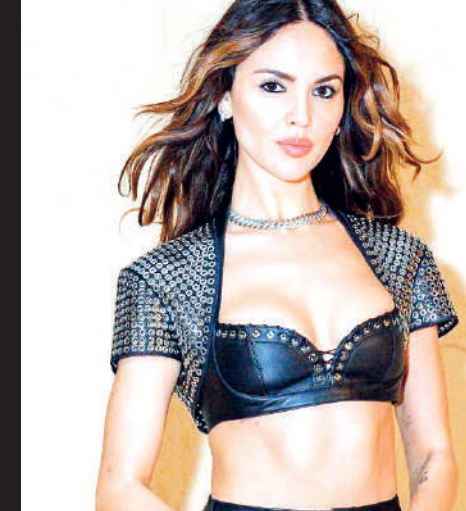
La 8va Maravilla



REGUETONERO

Arcángel celebra con un nuevo álbum

Una de las figuras más influyentes en la historia del reguetón y el trap latino, volvió a sacudir la industria musical. Tras dos décadas de éxitos, el artista puertorriqueño celebra su vigésimo aniversario en la música con el lanzamiento de su octavo álbum de estudio, titulado La 8va Maravilla. Días antes del lanzamiento, realizado este viernes, el cantante reveló el tracklist del álbum, que incluye destacados invitados del género urbano.



NOMINADA EN LO “PÉSIMO DEL CINE”

ACTRIZ EIZA GONZÁLEZ

La actriz mexicana se encuentra en un momento profesional paradójico. Mientras continúa su ascenso en la industria cinematográfica internacional con participaciones en franquicias de alto perfil, recibió una nominación a los Golden Raspberry Awards (Razzies) 2026 en la categoría de ‘Peor Actriz de Reparto’ por su interpretación en ‘La fuente de la juventud’.

Mis SABORES GOURMET

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

FUENTE DE PROTEÍNA

INSECTOS A LA MESA

ESTOS ARTRÓPODOS COMESTIBLES SUPONEN UNA ALTERNATIVA PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA GANADERA.

DIVERSO MENÚ GASTRONÓMICO



Visión al futuro

Las pruebas sugieren que los insectos comestibles tienen potencial para convertirse en una valiosa fuente de proteínas para hacer frente a la demanda mundial de alimentos. De hecho, los insectos comestibles están ampliamente reconocidos como una fuente sostenible de proteína animal. El interés de los consumidores por los insectos comestibles ha aumentado en los últimos años, lo que ha impulsado la expansión de una industria tradicional para satisfacer la creciente demanda mundial. Para garantizar que el rápido aumento de la oferta pueda responder adecuadamente a las preocupaciones internacionales en materia de seguridad alimentaria.



REDACCIÓN
El Mexicano

En el mercado de San Juan, uno de los más conocidos de la Ciudad de México, turistas y locales clavan su mirada curiosa en la variopinta oferta alimentaria que se expone sobre los mostradores de algunos puestos: pulgones, escarabajos, gusanos de maguey, pequeñas arañas que se sirven fritas o escorpiones cubiertos de chocolate. Un diverso menú gastronómico elaborado a base de insectos y otros artrópodos endémicos del país, pero también de especies exóticas, como la cucaracha de Madagascar.

Si en el mundo existen aproximadamente 1.681 especies de estos invertebrados aptos para la alimentación, México cuenta casi con una tercera parte de ellos. "En nuestro catálogo hemos reportado hasta 605 especies", dice José Manuel Pino Moreno, biólogo especializado en entomología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que lleva más de 40 años dedicado a su investigación.

Este país es una de las regiones más ricas en insectos comestibles del mundo. Desde hace años, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) recomienda el consumo de estos animales como forma de combatir el hambre y otros conflictos de carácter económico social.

La crisis climática está impactando en la seguridad alimentaria en muchos lugares del planeta, con sequías e inundaciones cada vez más frecuentes e intensas que provocan problemas continuos en la cadena de suministro global, sobre todo en países de bajos ingresos.

Según una investigación, publicada en la revista Science el pasado enero, el cultivo de insectos podría, no solo ayudar a paliar el anterior desafío, sino también impulsar las economías en desarrollo. De hecho,



en 2015 la Comisión Europea identificó ciertos insectos como un nuevo alimento bajo regulación y, recientemente, dio luz verde a la comercialización de la Acheta domestica, el grillo doméstico.

Mientras una mayoría de países occidentales muestran cierto rechazo a esta alternativa culinaria, en Asia, África y América Latina comer insectos es una costumbre que forma parte de su acervo cultural. En México, por ejemplo, la tradición entomofagia tiene mucho arraigo, ofreciendo platos a base de chinches, mariposas diurnas y nocturnas, hormigas, avispas y termitas, entre muchos otros. "Y también los productos elaborados con ellos, como salsas, sales, aderezos o helados", destaca Pino.

NUMEROSOS ESTUDIOS SEÑALAN LOS BENEFICIOS DE ESTA DIETA, PARTE DE LA CULTURA DE ALGUNAS REGIONES DEL MUNDO. EN MÉXICO, CONSTITUYEN PARTE FUNDAMENTAL DE SU GASTRONOMÍA CENTENARIA.

Beneficios medioambientales y de salud

Mantener industrias intensivas como la agrícola o la ganadera implica un deterioro de los ecosistemas, a diferencia de la cría de insectos que requieren poco espacio para su producción, menor cantidad de alimento, no generan gases de invernadero, tienen alto valor nutritivo y forman parte de patrones alimentarios en muchas partes del mundo.

El cultivo de animales a gran escala requiere enormes cantidades de extensión, alimento y agua. "Mantener industrias como la agrícola o la ganadera implica un alto impacto ambiental que ya no podemos asumir", señala el experto de la UNAM. Como expone el trabajo recién publicado en Science, la huella de carbono de cría de carne

para consumo humano se estima superior a 7.100 millones de toneladas de CO₂, representando hasta 14,5 % de todos los gases de efecto invernadero antropogénicos que se emiten. Asimismo, estimaciones de la FAO anuncian para el 2050 una población mundial de 9.700 millones. Para alimentar a tantas personas, el mundo deberá cambiar hacia una producción de bajo coste y fuentes intensivas de nutrientes.

"A diferencia de la carne, la producción de insectos requiere poco espacio para producción, menor cantidad de alimento, no generan gases de invernadero, tienen un alto valor nutritivo y forman parte de patrones alimentarios en muchas partes del mundo", destaca Pino. La eficiente tasa de conversión alimenticia de los insectos, que se pueden comer enteros, resulta mucho más económica que la ganadería tradicional, constituyendo un recurso natural renovable.



EN BREVE